



123 27423
Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara



AÑO DE 1922

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR



La Corporación municipal





1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.501,320★

Nota Recibido por valor de cien pesetas al libro de actas de la sesion del ayuntamiento de esta villa, que impreso en numero de cinco de mil novecientos veintidos

San Martin de Alcantara 14 de Diciembre de 1923

El alcalde

Angel Hernandez

Fernandobon



PROVINCIA



Diligencia de apertura

Este libro compuesto de cinco folios, sellado con el de este Ayuntamiento y rubricado por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que celebre, comenzando con la de este día.

San Vicente de Alcántara 12 de Enero de 1922

V.º B.º

El Alcalde

Mermelo Gomez

El Secretario

Juan Manuel Gomez







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara

Provincia de

Badajoz

Partido judicial de

Albuquerque

AÑO 1922

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Corporación municipal



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

AÑO 192

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR





Presidente
 D. Mamerto Sama
 Concejales
 D. Juan Boledano
 Ramon Camuino
 Juacinto Porcero
 Antonio Suedal
 Juan M^o Maun

Acta anterior

Correspondencia

Lista mayores contribuyentes

Distribución de fondos

Extracto verbal

En San Vicente de Alcantara a primero de Enero de mil novecientos veintidos y hora de la dia se reunió en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día treinta de Diciembre último por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Dada lectura a la lista de mayores contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen derecho de sufragio para elegir compromisarios para Senadores, la Corporación acordó aprobarla y que se exponga al publico por el término reglamentario.

Después se dio cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes y el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad.

Se aprobó tambien el extracto de la sesiones celebradas por el Ayuntamiento y por la Junta municipal durante el mes de Diciembre último y se acordó que se remita al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente, que firman todos los

segundo amittup de que el secretario certificar
Mamerto Saura Alejandro
Ramón Carrisais

Juan Coledario Juan Coledario
Juan Coledario Juan Coledario
Juan Coledario Juan Coledario

Presidente
D. Mamerto Saura
Concejales
Juan Coledario
Manuel Gonzalez
Juan M^o Santano
Susante Boncero
Ramon Aguacio
Antonio Sordad
Juan M^o Maura

Correspondencia

Almendrilla p^o la carretera

Fosoles en limpieza de
calle.

En san vicente de alantana a ocho de Enero de
mil novecientos veintidos y para de las diez se
reunieron en estas Casas Concejales previa
segunda convocatoria los señores Concejales uno-
tados al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Mamerto Saura ambas con objeto
de celebrar la sesion ordinaria que no pudo
tener lugar el dia seis del corriente por falta de
numero

Leida el acta de la sesion anterior fue apro-
ba por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines
oficiales de la semana, quedando la Cor-
poracion enterada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con
cargo al capitulo sexto articulo segundo se pa-
guen a Claudio Gimeno treinta noventa y tres
pesetas por sesenta metros cubicos de almen-
drilla machacada para la carretera.

Tambien se acordó pagar cinco pesetas a Juan
Gonzalez y Man Maria Marqués por medio
dia de jornal invertido en la limpieza de la
calle del Desbaldado, los cuales se libraran del ca-
pitulo Tercero articulo Tercero.

Se hizo despues un oficio de los farmaceuticos



Reduccion de tasa de alcaval
ciudad.

manifestando que desde el dia primero del corriente mes entraran a tarar las medicamentos para familias pobres con arreglo a la tarifa de beneficencia. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Peticion del farmacaceutico
titular de su puesto de dotacion

Se dio cuenta de la instancia en que el farmacaceutico titular D. Nicolas Lopez de Lerma solicita se le consignase en el presupuesto venidero la dotacion de mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas que con arreglo a las disposiciones vigentes le corresponde.

El Ayuntamiento acordó que esta peticion pase a la Junta municipal.

autorizacion al Alcalde
para contratar con los sanitarios

A continuacion acordó la Corporacion autorizar al Alcalde para que en representacion del Ayuntamiento haga con los facultativos titulares el contrato que entre ambas partes debe existir para la atencion a las disposiciones que regulan la prestacion de los servicios sanitarios.

Proyecto continuacion
de obras en el cuartadero

Se dio despues cuenta del proyecto formado para la continuacion de las obras del matadero y para la adquisicion de carne cuyo importe ha de cobijarse en el presupuesto de material, y al efecto se acordó en el presupuesto de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitre. El Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad y acordó que se someta a la Junta municipal con objeto de que si merece tambien su aprobacion, se puedan subastar las obras con toda urgencia, aunque se pagaran cuando ya nija el nuevo presupuesto.

Peticion de socorro a
Joquin Montero

Se leyó una solicitud de Demetria Equiano en la que pide se amplie el socorro que se concedió a su marido Joquin Montero Correa pues

con las quince pesetas acordadas no tiene bastante para los gastos de viaje a Badajoz y ellos carecen en absoluto de recursos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó socorrerla con treinta pesetas.

Lista de pobres

Después se acordó incluir en la lista de pobres a Isabel Pejarano Durán.

Partid para el matadero

También se acordó que se encarguen quinientos partes para la inspección de carnes en el matadero, cuyo importe se pagará del capítulo noveno artículo quince.

Proposición de Claudio Guinena sobre almondrilla

El Sr. Alcalde dijo cuenta de que por haberse agotado la consignación que había en presupuesto para la reparación de la carretina, tenía que suspenderse el trabajo y partido de almondrilla, pero que el contratista Claudio Guinena le había propuesto seguir los trabajos al mismo precio de seis pesetas cincuenta y cinco ~~pesetas~~ ^{reales} metro cubico, aunque no se le pagaran hasta el mes de abril. El Ayuntamiento por unanimidad acordó proponer a la Junta municipal el ofrecimiento del contratista para que si esta convenientemente aceptarlo pueda continuarse aquel trabajo ya que esta es la época oportuna para llevarlo a cabo.

Comisión de alcalde y secretarios a Badajoz

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que para quitar la resolución de las reclamaciones pendientes en Hacienda sobre los derechos censales y territorial, se cargo sobre carruaje se haya veinte por ciento de urbana e industrial y otros rayan a Badajoz el alcalde y secretario.

Loceros a cocheros

Por último se acordó que un cargo a fin previos se den como socorro a cada uno de los obreros cocheros Ceferino Pacheco, Faustino Ro-



...neno, Ramon Pacheco, Amaro Boncero y Santo Pami
que por la causa de trabajo que hay en su oficio tiene
que irse a Portugal, quince puntos a cada una las
que se le entregaron el dia que se marchen

...no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto, levantandose la pre-
sente que firmaron los señores asistentes de que certifico

Mamerto Sama Juan M. Santano
Juan M. Santano Manuel Garcia
Manuel Garcia Ramon Ignacio

Deligencia: La pongo yo el secretario para hacer
constar, que el ayuntamiento no ha podido
celebrar sesion en el dia de hoy por no ha-
berse asistido ninguno señor concejal

San Vicente de Alcántara. 13 de Enero de 1932.

[Signature]

- Presidente
D Mamerto Sama
Concejales
D Juan Colchado
Juan M. Santano
Ramon Boncero
Antonio Suedes

En San Vicente de Alcántara a quince de Enero
de mil novecientos treinta y dos a las diez
se reunieron en estas Casas Consistoriales por la
segunda convocatoria los señores concejales asis-
tidos al margen, bajo la presidencia del señor
alcalde D Mamerto Sama, con objeto de celebrar
la sesion ordinaria que no pudo tener lugar
el dia trece del actual por falta de quorum.

Leida el acta de la sesion anterior fue apro-
bada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y

boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada

Segundamente se aprobaron las cuentas siguientes acordandose por unanimidad el pago de las mismas (en la forma siguiente) segun en esta forma: Del capitulo sexto articulo primero ochenta pesetas veinticinco centimos a Dolustiano Dominguez por tres metros de canal de bajalata para la escuela de la calle de Espinceda; del capitulo sexto articulo segundo cinco pesetas a Andre's Barron por arreglo de herramientas del peon caminero y ciento sesenta y nueve pesetas treinta y cinco centimos a Elandio Gimenez por siete metros cubicos de almendra de machacada para la carretera, treinta metros de piedra para el camino de la estacion y un jornal; del capitulo primero articulo octavo una peseta quince centimos al jefe de teligramas por un telegrama a Badajoz; del capitulo sexto articulo primero noventa y tres pesetas veinticinco centimos a Justo Romera por cristales y reparaciones de carpinteria en las escuelas de las calles de Espinceda y Hospital y en la casa consistorial; y del capitulo primero articulo octavo cincuenta pesetas a Florancio Follejo por gastos de viaje y estancia en Badajoz para llevar al Hospital provincial al demandante Joaquin Montoro Corra y los que ocasiono el traslado de este desde Badajoz al manicomio de Merida.

Despues dio cuenta el Sr. alcalde del resultado de la quesion hecha en Badajoz en union del secretario cumpliendo la comision que le fue conferida en la sesion anterior. El Ayuntamiento acordo que dar enterado y que las ciento veinte pesetas a que ar-

Pago de un curso p^a la escuela

El de arreglo de herramientas

El de almendra

El de un telegrama

El reparaciones en escuelas

El viaje de un empleado para llevar un documento

Resultado comision alcalde y pago viaje



aprobación de las bofetadas
del 3º trimestre

cienden los gastos hechos por el viaje y estancia de
ambos en la capital se libre del capítulo primero
artículo octavo.

A continuación fueron aprobadas las cuentas
de suministro de medicinas a pobres hechas por
los farmacéuticos señores Lorna (D. Julián y D. Ni-
colás) durante el tercer trimestre del corriente año
económico las cuales ascienden a trescientas
veinticinco pesetas ochenta y dos centimos y tres
cuentas treinta y cinco pesetas ochenta y tres cen-
timos repetidamente, y se acordó pagarlas del
capítulo correspondiente.

El id. id. por sueros, etc.

También se acordó que del capítulo quinto ar-
tículo primero se pague a D. Nicolás Lopez de
Lorna cincuenta y cuatro pesetas ochenta y tres
centimos y a D. Julián Lopez de Lorna dieci-
siete pesetas noventa y seis centimos, por un
antidifteria suministrado a familias pobres
durante el tercer trimestre según facturas que
con las recetas acompañan.

Lista de pobres -

sueros

Auto segundo acordó el Ayuntamiento ver en
la lista de pobres a: Tránsito Castellano y con-
ceder un suero de una peseta a Isabel Masmundo,
otro de dos pesetas a Cándido Calgado y otro de
una peseta a Gerónimo Boyero.

Dimisión del concejal
Sr. Boucero

Por último se vio lectura a la solicitud que a
la Corporación dirige D. Vicente Boucero marido
manifestando que por tener más de sesenta
años de edad y no poder atender el cargo de
concejal de este Ayuntamiento que desempeña
actualmente y a causa de un mal estado de sa-
lud presenta la renuncia del mismo con ca-

carácter irrevocable, rogando le sea aceptada la
Corporación. Finito en cuenta que son vir-
tas las causas alegadas las cuales están com-
prendidas en el artículo uncento y uno de la ley
municipal, acordó por unanimidad ad-
mitir la renuncia del cargo de concejal ha-
ce el señor Romero, si bien habiendo con-
tar que lamenta el motivo que obliga a tan digno
compañero a separarse del concejo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dió por terminado el acto, levantándose la
presencia que forman los señores asistentes de
que yo el secretario certifico.

Documento número

Aleudias

Señor Sr. Santero

Señor Sr. Calderín

Ramón Camisín

Juan Antonio Torrealba
Diligencia: Lo porigo yo el secretario para
hacer constar, que la sesión ordinaria del
día de hoy no ha podido celebrarse el ayun-
tamiento por no haber asistido ninguno se-
ñor concejal, de que certifico.

San Vicente de Alcántara 20 de Enero de 1922.

Juan Antonio Torrealba
En San Vicente de Alcántara a 25 de febrero de 1922
se mil novecientos veintidos y hora de las diez,
se reunió en estas casas consistoriales, previa
seguida convocatoria los señores concejales au-
dados al margen bajo la presidencia del señor al-
calde D. Mamerto Samia, con objeto de celebrar

Presidente

D. Mamerto Samia

Concejales

D. Ramón Camisín

D. Antonio Sancho





la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veinte del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana que dando la Corporación enterada.

Dada cuenta de un oficio del Comandante del Puerto de la Guardia Civil solicitando se paguen unas reparaciones en un caño y en el foso de una habitación de la casa cuartel cuyos desperfectos han sido causado el primero por el temporal y el segundo por el uso, y resultando del contrato de arriendo que esta clase de reparos debe hacerlos el Ayuntamiento, este acuerdo por unanimidad que el señor alcalde disponga el arreglo de aquellos desperfectos presentando después la cuenta de gastos que originen a la aprobación de la Corporación.

A continuación acordó el Ayuntamiento los pagos siguientes: del capítulo segundo, artículo sexto veinte pesetas al barabiero Juan Moreno en concepto de bagaje para marchar a Carrion a donde ha sido destinado por sus superiores; del capítulo septimo artículo cuarto, ochenta pesetas setenta y cinco centimos a José Giménez Pacheco por alquiler de caballerías para conducir a una detenida al juzgado de Instrucción de Albuquerque; del capítulo primero artículo noveno, cuarenta y cinco pesetas setenta centimos a los señores Bayer Hermanos y compañía de Barcelona por impresos para padrones y repartos servidos a este Ayuntamiento y del capítulo de In-

acta anterior

correspondencia

Acuerdo de hacer varias reparaciones en el cuartel

Pago de un bagaje

El alquiler de caballerías

El de impresos para padrones y repartos

Boja de libros para el Re-
gistro Civil

Socorros.

Lista de pobres

Exposición de ejecución de
formar padrones de
carruajes de lujo y casinos

previstos treinta y cinco pesetas setenta y cinco centi-
mos a la Casa de los secretarios de Barcelona por
libros vendidos por encargo del Ayuntamiento para
el Registro Civil de esta villa.

Después acordó el Ayuntamiento conceder socorros
de una peseta a Manuel Serrano, Candido Correa
y Juan Moreno Vadillo y de cuatro pesetas a Cor-
puscebada; y que se incluya en la lista de pobres
a Eugenio Torcuato Peña.

El prior alcalde expuso a la Corporación que
por haber quedado suprimido totalmente
el impuesto de consumos en esta villa, desde pri-
mero de abril último, debe pasar a ser recurso
propio del municipio el impuesto sobre carruajes
de lujo y el que grava los casinos y circulos de re-
creo la virtud de lo dispuesto en el artículo tercero
de la Ley de doce de junio de mil novecientos once, por
cuya razón se había incluido en el presupuesto ordi-
nario para el año venidero el ingreso que por ambos
conceptos corresponde y que para que la Hacienda
dejara de cobrar dichos impuestos debía acordar
el Ayuntamiento que se solicitara de la administra-
ción de contribuciones de Badajoz la ejecución de
la formación de los padrones respectivos, aunque res-
pecto al de carruajes de lujo ya lo había solicitado
la alcaldía con fecha cuatro del corriente mes y con
fecha veinte del mismo se había pedido también
la del de casinos y circulos de recreo.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que
si fuera preciso se solicitara de nuevo de la admini-
stración de contribuciones de Badajoz las corres-
pondientes ejecuciones de formación del padron de
carruajes de lujo y de casinos y circulos de recreo,
que con arreglo a la Ley citada pasan a ser recur-



Recomendado Lic.
dico suplente. = Re-
sulta interior de salud.

se propio del municipio, pero en vista de tenerlo ya so-
licitado el alcalde según ha manifestado, si no fuera
necesario hacerlo, que solo se remita certificación
de este acuerdo a la superioridad para que surta
los efectos oportunos en ambas peticiones
por último procedió el ayuntamiento al nombramien-
to del Regidor suplente cargo vacante por
haber renunciado el concejal D. Florencio Possero que
lo desempeñaba y habiéndole admitido la renuncia
en la sesión anterior

Verificada la votación con las formalidades que se
termina el artículo cincuenta y cuatro de la ley,
resultó elegido para tal cargo D. Antonio Guadalupe
García por tres votos de los señores asistentes a esta
sesión - resultando que la mayoría absoluta
de concejales de este ayuntamiento son cinco y
no ha obtenido este número de votos el señor Guadalupe
por no asistir concejales bastante, se acordó
que ejerza el cargo interinamente y que se repita
la votación en la sesión inmediata, según lo dis-
puesto en la Real orden de cinco de octubre de mil ochocien-
tos noventa y uno

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminada el acto, levantándose la presente que
firmaron los señores asistentes de que yo el secretario
certifico = subscrito = es de = vale =

Mercedo Palmer Antonio Seceres

Ramón Carrizo

Juan José Torres

Religioso para

hacer constar yo el secretario que la sesión ordinaria del día de hoy no fue
podido celebrarla el ayuntamiento por no haber asistido ningún concejal, se que certifica

San Vicente de Alcántara 27 de Enero de 1923

Presidente

D. Mamerto Sana
Concejales

D. Juan Coloduro

Manuel Gonzalez

Juan M^o Santam

Leocadio Poma

Ramon Carrion

Petro Muro

Juan M^o Manso

Antonio Sancha

Ramon Albarr

Pago de varias reparaciones
a Cruzada Iglesias

Ed de un telegrama

Ed de un bagaje

Socorro

Acuerdo de arreglar la
puerta de la casita de la Plaza

Elección de Regidor suplente

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de Mayo
de mil novecientos veintidos y para de las diez se
reunieron en estas Casas Concejales previa segunda
convocatoria, los señores concejales anotados al margen,
bajo la presidencia del señor alcalde Don Mamerto
Sana, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que
no pudo tener lugar el día veintiseis del corriente
por falta de número.

Lida el acta de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines
oficiales de la semana, quedando la corporacion en espera
a continuacion se aprobaron las siguientes cuentas
y se acordó por unanimidad pagarlas en la forma
que sigue: del capitulo sexto articulo septimo ciento
veintiocho pesetas diez centimos a Cruzada Iglesias
por reparaciones de la reja y calle del Herboladero, acario
de piedra y arreglo de una pared del matadero; del capi-
tulo primero articulo octavo cincuenta y cinco cen-
timos de peseta al jefe de telegrafos importe de un te-
legrama; Del capitulo segundo articulo sexto quin-
ce pesetas al sargento de Carabineros Tibau Espinosa
en concepto de bagaje por haber sido trasladado a
Badajoz; y del capitulo quinto articulo segundo cinco
pesetas a Ramon Salgado y cinco a Simon Cebada
en concepto de socorro.

Despues acordó el ayuntamiento que el señor alcalde
mande arreglar la puerta de la casita de la plaza que
lleva en arriendo Bruno Pajares, presentando la cuenta
de gastos para su aprobacion.

se procedió a elegir Regidor suplente, ya
que en la sesión anterior solo asistieron tres concejales y se
proveyó el cargo interinamente. Verificada la eleccion
en la forma que determina el artículo cincuenta y qua-





to de la Ley municipal, resultaron diez papafleta que se-
cian: Para Regidor sindico suplente D. Antonio Guedes
Gamas. En su vista quedo dicho señor elegido para
ocupar aquel cargo.

Asesorado de lactancia

A instancia de los interesados, se acordo conceder
un sueldo de media lactancia a Manuel Carrizo
Munoz para su hijo Claudio que nacio el cuatro de
Diciembre ultimo y otro a Pascual Gordo Sandoval
para su hijo Francisco que nacio el dieciocho del
corriente mes

Adquisición de material
de expedientes de fallidos

Por ultimo se dio cuenta de la petición que hace el
ayuntamiento de este ayuntamiento D. Juan Ba-
nuel Corrao de que se le adquirieran con cargo
a los fondos municipales los impresos necesarios
para los expedientes de fallidos, que son los que detalla
y la corporación acordo por unanimidad que se acuer-
quen dichos impresos pagandose en concepto del capi-
tulo noveno artículo quince

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto, levantandose la presente que
firmen los señores asistentes de que es el Secretario certifico

debo ratificado = vale

Manuel Ferrer Antonio Guedes
Barrion Carrizosa

Juan de Santana
Juan Calcedano de Jirana
Manuel Ferrer

Ramon de Alvarado
Garcia Menor

Procurador
D. Cecilio Perera

Juan de Santana

Presidente

D. Mamerto Jansa

Concejales

D. Juan Coleclano

Manuel Gonzalez

Juan M^o Santamar

Ramon Carrion

Petro Menor

Proccate Jergalle

Francisco Rabazo

Antonio Sordas

Juan M^o Mauro

Sesión extraordinaria para
tratar sobre crisis obrera.

En San Mateo de Alcántara a trece y cinco de mayo de mil novecientos veintidos y hora de las once, se reunió en estas Casas Concejales, previa convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mamerto Jansa, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día y hora.

Abierta la sesión se expuso por el Señor presidente que como indicaba la convocatoria, el objeto de la misma era tratar de ver los medios que se han de poner en práctica para poder dar trabajo a los obreros de las posesiones de Real y temporal remanente que hace muchos días están parados y por tanto sin ganar el jornal, único recurso con que cuentan para atender sus necesidades y las de sus familias.

Añade que a su juicio, debe nombrarse una Comisión compuesta de dos Concejales, dos propietarios y tres jornaleros, que estudie la forma que sea mas conveniente para recurrir fondos a fin de recurrir a los obreros que están sin trabajo, bien sea abriendo una suscripción popular, o acudiendo solo a los mayores contribuyentes, si fuera mas práctico repartiendo entre estos los jornaleros, a cuyo fin había votado tambien para este acto a los propietarios y a los obreros.

Abierta la sesión sobre el asunto hicieron uso de la palabra varios señores concejales y propietarios y después de deliberar ampliamente, se acordó por unanimidad nombrar la Comisión propuesta por el Alcalde que quedó constituido por los Concejales D. Juan Coleclano y D. Juan Maria Mauro, los propietarios D. Antonio Cede de Ruvia y D. Francisco Rabazo Rubio y los obreros D. Pedro Morgado Terrano, D. Domingo Blanco Gonzalez y D. Ramon Sordas, cuya Comisión se reunirá esta



termina tarde para comenzar su gestión.

Después el Ayuntamiento teniendo en cuenta lo que propone la Comisión, acordó por unanimidad que, hasta tanto que aquella organice sus trabajos de recaudación y reúna fondos, o determine otra forma de prestar auxilio a los obreros sean estos destinados a trabajar en el tendedero de alameda o en la comitara de la estación y en la reparación de los caminos en la fuente del Corcho de Juan Durán y fuente de la Cruz pagándoseles el jornal de dos pesetas reintencio continuo que se ha fijado a cada uno, con cargo al capítulo de Improvisos, quedando encargada la referida Comisión, como necesaria garantía, de la distribución de operarios y de la intervención en el pago de jornales que haya diariamente el secretario municipal.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presnte que firman los señores concejales asistentes de que yo el secretario certifico

Momento former Antonio Leandros

Juan de Cortés

Comisión Comisión

Juan Teledano

Maria José

Pedro Tesor

Francisco Pabero Rubio

Josecinto Lagallo

[Signature]

[Signature]

Deligencia la ponga yo el secretario para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido cele

Por ser en el día de hoy por no haber asido
Fido ninguno señor concejal

San Vicente de Alcántara 3 de febrero de 1932

Subscrito febrero = valle

El alcalde

Mamerto Serna

Juan de Torres

Diligencias: La pongo yo el secretario para hacer
constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar
sesión en el día de hoy como supletoria de la del
día tres por no haber asido ninguno señor
concejal.

San Vicente de Alcántara 5 de febrero 1932

El alcalde

Mamerto Serna

Juan de Torres

Diligencias: La pongo yo el secretario para hacer
constar que el ayuntamiento no ha podido
celebrar sesión en el día de hoy por no haber
asido ninguno señor concejal.

San Vicente de Alcántara 10 de febrero de 1932

El alcalde

Mamerto Serna

Juan de Torres

Presidente

D. Mamerto Serna

Concejales

D. Juan Botetano

Ramon Camarero

Pedro Meior

Antonio Serrada

Marciano Saboso

En San Vicente de Alcántara a doce de febrero
de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez
se reunieron en esta Casa Consistorial, previa
segunda convocatoria los señores concejales asista-
dos al margen se expresan bajo la presidencia
del señor alcalde don Mamerto Serna, con objeto
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo te-
ner lugar el día diez del corriente por falta
de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aproba-
da por unanimidad





Se cambian a ley el acta de la extraordinaria celebrada el día treinta y uno de febrero próximo pasado y se aprobó por unanimidad ratificándose los acuerdos tomados en ella.

Correspondencia

Dada lectura a la correspondencia y boletines oficiales de la semana la Corporación quedó enterada.

Circular del Gobierno sobre la Caja de Previsión Social

Se leyó una carta-circular del señor Gobernador Civil de la provincia en la que recomienda se preste ayuda económica a la Caja de Previsión Social que tantos beneficios sea de reportar a la Región, y el Ayuntamiento acordó dejar este asunto pendiente para otra sesión con objeto se informase de lo hecho por otros municipios y forma en que tal ayuda pueda hacerse.

Autorización al Alcalde para que se hagan varios efectos en el matadero

Después acordó el Ayuntamiento que siendo de absoluta necesidad los cueros para el tizado de la carne del matadero y varias rejías y otros trabajos de herrería tales como las cuadradas para los arneses y unos arcos para las pilas que por el señor Alcalde se disponga la ejecución de dichos cueros con la mayor urgencia posible.

Pago de alamedrilla

A continuación se aprobó la cuenta que presenta el contratista Claudio Giménez Pacheco por noventa metros cúbicos de alamedrilla para la carretera parte machacada y parte sin picar, cuyo importe en punto después de estar toda machacada es de quinientas ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos y cuyos trabajos se hacen en virtud de lo acordado por la Junta Municipal en sesión de veintiocho de Enero último. El Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo sexto artículo segundo se paguen al referido contratista sesenta y cinco pesetas cincuenta centimos que

quedan de consignación para este ejercicio o sea el importe de diez metros y reconvierte el crédito de quinceenta veinticinco pesetas valor de los ochenta metros restantes que se le pagaron con cargo a la consignación hecha en el presupuesto de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres cuando este este en vigor, con arreglo a lo acordado por la Junta municipal.

Suavos.

Seguidamente acordó la Corporación conceder los suenos siguientes: de trece pesetas setenta y cinco centimos a Candido Salgado, de una peseta veinticinco centimos a reliolas morra, y de cinco pesetas a Corpus Sebada y conceder una extraordinario de veinte pesetas a Manuel Cordovilla como indemnización por habérsele quemado la ropa que uso una hija que murió de enfermedad infecciosa.

Los suales a los obreros que estuvieron en paro forzoso.

Después se aprobaron las cuentas de los jornales pagados en los dias como al curso del actual inclusive a los obreros agricolas que a causa de las lluvias y temporal pasado estuvieron en paro forzoso, y en referidos dias trabajaron en la reparacion de la carretera y caminos, acordándose que su importe que asciende en junto a mil treinta pesetas cincuenta centimos se libre del capitulo de Imprevistos.

Cobro del 4.º trimestre su reparto.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que se ponga al cobro el cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades del corriente año, dándose como plazo voluntario se cobrara hasta el dia veintiocho del mes actual.

Inversión de fondos de donativos.

El señor Alcalde manifiesta a la Corporación que para hacer las reparaciones necesarias en la casa cuartel de la Guardia Civil no queda consignación en presupuesto, pero el tenia en su poder cincuenta y siete pesetas importe de





un donativo hecho por Vicente Rodriguez y resto del que hizo agafito vicario para que se invirtieran en lo que la Abadía Ferrera por conveniente, y con este dinero podria atenderse a aquellas obras y si aun quedara sobrante, puesto que estas son de poca importancia, invertido en la limpieza del retrete de la escuela de niñas de la calle Hospital. El Ayuntamiento por unanimidad acordo que se haga las reparaciones y limpieza en la forma y con los recursos que ha expuesto el presidente.

Acuerdo de hacer el pliego de condiciones para las obras del matadero

A continuacion acordo la corporacion que se confeccione el pliego de condiciones para la subasta de las obras que han de hacerse en el matadero, con arreglo a lo acordado por la Junta municipal en sesion de veintiocho de Enero ultimo, nombrandose para tal efecto una comision compuesta de los señores alcalde y sindros.

Lista de pobres

Tambien se acordo incluir en la lista de pobres a Genésimo Boyero.

Pago de cuotas del retrete obreros de empleados.

De igual modo acordo el Ayuntamiento que con cargo al capítulo correspondiente se paguen las cuotas de los meses de Noviembre, Diciembre y Enero ultimos de los veintiocho empleados de este municipio comprendidos en el regimen de retiro obrero segun el Real Decreto de veintinueve de Enero de mil novecientos veintinueve.

Distribucion de fondos.

Extracto de sesiones

Se aprobo la distribucion de fondos para el corriente mes y el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de Enero proximo pasado, acordandose que se remita al Señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Peticion de trabajo de los oficiales carpinteros.

En ultimo se leyó una solicitud de los oficiales carpinteros pidiendo se les facilite trabajo por llevar bastante tiempo sin el y encontrandose en situacion muy precaria por tal causa. La Corporacion teniendo en cuenta la falta de congruacion en presupuesto para obras de carpinteria por lo que no es posible ocuparlos en este oficio, acordó por unanimidad que con objeto de poder auxiliar a los que esten mas necesitados disponga el señor alcalde el empeñado de la calleja Sumera conpleandose en los trabajos de acarreo de tierra y piedra a los oficiales carpinteros que lo deseen. No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Monforte Torner
Francisco Rabano Rubio
Ramón Comisión
Pedro Menor
Atencidas
Juan Colodera
Juan Antonio Torner

Diligencia: Para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar la sesion del dia de hoy por no haber concurrido ningun señor concejal.

San Vicente de alcantara 17 de febrero de 1922

Nº 120
El alcalde
Monforte Torner
Juan Antonio Torner

Diligencia: Para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesion del dia de hoy, supletoria del dia diecisiete del mes



actuab, por tener que celebrar sesión extraordinaria para proceder al sorteo de los moros del actual recemplero

San Vicente de Alcántara 19 de febrero de 1922

Nº 170

El alcalde
Mauricio Lanza

Delegación: para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber concurrido, aunque sí en el consejo

San Vicente de Alcántara a 24 de febrero de 1922

Nº 170

El alcalde
Mauricio Lanza

Presidente

D. Mauricio Lanza
Conyale

Juan Colodato

Juan M^o Santos

Ramón Sanjurjo

Antonio Sordani

Juan M^o Lanza

En San Vicente de Alcántara a veintiseis de febrero de mil novecientos veintidos y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores conyales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mauricio Lanza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener el día veintidós del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Correspondencia

Pago de sepulturas.

Material para elecciones.

Alquiler de una caballería

Pago de dietas al Delegado militar

Reparaciones en una escuela

Alquiler colegio electoral

Viaje de Municipales a Badajoz

Cta de almendrilla

a continuación aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y acordó los pagos en esta forma: del capítulo primero, artículo quinto, tres pesetas setenta y cinco centavos a Antonio Reyes por tres sepulturas; del capítulo primero, artículo séptimo cincuenta y cuatro pesetas treinta centavos a Baldomero Gomez y Antonio Avila por material e impresos para las pasadas elecciones de Concejales; del capítulo primero, artículo cuarto, doce pesetas a José Navarro por alquiler de una caballería para que el médico Juan Herrera fuera a "La Covadonga" por orden judicial a practicar una autopsia; del capítulo primero artículo ciento, sesenta pesetas al oficial del Ejército D Pedro Ardila por dietas y viaje como delegado del Excmo Sr Capitán General de la Región para intervenir en el sorteo de moras del actual recemplazo y operaciones anteriores a aquel; del capítulo sexto artículo primero diez pesetas a (Antonio Santano) Diego Francisco Marqués por arreglo de cerraduras, pasadores y otros objetos en la escuela de la calle de Espinosa; del capítulo primero artículo séptimo dieciséis pesetas a Antonio Santano por alquiler de la casa en que habita para colegio electoral de la sección tercera del distrito primero; y del capítulo primero artículo octavo cincuenta pesetas a los municipales Ambrosio Mauro y Antonio Muñoz por gastos de viaje a Badajoz para asistir por su cargo a un juicio oral.

También aprobó el Ayuntamiento la cuenta del contratista Claudio Gimenez por veinticinco metros cúbicos de almendrilla llevada a la carretera y se acordó que su importe quea después de una arcaada, es de ciento sesenta y tres pesetas setenta y cinco centavos, le quede reconocido para pagárselo





Costa de San Vicente y
mauro, de obras del
matadero.

cuando sea el presupuesto de mil novecientos veintidos si mil novecientos veintitres segun lo acordado por la Junta municipal en sesion se venia hecho de tener ultimo

se aprobaron tambien las cuentas de Andrés Campaño y Balderrama Mauro que importan ciento cincuenta y nueve pesetas la del primero por rajas, escuadras, alcayatas, marcos y otros efectos de fierro y noventa y dos pesetas cincuenta centimos la del segundo por caños y otros ^{de fierro} de lata para las obras que ya están hechas en el matadero y se acordó que el importe de ambas cuentas se haga cobrar en el pliego de condiciones de la subasta para la continuacion de las obras que han de hacerse en el murio solar, que tendria que ser satisfecho por el rematante de las mismas.

Aprobacion cuenta
reparos en el cuartel

El señor alcalde dio cuenta de que en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesion anterior se habian hecho las reparaciones mas precisas en la casa-cuartel y se habia limpiado el retrete de la escuela de niñas de la calle Hospital, importando las primeras treinta y nueve pesetas y la limpiera dieciocho pesetas segun cuentas que presenta de Julio Pilo y José Dion Santos las cuales habian satisfecho con los fondos que obraban en su poder y de los cuales dio conocimiento en la anterior sesion. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó dichas cuentas y los pagos hechos por el alcalde.

Aprobacion pliego condi-
ciones para la subasta obra
matadero

A continuacion se dio lectura al pliego de condiciones formado por la Comision para que viva de base a la subasta de las nuevas obras que han de hacerse en el matadero y el Ayuntamiento lo aprobó

por unanimidad acordando que la subasta se celebre el día nueve de marzo próximo y determinar que de la cantidad consignada en el nuevo presupuesto lo correspondiente a estas obras son cuatro mil pesetas, siendo las mil restantes para material de la ejecución y para otras obras complementarias.

Nombreamiento Talladores

Después acordó el Ayuntamiento nombrar Talladores para la medición de los muros del actual y anteriores recuadrados a los vecinos de esta villa Antonio Caro Nicolás y alpuerto segura Pabero, los que jurarían como honorarios cuarenta pesetas.

El de tectigo y su quintal

También se acordó designar como tectigos para los expedientes de excepción a los muros no los presentes, a los vecinos de esta villa agapito Pizarro Caures y Eduardo Bueno Rato y fijar como jornal medio se un braceros en esta localidad para efectos de quintas el de dos pesetas y cincuenta centimos.

Expo jornal de un braceros

Lista definitiva de mayores contribuyentes

Seguidamente y en virtud de no haberse presentado reclamación alguna contra la lista de mayores contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen voto para elegir compromisarios, se acordó aprobarla como definitiva y que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

Suavos

Se acordó después conceder los suavos siguientes: de cinco pesetas a Faustino Bonceso, Santos Garcia y Corpus Cebada y de tres pesetas a Hilario Buno y que se incluya en la lista de pobres a Gerónimo Benigno.

Fianzas Recaudador y Depositario

Por último y a propuesta del señor alcalde acordó la Corporación que el depositario y recaudador presenten fianza para garantizar el ejercicio de sus cargos en cantidad dos mil pesetas en metálico, o bien personal, tándoles para ello un plazo hasta el día doce de marzo próximo.



No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que forman los señores asistentes, de que certifico - ~~subscrito~~ - ~~ap~~ - ~~teno~~ en que - ~~entre~~ ~~unas~~ ~~objetos~~ - vale - ~~entre~~ ~~parentesis~~ ~~antonio~~ ~~santana~~ - no vale

Momento ~~homen~~

Alcalde

Fernán Carreras

Juan ~~Alfonso~~

Juan Calero

Juan ~~Alfonso~~

Fernán Carreras

Diligencia: Para hacer consta que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento, por no haber asistido ninguno concejal, de que certifico

San Vicente de Alcántara a 3 de Marzo de 1922

Nº 130

El Alcalde

Momento ~~homen~~

Fernán Carreras

Diligencia: Para hacer consta que el día de hoy no ha celebrado el Ayuntamiento la sesión suplementaria del día tres del actual, por tener que celebrar sesión extraordinaria para proceder a la clausura y declaración de soldados, de que certifico

San Vicente de Alcántara 5 de Marzo de 1922

Nº 130

El Alcalde

Momento ~~homen~~

Fernán Carreras

Diligencia: Para hacer consta la pongo yo el

veritaris que el Ayuntamiento no pudo celebrar
sesion en el dia de hoy por no haber asistido
ningun señor concejal

San Vicente de Alcantara 10 de Mayo de 1922

El Alcalde

Momento Fernier

- Presidente
D Mamerto Lanza
- Concejales
D Ramon Camuino
D Pedro Menor
D Francisco Tabero
D Antonio Mendras
D Juan M^o Mauro

En San Vicente de Alcantara a doce de marzo
de mil novecientos veintidos y pora de las diez
se reunieron en estas Casas Consistoriales, pre-
sida segunda convocatoria, los señores que
al margen se expresan, bajo la presidencia
del señor alcalde D Mamerto Lanza acordas
con objeto de celebrar la sesion ordinaria
que no pudo tener lugar el dia diez del
actual por falta de numero

Correspondencia

Leida el acta de la sesion anterior fue apro-
bada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y
boletines oficiales de la semana, quedando
la Corporacion enterada

Dicta el Delegado militar

A continuacion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad los pagos siguientes. Del ca-
pitulo primero articulo sexto ochenta pesetas
al Delegado militar que ante a la decla-
racion de soldados y termino de exacciones. Del
capitulo noveno articulo quince diez pesetas
por quinientos partes diarios para el matadero.
Del capitulo primero articulo sexto ciento no-
venta y siete pesetas cincuenta centimos a los
medios titulares por honorarios en el recono-
cimiento de ochenta y nueve metros del actual
y anteriores reemplazos. Del mismo capitulo

Pago de partes para el matadero

Honorarios por reconocimiento
de metros de este reemplazo





Honrosos de los señores
Dada en el Ayuntamiento de Badajoz a 14 de Mayo de 1891.

Socorros.

Aprobación subasta
obras matadero y adjudica-
ción a Julio Pilo.

Socorro a lactancia
a José Expósito

Socorro a los niños
de Rusia.

Cta de almendrilla

y artículo cuarenta a los talladores Florencio Cauo y Alfonso Segura; y del capítulo quinto artículo segundo los siguientes socorros domiciliarios: quin-
te pesetas a Catalina Jimena y dos pesetas a cada uno a Cándido Salgado, Junta Bravo y Garmu Ordaz.
Se dio después cuenta del resultado de la subasta para la construcción de una casa y otras obras en el matadero, celebrada el día nueve del actual, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad adjudicar el remate definitivamente a Julio Pilo Soltero que fue el cinco postor, en la cantidad de tres mil novecientas noventa y cinco pesetas.
Se leyó una solicitud de José Expósito Carrerero pidiendo un socorro de media lactancia para una hija que tiene de dos meses de edad y el Ayuntamiento en vista de que la esposa del recurrente ha fallecido hace un mes y aquel es pobre, acordó concederle el socorro que pide hasta que su hija cumpla los catorce meses.
También acordó el Ayuntamiento por unanimidad contribuir con veinticinco pesetas a la suscripción abierta por Don Luis de Bapía para socorrer a los niños hambrientos de Rusia, cuya cantidad se remitirá por giro postal a dicho Señor y se librará del capítulo quinto artículo segundo.
Se aprobó a continuación la cuenta del contrato de Claudio Gimenez por veintinueve metros cubios de almendrilla llevada a la carretera y se acordó que su importe, que después de machacada es de ciento setenta y seis pesetas ochenta y uno centimos le quede reco-

mundo para pagarlo cuando rija el presupuesto de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres, segun lo acordado por la Junta municipal en sesion de veintitres de Enero ultimo

Resolución de la reclamación de Joaquín Marques, sobre reparto

Se acordó despues que Joaquín Marques pague las cuotas de los reparamientos de unidades y substitutos de consumos desde el año mil novecientos diecisiete en adelante, fecha en que vino a vivir a este termino y que los años anteriores se lleven a fallida

Petición de hacer un aguadero en la Parcel Nueva

Se leyó una solicitud de Antonio Carbajo pidiendo se le permitiera construir un agua dentro en la Parcel Nueva en el sitio donde se celebra el mercado y el Ayuntamiento acordó que pare a la Comision de Fomento para que informe

Jurados del Depósito y del Secundario

se vio despues cuenta de que en virtud de lo acordado en sesion de veintitres de febrero ultimo el Depontario D José Corta y el Secundario D Francisco Izarra prestaban fianza personal para garantizar el ejercicio y rentas de sus cargos, proponiendo como fadores el primero a D Emilio Maestra Habela y el segundo a D Pedro Romero Perera ambos vecinos de esta villa y los cuales han firmado los documentos obligándose como tales. El Ayuntamiento despues de leidos aquellos, acordó por unanimidad admitir a los fadores propuestos y que los documentos que así lo acreditan sean depositados en la caja de fondos municipales.

Distribución de fondos

Extracto de sesiones

se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes y el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y la Junta municipal, devian



Lista de pobres.

En el mes de Febrero último acordándose que se remita al señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial. Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Martina Romero abouso

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores ayentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Sama

Antonio Pendas

~~Benito Muro~~

Ramón Camisón

~~Juan M.ª Mauro~~

Francisco Pabero Rubio

~~Juan M.ª Mauro~~

- Presidente D. Mamerto Sama
- Concejales
- Manuel Gonzalez
- Leocadio Perera
- Ramón Camisón
- Juan M.ª Mauro
- Antonio Pendas

Acta anterior

Correspondencia

Pago de cal p.º el cementerio

En su punto se calculaba a diecinueve de marzo de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunieron en estas Casas Concejales previa segunda convocatoria los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día diecinueve del corriente por falta de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Se aprobó la cuenta que presenta Antonio Patriques por rentas arbores y diez libras de cal

para el cementerio y se acordó que en concepto de
remitivos percutos se paguen del capítulo sexto
artículo once

Informe sobre rabia
de un perro y acuerdos
sobre medidas contra tal
enfermedad

Se dio después cuenta del informe del Instituto
Salazar de Badajoz por el análisis de la cabeza de
un perro que para tal fin se le remitió en un vaso
del actual, del que resulta que el animal padecía
rabia. En su vista se acordó que por el Sr. Alcalde
se se disponga la publicación de un bando orde-
nando que todos los perros que circulen por la
vía pública han de llevar borral y los que ca-
rrecan se el seran vejados y muertos por los
agente municipales

Honorarios al Instituto
Salazar

También se acordó que del capítulo de Imprevistos
se libren al Director de referido Instituto las vein-
ticinco percutas que importan los honorarios por
el análisis practicado

Locoro a un transeunte

Después se acordó que del capítulo quinto arti-
culo cuarto se libren dos percutas en concepto de
sueldo a José Sangra en concepto de sueldo como
pobre transeunte

Nombramiento del Conca-
je del matadero.

Se dio a continuación lectura a los solicitudes
presentadas pidiendo la plaza de concaje del mata-
dero municipal, las cuales son las siguientes: Una de
Antonio Revillas que se obliga a desempeñar el cargo
por novecientos noventa y nueve percutas anuales,
otra de Juacinto Roncero Amelas que ofrece lo mis-
mo por dos percutas diarias y otra de José Cuervo
Probes que hace igual ofrecimiento por setecientos
cuarenta percutas anuales, todos comprometiéndose
a aceptar las condiciones del contrato que se ha de
hacer con el Ayuntamiento.

La Corporación en vista de que la proposición que
presenta Juacinto Roncero Amelas es la mas ventajosa pa-





En los informes municipales acordó por unanimidad nombrarle conyuge del matadero con el haber de dos pesetas diarias, cargo que desempeñará a desempeñar en el día primero de abril del año actual.

Acuerdo de construir panteones.

El Sr. Alcalde manifiesta a la Corporación que en el cementerio católico no queda ninguno nicho desocupado por lo que se debía acordar hacer algunos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que el señor alcalde mande construir siete panteones que faltan para completar la galería de la derecha, y que los obras se paguen por administración.

Representante para discusión presupuesto celario.

Después acordó la Corporación que para la discusión del presupuesto celario para el año venidero, vaya a albaquerque el día veintiseis del corriente mes, el secretario de este Ayuntamiento al que el señor alcalde dará la credencial que le acredite como representante de este municipio, y que los gastos que esta comisión le origine se paguen del capítulo primero artículo sétavo.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Amalio Blanco Boyero y a Monte Jorge Sal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Morralto Perua Ramón Carreras
Manuel Jorda Juan J. J. J.

Lorencio Ponce Aseuchas
Joaquín Torres

Seguicia: La prongo no el secretario para hacer constar que el Ayuntamiento no ha



Presidente

D. Mamerto Sama

Concejales

D. Juan Colodano

Juan M^o. Santano

Leocadio Perra

Ramon Carrion

Antonio Sordias

Acta anterior

Correspondencia

Pago de alquiler de un carro y camas para tropa de sementales.

Cuenta de Alcabala

podido celebrar sesion en el dia de hoy por no haber asistido ningun señor concejal, se que artífuo
San Vicente de Alcántara 24 de marzo de 1922

N.º 170

El Alcalde

Mamerto Sama

En San Vicente de Alcántara a veintiseis de marzo de mil novecientos veintidos y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veinticinco del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporacion enterada

Se acordó suplicar por unanimidad que del capítulo segundo artículo sexto se pague a Francisco Ruben doce pesetas cincuenta centimos por alquiler de un carro bagaje para trasladar el equipo y municiones de la fuerza de la parada de sementales desde la utacion jorra a Albuqueque y cinco pesetas a Picoles Caralero por alquiler de camas para dicha fuerza y alojamiento de los caballos

Se aprobó a continuacion la cuenta del contratista Claudio Gimenez por treinta metros cubicos de almechilla llevada a la carretera y se acordó que su importe, que de suma se machacada, es de cinco noventa y ^{cuarenta y cinco} pesetas, se quede consignado para pa-





gáiselo cuando rija el presupuesto de mil novecientos
veintidos a mil novecientos veintitres, según lo acordado por la junta municipal en sesión de veintiocho de Enero último

Obligación del Consejo del Matadero

Se aprobó también el proyecto de las obligaciones que ha de tener el consejo del matadero y se acordó que se entregue al mismo copia autorizada por el Alcalde y otro ejemplar firmado por el interesado se archiva en Secretaría

Acuerdo de que empiece a funcionar el matadero, y de adquirir enseres para el mismo.

De igual modo se acordó que si es posible se abra al servicio público el nuevo matadero el día primero de abril a cuyo fin se autoriza al Inspector veterinario D. Gregorio Alonso para que adquiere los cubos y demás enseres que se necesitan cuya factura presentará después al ayuntamiento para su aprobación; y en caso de no poder empezar a funcionar el matadero en dicho día que se verificase en cuanto estén terminadas las obras o reparaciones mas indispensables a tal fin.

Pago de nichos.

Se aprobó seguidamente la cuenta que presenta Crisanto Ignacio por jornales y materiales invertidos en construir siete nichos en el cementerio católico y se acordó que en importe de doscientas ochenta y tres pesetas se libre del capítulo sexto artículo once.

Autorización a Antonio Carbajo para construir un aguaducto

A continuación acordó el ayuntamiento por unanimidad autorizar a Antonio Carbajo para construir un aguaducto de mampostería en el sitio Pared Nueva frente al centro del trazo de la carretera de albarquerque, cuyo edificio tendrá cuatro metros de largo por tres de ancho. Esta construcción se hace por quince años y pasado este plazo quedará el aguaducto de propiedad



ejercicio de su cargo, con objeto de recibir a los nuevos concejales que con ellos han de constituir el ayuntamiento en el bienio que empieza hoy.

Acudiendo la hora señalada en la convocatoria y habiéndose presentes los nuevos concejales D. Antonio Montero Sguaino, D. Victor Rojas Sguaino, D. Daniel Moreno Vargues, D. Emilio Salgado Costa, D. Domingo Gutierrez Costa, D. Juan Marqués Raboso, D. Juan Campos Gutierrez, D. Andrés Barron Parro y D. Francisco Morales Moreno, el alcalde saliente Sr. Pama los declaró posesionados del cargo abandonando acto seguido la presidencia y pasando a ocuparla D. Antonio Montero como concejal de mayor número de votos.

Seguidamente se procedió a la elección de alcalde presidente cuya votación se hizo por medio de papeletas que los concejales llamados por orden de votos fueron entregando al presidente intimado y este depositaba en una urna destinada al efecto. Terminada la votación el Señor Presidente sacó urna a urna las papeletas leyendo en alta voz su contenido, dando el siguiente resultado: Nueve papeletas que decían "para alcalde-Presidente D. Daniel Moreno Vargues", y otras nueve papeletas que decían "para alcalde-Presidente D. Juan Cole Duro Polo".

En virtud de haber resultado empate se procedió a repetir la votación con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo cincuenta y cinco de la ley municipal.

Verificada esta en igual forma que la anterior, dio el mismo resultado, obteniendo D. Da-

el Moreno nueve votos y D. Juan Toledano otros nueve, o sea segundo empate.

En su virtud se procedió a practicar el sorteo como determina el referido artículo y al efecto se escribieron en dos papeletas iguales los nombres de los señores que se han votado introduciéndolas en dos bolas también iguales y estas en un bombo; otras dos papeletas una en blanco y la otra en la que se escribieron las palabras "Alcalde Presidente, fueron introducidas en otras dos bolas iguales y estas en otro bombo. Removidos estos, el Señor Presidente sacó una bola del que contenía los nombres y de ella la papeleta que tenía escrito el de D. Juan Toledano solo y seguidamente del otro bombo sacó otra bola y de ella la papeleta que contenía, la cual estaba en blanco, extraída del de los nombres la otra bola y de ella la papeleta que contenía, en esta decía: D. Daniel Moreno Vazquez y sacada por último la bola que quedaba en el otro bombo y de ella la papeleta que contenía en esta decía: Alcalde Presidente,

En vista del resultado del sorteo anterior quedó proclamado Alcalde Presidente D. Daniel Moreno Vazquez que pasó a ocupar la providencia y recibió las insignias propias de su cargo.

En seguida se procedió a verificar la elección de primer teniente de alcalde en igual forma que se hizo la de alcalde, sembrando nueve papeletas que decían: "para" primer teniente D. Domingo Entonado Costo y nueve que decían: "para" primer teniente D. Juan Toledano solo.

Como resultó empate se repitió la rotación que dio el mismo resultado, obteniendo el Sr. Entonado





Unos votos y otros nueve el Señor Coledano.

Verificado el sorteo con las mismas formalidades y requisitos anteriormente citados, resultó elegido para primer Beniente de Alcalde D. Juan Coledano Pilo, que en el acto fue proclamado como tal.

Verificada la elección de segundo Beniente de Alcalde hubo también empate entre D. Francisco Babaso Rubio y D. Manuel Gonzalez Cordovilla y repetida, resultó segundo empate, obteniendo cada uno nueve votos. Hecho en igual forma el sorteo que para los cargos anteriores, resultó elegido D. Francisco Babaso Rubio que quedó proclamado segundo Beniente de Alcalde.

Para tercer Beniente de Alcalde, se verificaron también dos rotaciones y como en ambas resultó empate, obteniendo nueve votos D. Manuel Gonzalez Cordovilla y otros nueve D. Victor Rojas. Inquirido fueron sorteados en la misma forma que los anteriores, resultando elegido D. Victor Rojas tercero, que en el acto fue proclamado tercer Beniente de Alcalde.

También resultó empate en las dos rotaciones verificadas para elegir el cuarto Beniente de Alcalde obteniendo nueve votos D. Francisco Morales Moreno y otros nueve D. Ramón Camisón Ferrero, por lo que se hizo el sorteo del que resultó elegido D. Ramón Camisón Ferrero que fue proclamado cuarto Beniente de Alcalde.

En la elección de Procurador Sindico hubo también empate y repetida dio el mismo resultado, obteniendo D. Emilio Salgado Costa nueve votos y D. Juan Campos Guzmán otros nueve.

Verificado el sorteo, resultó elegido D Emilio Salgado Corto que quedó proclamado Procurador Sindical

Por haber resultado empate en la primera votación para elegir Procurador Sindical suplente, hubo que repetirla dando la segunda el mismo resultado, pues obtuvieron D Inocente Sargallo Pacheco y D Andrés Barrón Barro nueve votos cada uno.

Verificado el sorteo, resultó elegido D Inocente Sargallo Pacheco y fue proclamado Procurador Sindical suplente.

Por último y en igual forma se procedió a la elección de Interventor, obteniendo nueve votos D Ramón Ignacio Aguacío y tres nueve D Juan Marqués Rabazo y como repetida la votación dio igual resultado, se procedió a verificar el sorteo siguiendo el mismo procedimiento que para los anteriores cargos, y de él resultó elegido D Juan Marqués Rabazo que en el acto fue proclamado Interventor.

Dada posesión por el alcalde de los respectivos cargos a los señores que acababan de elegir, se declaró constituido el Ayuntamiento y se acordó por unanimidad señalar el viernes de cada semana y hora de las diez para celebrar las sesiones ordinarias.

Con lo que se dio por terminada esta sesión inaugural, levantándose de ella la presente acta que firmen todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico Gobernando - interino y etc - por lo que vale

Domingo Esteban
Juan Marqués Rabazo
Francisco Esteban



Juan Campuzo Ramos Carrisís

Francisco Rabero Ramona Ignacio

Emilio Salgado Procente Fargallé

Antonio Barrero Juan Colodaro

Antonio Matuteo

Diligencia: La pongo yo el secretario para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día ve tres por haber asistido ninguno concejal, de que consto

San Vicente de Alcántara a 7 de abril de 1932

El alcalde

Samuel Moreno

Procente Fargallé



- Presidente
- D Samuel Moreno
- Concejales
- D Juan Colodaro
- Francisco Rabero
- Victor Rojas
- Ramona Carrisón
- Emilio Salgado
- Procente Fargallé
- Juan Marqués
- Antonio Matuteo

En San Vicente de Alcántara a nueve de abril se mil novecientos treinta y dos a las diez de la mañana se reunió en estas Casas Constitucionales previa segunda convocatoria los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Tenor alcalde D. Samuel Moreno Vasquez para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día siete de los corrientes por no haber asistido número suficiente de concejales

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad, así como la de la celebrada el día primero de los corrientes para

02
D. Domingo Entonado
D. Andrés Barrou
D. Juan Campos
D. Francisco Morales
D. Pedro Menor
D. Manuel González
D. Ramón Iguaio
D. Marmerto Saura

Combramiento de Comi-
siones permanentes.

Alcaldes de barrio

constituir el nuevo ayuntamiento.
Seguidamente y en cumplimiento de lo dis-
puesto en el artículo sesenta de la ley munici-
pal, procedió el ayuntamiento a nom-
brar las comisiones permanentes que han
de actuar durante el año y verificada para
cada una la elección en la forma que di-
cho artículo determina, quedaron consti-
tuidas del modo siguiente:

Comisión de Hacienda: D. Juan Colidano Polo,
D. Emilio Salgado Corto, D. Procente Saegallo Pacheco
y D. Juan Campos Gutierrez.

Comisión de policía urbana y rural: D. Ramón
Iguaio Iguaio, D. Pedro Menor Anolas y D. An-
tonio Montero Iguaio.

Comisión de Beneficencias e Instrucción pú-
blica: D. Victor Rojas Requero, Don Manuel
González Godoy y D. Domingo Entonado Corto.

Comisión de obras públicas y ornato: D. Ramón
Camisón Ferras, D. Juan Marques Babaso y D.
Francisco Morales Moreno.

Comisión de abastos y policía sanitaria: Don
Francisco Babaso Rubio, D. Juan María San Juan
González, D. Andrés Barrou Carro y D. Marmerto
Saura Anolas.

Concejal-delegado en los conventos, D. Emilio Salgado.

Concejal-delegado del matadero, D. Ramón Camisón.

El Sr. alcalde dio después cuenta de haber nom-
brado Alcaldes de barrio a: D. Manuel Pacheco Juan
para el distrito primero, D. Procente Juan Romero para
el distrito segundo, D. Joaquín González Romero para
el distrito tercero, D. Juan Silva Riviro para Mayorga,
y D. Marulo Canas Corra para Petrabuena.

Leída la correspondencia y boletines oficiales



Subvención de 200 pt
a la Caja Extremeña de
Previsión Social.

de la semana, la Corporación quedó enterada.
Dada cuenta de una circular del señor Gobernador Civil en la que recomienda a todos los ayuntamientos de esta provincia presten ayuda económica a la Caja Extremeña de previsión social creada por Real Decreto de veinte de febrero último como colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en Extremadura para el régimen de retiro obrero obligatorio, el Ayuntamiento después de la conveniente discusión acordó por unanimidad conceder a dicha Caja una subvención de doscientas pesetas, las cuales se pagarán del capítulo de empréstitos por no haber consignación expresa para esta situación en el presupuesto corriente y que para los años sucesivos se consiguiera las cantidades que en cada uno acuerde dotar la Junta municipal para dicho fin.

Pago de bagaje.

A continuación acordó el Ayuntamiento pagar veinte pesetas al carabiniero Baldomero Pinedo en concepto de bagaje por haber sido trasladado por la subordinación a prestar servicio al puesto de la Boquilla cuya cantidad se librará del capítulo correspondiente.

Pago de efectos para el matadero

Se aprobó a continuación la cuenta que presenta Leonardo Rodríguez por cubos y otros utensilios adquiridos por el Inspector de Carnes D. Gregorio Alonso para servicio del nuevo matadero, en virtud de la autorización que se le concedió en sesión de veintiseis de marzo último y se acordó por unanimidad que su importe de trece pesetas y cincuenta y cinco centimos se pague del capítulo sexto artículo quinto.
Se dio cuenta de un oficio del veterinario señor

18
AUTORISACION AL ALCALDE PARA QUE SE HAGAN VARIAS REPARACIONES EN EL MATADERO.

abuso en el que como Inspector de las obras del matadero manifiesta que es de suma necesidad el arreglo del piso de la nave de las pilas que se inutilizó por haber tenido que abrir una sauzá para dar salida a las aguas con motivo del temporal pasado y que también es necesario reparar las pilas y la mampostería entre jirafas, reparaciones que por su poca importancia puede hacerse en cuatro o cinco días y que considera las más indispensables para que el matadero empiece a funcionar. El Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Tenor Alcalde para que disponga se hagan las reparaciones que indica el Inspector, presentado la cuenta de gastos que se originen para su aprobación por la Corporación.

Acuerdo de confeccionar la lista de pobres.

A continuación acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Beneficencia forme la lista de familias pobres a quienes se han de facilitar gratuitamente la asistencia médica y medicinas en el actual año económico.

Pago de viaje a Alburquerque.

Después acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar las cuentas siguientes y que se pagaran en esta forma: del capítulo primero artículo octavo, doce pesetas al oficial mayor de este Ayuntamiento por gastos de viaje y estancia en Alburquerque como representante del mismo para la discusión y aprobación del presupuesto anterior; del capítulo quinto artículo primero doscientas ochenta y siete pesetas cincuenta y siete centimos a D. Julián López de Lerma y trescientas dieciséis pesetas noventa y cinco centimos a D. Nicolás López de Lerma por medicinas suministradas a familias pobres durante el cuarto trimestre

Pago de medicinas del 4.º trimestre 1921-22.





Pago de pesos y cuarenta y cinco reales.

Trasladados en el cementerio.

Autorización al Sr. Botigal para gestionar la entrega de una inscripción.

Recurso de lactancia de Facundo Steiner

Arreglo puerta casilla de la plaza

del año último; treinta y siete pesetas, veinticinco centimos al primero de dichos señores farmacéuticos y veinticinco pesetas al segundo por un anti-difterico suministrado a familias pobres en el ex-provado Trunche; y del capítulo sexto artículo once quince pesetas a Juan Gonsalo Gomez por seis días de jornal invertidos en el cementerio como sustituto del sepulturero.

Se leyó una carta del apoderado de este ayuntamiento en Cáceres D. Simón Botigal en la que manifiesta que existe una inscripción emitida a favor de este municipio cuya cuantía devonocce y que para poder gestionar que se le entregue y cobrar los intereses que tenga devengados necesita autorización del Ayuntamiento, así como para hacer los gastos que esta gestión le pueda originar tanto en Cáceres como en Madrid si para ello tuviera que hacer algun viaje a la corte.

La Corporación después de discutir sobre el asunto, acordó por unanimidad conceder al señor Botigal la autorización que solicita facultándole para hacer en Cáceres cuantas gestiones y trabajos de cualquier índole sean precisas y firmar los documentos necesarios incluso el libramiento que se expida para el cobro de los intereses.

A continuación y a instancia del interesado se acordó conceder a Facundo Steiner Cruz un recurso de media lactancia en la forma acostumbrada para su hija Estacunda Steiner Borrega que nació el día primero del corriente mes.

Tambien se acordó por unanimidad que por el Señor alcalde se disponga el arreglo de la

Contrato con Antonio Car-
bajo sobre el aguaducto
en la Pared Nueva.

muerta de la capilla de la plaza que lleva en armen-
do cinco tajos, presentando después la cuenta de gas-
tos para su aprobación; y que se haga un contrato con
Antonio Carbajo en el que consten las condiciones en
que se le concedió la construcción de ese agua-
ducto en la Pared Nueva y las obligaciones que
contrae, con arreglo al acuerdo de veinticinco de marzo
último, especificándose en el mismo con toda clari-
dad que el edificio ha de hacerse en la forma que
la Comisión se ornato indique y las causas que han
de ser objeto de la rescisión del contrato y caduci-
dad de la concesión con pérdida de lo edificado,
así como la preferencia que se concederá al Antonio
Carbajo en igualdad de condiciones si el ayun-
tamiento transcurrido el tiempo de la concesión
amendara el aguaducto.

Blanqueos Casa Consistorial

a continuación se acordó que se haga un blan-
queo y limpieza general en el edificio de la
Casa Consistorial y que se autorice al alcalde
para que pueda ir satisfaciendo a los contratistas
de la almendrilla de la carretura y del manta-
dero cantidades prudenciales a cuenta de sus
respectivas obras.

Autorización p.^o pago a cuenta
a contratistas maderos y al-
mendrillas

Denuncia de albañiles
sobre la nave de las pilas
del matadero

Se leyó un documento en que varios albañiles
comunican al ayuntamiento que la nave de las
pilas del nuevo matadero no tiene la altura que se
señaló en el pliego de condiciones y no están fuen-
das con arreglo a estas las pilas en el piso.

El señor Comisión dice que en las obras de que se tra-
ta trabajaron los albañiles que firmaron esta denuncia
y si entonces vieron que había un error con arreglo al contra-
to debieron protestar y no hacerlo después de tres meses
que se acabaron aquellas.

El señor Sainza manifiesta que si la pared del fi-



uado no tiene mas que tres metros de altura en un
de los muros que constan en el pliego de condicio-
nes esto obedecera que de acuerdo con el Inspector Ve-
terinario Señor Alonso se convino, en que una altura
era suficiente y el metro de muro que dejaba de cons-
truirse se compruso rectificando la pared que va
desde el fiteo en adelante la cual estaba en rui-
nas y para su arreglo habiera habido que gastar
tanto o mas que lo que importaba el metro de
muro que dejó de hacerse. Respecto al piso y pilas
que a su juicio estaban bien pero como ha habido
que levantar aquel, no sabe si la denuncia seria
fundada.

Acuerdo de que la de-
nuncia anterior pase
a la Comisión

Otros señores hicieron uso de la palabra y después
de discutir convenientemente el asunto se acordó,
que el asunto de las albarriles pase a la Comisión
de obras públicas para que informe respecto a
los extremos que abraza.

Donativo al soldado
Francisco Hornuigo

Se acordó después hacer al soldado Francisco
Hornuigo un donativo de veinticinco pesetas, canti-
dad igual a la que se mandó a cada uno de
los de esta villa que están en Africa y que a él
no se le envió por estar prisionero; y se concedie-
ron los siguientes socorros domiciliarios: quince
pesetas a Francisco Hornuigo; dos pesetas a Cruz
Prieto; una peseta a Juan Moreno; dos pesetas
a Isabel Mansanudo; una a Gerónimo Boyero;
cuatro a bandido Salgado; dos a bandido Coma;
y diez a Corpus Cibada.

Socorros.

Bando sobre pago de
4º trimestre del reparto

Por último se acordó que se publique un bando
concediendo un plazo de ocho días para que
los contribuyentes que no han satisfecho el con-

to trimestre del reparto del año último puedan
 verificarlo, pues pasado este término se pasara
 el descubrimiento a la agencia ejecutiva y conve-
 der otro plazo igual para el pago de los atrasos,
 procediéndose al embargo de bienes de lo que
 no realicen estos en el tiempo que se les conceda.
 No habiendo más asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto levantándose la
 presente acta que firman todos los señores asis-
 tentes de que yo el secretario certifico.

Daniel Moreno } Domingo Estruado

Ramon Ignacio Fellosola

Fuente Fargallo } Francisco Ribera

Marcos Torres } Antonio Morero } Claudio Barrón

Ramon Camarin } Juan Ullasque

Juan Calceano } Pedro Menor

Emilio Sagrado } Manuel Jara

Pedro Rojas } Juan Antonio

Delegacion: La ponga yo el secretario para
 hacer constar que el Ayuntamiento no
 ha podido celebrar sesión en el día de
 hoy por no haber asistido ningun
 señor concejal, se que certifico

San Vicente de Alcántara 14 de abril de 1902

El Alcalde

Daniel Moreno

Juan Antonio





Presidente

D. Daniel Moruno
Concejales

D. Juan Coledano

Francisco Rabero

Emilio Salgado

Juan Marqués

Fuente Cargallo

Antonio Montoro

Domingo Cotonado

Ramon Siquero

Juan Campos

Francisco Morales

Andrés Barroca

Cargo de un bagaje

14 de cordones para bastones del Ayuntamiento

Aprobación del padrón del canon del Prado

14 del padrón de carruajes de lujo

Distribución de fondos

En San Vicente de Alcántara a diecinueve de abril de mil novecientos veintidos y para de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Daniel Moruno Vargas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día catorce de los corrientes por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que del capítulo segundo artículo sexto se paguen a Genaro Ferrano nueve pesetas por un carro bagaje para trasladar muebles de un Guardia Civil a alburquerque a donde ha sido destinado a prestar servicio por la superioridad; y del capítulo primero artículo quinto veinticuatro pesetas a Don Marciano Garcia por cuatro cordones con borlas para los bastones del alcalde y Cuiente de alcalde.

Se aprobó el padrón del canon del Prado para el corriente año y se acordó ponerlo al voto por término de veinte días como plazo voluntario.

También se aprobó el padrón de carruajes de lujo del año económico actual y se acordó exponerlo al público por término de diez días para oír reclamaciones.

Por unanimidad fue aprobada a continuar

Adquisición de boya
cuellos p^a la carretera

Bando sobre medidas
higienicas, limpieza, etc.

Arreglo de la explanada
de la fuente de los
caños.

Autorización a D. Pedro
Lluis para hacer un vertedero
de la calle Morera

ción la distribución de fondos para este mes.

Después acordó el Ayuntamiento que se adquirieran un rastrollo y una asada para el servicio del peon de la carretera.

Dada cuenta del informe que la Comisión de Policía Sanitaria presenta a la Corporación proponiendo se tomen medidas para evitar verter aguas sobre los balcones que se depositen basuras a menos de trescientos metros de la población, que se depositen basuras se lave ropa en las fuentes y pozos públicos y otras de igual importancia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar dicho informe y que se publique un bando que comprenda todos los extremos que aquel abarca, conminando a los contraventores con multas desde una a cinco pesetas, que en cada caso determinará el alcalde.

El señor presidente propone después a la Corporación el arreglo de la parte de la explanada en que está la fuente de los caños por donde corren las aguas sobrantes de esta, el cual pudiera consistir en hacer un canal que desde el pilón condujera el agua hasta la aljantavilla, obra que podría ejecutar el guardia florencio Soltero que es albañil, auxiliado por el obrero municipal Francisco Salgado con el fin de que resultara lo mas económico posible. El Ayuntamiento por unanimidad acordó después de la conveniente discusión autorizar al alcalde para que disponga la ejecución de dicha obra en la forma que sea propuesta.

Después acordó la Corporación autorizar a Don Pedro Lluis para que en una finca de su propiedad sita en la calle de la Morera, haga un vertedero analogo al que hay en la calleja de Forcallo para





Planos de calles y
travesías.

Informe de la
Comisión sobre
decreto de los
albañiles.

recoger las basuras e inmundicia que tocan los
vecinos

Tambien acordó el ayuntamiento autorizar al
alcalde para que disponga se haga un barrido y
limpieza general en todas las travessias y en las ca-
llejas próximas a la poblacion.

Se dió lectura al informe que emite la Comisión
de obras publicas respecto al escrito presentado por
los albañiles en la sesion anterior, en cuyo dictamen
manifiesta; que si bien la pared y pilastras del ti-
nado no tienen la altura señalada en el pliego de
condiciones la falta que hay está altamente com-
pensada en la mitad del muro construido entre
el filtro y la casa, cuya modificacion se hizo por
estar esta pared recusosa y quedar altura bastan-
te en el muro para su cometido, economizandose
en el coste de la rectificacion de aquella; que el peso
del tinado tubo que levantarlo para dar salida
a las aguas con motivo del temporal y hay está bien
arreglado; que las pilas no han podido compro-
bar el estado en que estaban antes por hallarse en
la actualidad perfectamente arregladas, pero segun
les ha manifestado el contratista del arreglo hecho no
se cobrará nada por la mano de obra teniendo solo
que pagar el ayuntamiento los materiales in-
vertidos en la reparacion; y que el peso no está
terminado por ser ahora casi imposible el reves-
tirlo interiormente a causa de no poder desaguar-
lo, pero que el contratista dejara en deposito una
cantidad que exceda al gasto que ha de ocasionar
el revestimiento hasta tanto que este pueda
hacerse quedando el obligado a verificarlo lo an-

32
en posible; y finaliza el dictamen proponiendo al Ayuntamiento que acuerde no tra lugar a formar en consideración la denuncia la cual debe desecharse por las razones apuntadas.

La Corporación después de la conveniente discusión, acordó por unanimidad estar conforme con el dictamen de la Comisión, sin perjuicio de quedar a salvo su responsabilidad si alguna pudiera derivarse con motivo de las obras de que se trata.

Solicitud de Don Alejandro Pilo para tender una red para fluido eléctrico

Leída una solicitud de Don Alejandro Pilo teniente solicitando del Ayuntamiento le conceda autorización para tender por la vía pública una red para fluido eléctrico la que partiendo de su fábrica se extendiera por toda la población, la Corporación acordó por unanimidad conceder al Señor Pilo la autorización que pide, si previamente ha cumplido todas las disposiciones de la Ley de veintitres de marzo de mil novecientos y del Reglamento de siete de octubre de mil novecientos cuatro y siempre que el tendido de la red se haga con intervención de la Comisión que el Ayuntamiento designe.

Denuncia sobre aljarcas del camino de Maripiedra

El señor Alcalde manifiesta que se le ha denunciado que varios propietarios han tapado los aljarcas que forman sus puentes en el camino de la Maripiedra, y somete el asunto a la Corporación para que resuelva lo que proceda. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que por los guardias municipales sean destapados todos los aljarcas que hayan sido obstruidos avisando a los dueños de las puentes en que se hallen y que si estos volvieran a taparlos se proceda con ellos con todo rigor. A continuación acordó el Ayuntamiento que del





Pago de tres cuartos de peso del matadero

capitulo sexto articulo quinto se paguen a Thomecio Iguaño Silvero veintiocho pesetas cincuenta centimos por tres metros cuadrados de puerca para el piso de la nave de mate del matadero, cuyos metros corresponden al hueco que ocupan los portados y los cuales no se incluyeron en cuenta al hacer el piso pagándose entonces solo setenta y dos metros en lugar de los setenta y cinco que se colocaron.

Pago de reparaciones del matadero

Se aprobó después la cuenta que presenta Julio Pilo por las reparaciones hechas en el matadero por virtud de la autorización que para ello se concedió al alcalde en la anterior sesión y se acordó por unanimidad que su importe de ciento setenta y seis pesetas setenta y cinco centimos se pague del capítulo sexto articulo quinto.

Pago de un jornal en limpieza de calles.

Tambien se acordó que del capítulo tercero articulo tercero se paguen a José Martin Barrantes dos pesetas cincuenta centimos por un día de jornal invertido en barrer la plaza de S. Hilari; y conceder un socorro de cuatro pesetas a Vicente Serrano

Socorro

Comisión para examinar los descubiertos

Por último se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores alcalde, Toledano Iguaño y Soldado para que examinen los descubiertos que existen por atrasos en la recaudación municipal y propongan las partidas que deben llevarse a fallidos

Después de haberse tratado de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico. Entre paréntesis. lo depositen en ba= no vale

David Morano

Pedro Menor

Diego Fargallo Follores efeg

Domingo Estuardo gran Campesino

Juan Marquez

Juan St. Quintana

Manuel Ignacio

Juan Carlos

Cecilio Barrón

Emilio Salgado

Francisco Palero

Esteban Morales

Juan Estuardo

Deligencia. La pongo yo el secretario para hacer constar que el Ayuntamiento de esta villa no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal de que certifico

San Vicente de Alcántara a 21 de abril de 1932

yo Sr.

Morero

Juan Estuardo



Presidente

D. David Morero

Concejales

D. Juan Boledas

Francisco Rabaco

Emilio Salgado

Diego Fargallo

En San Vicente de Alcántara a veintidos de abril de mil novecientos veintidos y siendo la hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor alcalde D. David Morero Vargas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria



que no pudo tener lugar el día veintinueve del corriente por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana que dando la Corporación autorizada.

Se acordó que del capítulo sexto artículo primero se pague a Antonio Rodríguez seis pesetas veintinueve centimos por dos arrobas y media de cal blanca para limpieza de los edificios municipales.

pago de cal para blanquear

Se leyó un oficio del maestro Juan Morón en el que pide se ordene la limpieza del retrete de su escuela y se le hagan varias reparaciones. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que dicha petición pase a la Comisión de Instrucción pública y que esta haga una visita de inspección a todas las escuelas para examinar el estado de conservación en que se encuentran y reparaciones que necesiten proponiéndolas a la Corporación en la próxima sesión que deban hacerse.

- D. Juan Marqués
- Antonio Montero
- Domingo Estruado
- Juan Campos
- Ramon Equacio
- Juan M. Santano
- Francisco Morales
- Andrés Barron
- Pedro Mucor.

Limpieza de un retrete y reparaciones en una escuela solicitada por el Sr. Morón

Contrato para el barri- do de calles y traveras

Se dio cuenta del convenio pulso por el Sr. Alcalde con Diego Redondo para el barrido y limpieza de las traveras y calles próximas a la población y el Ayuntamiento acordó aprobarlo y quedar ratificado.

Sesiones para la Junta municipal.

A confirmación se acordó por unanimidad fijar en este el número de sesiones en que han de incluirse los contribuyentes de este término para la renovación de la junta municipal, formándose tres por rústica, tres por urbana y una por industrial. Las primeras se dividirán

en contribuyentes trimestrales, semestrales y anuales o sea una sección por cada concepto y cada una de las siete elegirá el número de vocales que le correspondan en proporción a la contribución que satisficieren, según dispone la regla cuarta del artículo sesenta y seis de la ley municipal. Se acordó también que se formen las listas correspondientes y de ellas se dé cuenta al ayuntamiento en la próxima sesión.

Pase a la Agencia Ejecutiva del 4º trimestre 1921-22.

Después acordó la Corporación que el recubierta que existe en la Recaudación municipal por el cuarto trimestre del repartimiento general del año último pase a la Agencia Ejecutiva para hacerlo efectivo por la vía de apruimia.

Acuerdo de abrir al servicio público el matadero, el día 1º de mayo.

Se leyó un oficio del Inspector veterinario encargado de las obras del matadero en el que participa al ayuntamiento que estando dispuesta la nave de mate y el lavadero de suondongos para el día treinta, puedan dar principio las operaciones de matanza en dicho local el día primero de Mayo.

La Corporación por unanimidad acordó que dar entrada y que el nuevo matadero empiece a funcionar abriéndose al servicio público el día primero de Mayo próximo (Estando tratándose este asunto entró en el salón el concejal Señor Salgado)

Acuerdo de hacer laros para cojer perros

El Señor Alcalde da cuenta de que el Inspector de Higiene pecuaria le ha denunciado que la epidemia de rabia persiste y con bastante intensidad en Termino de alburquerque, por lo que debun (dejo a pesar de los bandos) tomarse medidas mas higienicas para que los perros no circulen por las vias publicas sin bozal ya que a pesar de los bandos





publicados la mayoría de ellos no lo llevan. El ayuntamiento por unanimidad acordó que se hagan matos lados como los que se usan en otras poblaciones para recoger los perros vagabundos de cuyo servicio se encargaran los municipales y serenos llevando los perros que cojan al sitio que el alcalde determine donde podrán ser recogidos por sus dueños dentro de las veinticuatro horas siguientes, previo pago de la multa de cinco pesetas, y si en este plazo no son recogidos que se les dé muerte.

Agente ejecutivo a
Mayorga.

Seguidamente acordó el ayuntamiento que el agente ejecutivo vaya a los caseríos de Mayorga para efectuar por la vía de apremio el cobro de los débitos que por atrasos tienen aquellos vecinos.

Denuncia de Vicente
Iguacio sobre el reloj

Se leyó a continuación una denuncia que hace el vecino Vicente Iguacio sobre la compostera hecha al reloj de la torre por el señor Cosón y el ayuntamiento acordó que quede pendiente para resolver sobre ella en la próxima sesión a la que se traerán los antecedentes que haya sobre este asunto.

Reparaciones en el
cementerio

Después acordó el ayuntamiento autorizar al Señor Salgado como delegado de los cementerios para que disponga se hagan las reparaciones que dicho Señor considere precisas en la pared que separa el cementerio católico del civil, presentando la cuenta de gastos que esto origine a la Corporación para su aprobación.

Socorros

Por último se acordó conceder un socorro de una peseta a Isabel mansueto, otro de dos pesetas a Simona Bueno y otro de una peseta

a Cecilia Cebada

no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acty, levantándose la presen- te que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico - entre paréntesis - digo a pesar de los bandos - no vale.

Daniel Moreno y Francisco Pabero

F. Floz y Ramon Quocio
Juan Navajo

Juvenete Fajal
Juan Campos

Emilio Salgado y Antonio Montero

Onesio Barrón y Pedro Mena

Juan Tolodaro y Juan Antonio

Seleguicia

En San Vicente de Alcántara a veintiocho de abril de mil novecientos veintidos la prongo yo el secretario para hacer constar que en este día no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión por no haber asistido ninguno señor concejal, se que certifico

Nº 180

El Alcalde

Manero

Juan Antonio



Presidente
Daniel Moreno
Concejales

En San Vicente de Alcántara a treinta de Abril de mil novecientos veintidos y para de las diez se reunieron en estas casas consistoriales previa con-





- D. Juan Bolodano
- Francisco Babero
- Victor Rojas
- Ramon Carrion
- Cenelio Salgado
- Domingo Gutierrez
- Manuel Gonzalez
- Juan m. Santam
- Juan Campos
- Francisco Morales
- Ramon Aguado
- Manuel Lama
- Juan Marquez
- Pedro Menor
- Proccente Hargallo
- Amos Barroin

Proposición del Sr. Lator sobre busca de inscripciones

roatoria, los señores concijales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Daniel Moreno Varquez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintiocho del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento nombrar Comisionado para asistir al juicio de revisión ante la Comisión mixta el día once de los corrientes al concejal D. Cenelio Salgado.

Comisionado lo fuere el Sr. Salgado

Se dio lectura a una carta de D. Mariano Lator de Madrid ofreciendo dar relación exacta de las inscripciones emitidas a favor de este Ayuntamiento hasta la fecha y gestionar si alguna se hubiera extraviado la emisión de un duplicado cuya proposición si en principio merece ser tenida en cuenta no implica compromiso alguno para el Ayuntamiento que solo pedirá estos datos cuando en boletín que acompaña y al enviar dicho (documento) tener la relación de las láminas, manifestará las condiciones en que se encargará de cualquiera que tiene relacionada con este asunto si otros análogos, por si la Corporación quisiera encomendarle alguno. El Ayuntamiento acordó que se descubra relleno el boletín indicado cuando se reciba la nota de las inscripciones y se compruebe si falta alguna se resolverá lo que proceya.

Se aprobaron las listas formadas para la

renovación de vocales de la Junta municipal y se acordó exponerlas al público a los efectos de reclamación, por el plazo reglamentario.

Pago de lasos p^o cojer perros.

Tambien se aprobaron y acordaron por unanimidad los pagos siguientes: del capitulo once, doce pesetas cincuenta centimos a Manuel Fernandez, por cuatro lasos para cojer perros; ocho pesetas cincuenta centimos a Joaquin Rivera por arreglo del baston del Señor alcalde las cuales se pagarian del capitulo primero articulo quinto; y del capitulo sexto articulo septimo veintinueve peseta noventa y cinco centimos por jornales y materiales invertidos en el arreglo de un aljaro en la calle salmeron y puente de la Marisma.

El arreglo del baston del alcalde.

El arreglo de empedrado y aljaro calle salmeron.

Limpieza de retretes.

El Sr. alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de haber encargado de la limpieza de los retretes de las cuevas a José Diaz Santos, por cuyo servicio habrá que abonarle cuarenta pesetas. La Corporación quedó enterada y acordó que esta cantidad se pague del capitulo tercero articulo tercero.

Denuncia sobre el reloj de sustitución.

A continuación se procedió al examen de los antecedentes y acuerdos relacionados con la denuncia hecha por Vicente Sguacio sobre la composición del reloj de la torre y resultando de ellos, que tal denuncia es infundada, se acordó por unanimidad desestimarla. Tambien se acordó que se escriba al relojero Sr. Besón preguntándole si el empleado que hoy rije el reloj es apto para tal misión y si debe ó no continuar en ella.

Colocación de una luz en la calle alta.

Se acordó después que se ordene al contratista del alumbrado público la colocación de una luz en la calle alta en el sitio que designara el alcalde.

Seguidamente se dió cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio de mil novecientos



aprobación de la
liquidación del presupuesto

tos ascienden a mil novecientos veintidos en la que resulta que los créditos pendientes de cobro que pasan a formar parte del presupuesto de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres ascienden a noventa y un mil doscientas unove pesetas treinta centimos y los pendientes de pago ascienden a cincuenta y cuatro mil novecientas sesenta y tres pesetas cincuenta y seis centimos, según consta en las relaciones de deudores y acreedores que se acompañan a aquella. El Ayuntamiento suplico se unido se examina de todos los documentos que comprende la referida liquidación acordó por unanimidad aprobarla y que un ejemplar de la misma se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia a los efectos que determina el Real Decreto veintitres de marzo de mil novecientos cinco y la Real orden de dieciocho de abril del mismo año.

Oficio de Julio Pi
lo, proponiendo
una variación de obra.

Se leyó un oficio del contratista de la obra del matadero Julio Pilo en que manifiesta que teniendo que proceder a colocar los techos y creyendo que en la forma que determina el pliego de condiciones tienen que llevar rellenos las bovedilla para hacer el cielo raro cuya construcción puede resultar peligrosa, con el fin de evitar su responsabilidad llama sobre ello la atención del Ayuntamiento por si este cree oportuno variar la forma de construcción de dichos techos haciendo solos con cañis, sin aumento ni disminución en el coste. También participa que habiendo de empezar el día próximo las operaciones de matazo y teniendo ya obra hecha de la que ha de utilizarse para tal fin, debe hacerse

petición de que se
entregue el asent
obra matadero

cargo de ella el ayuntamiento para no ser el responsable de cualquier desperfecto que después pueda ocurrir por el uso.

La Corporación por unanimidad acordó que la Comisión de obras públicas se entregue de dichas obras, si están ejecutadas con arreglo a contrato y que informe respecto a la variación propuesta en los techos.

Petición de los carniceros sobre supresión del arbitrio del matadero.

Se dio lectura a una instancia de los carniceros de esta villa en la que piden al Ayuntamiento suprima el arbitrio de derechos de degüello del matadero, pues de lo contrario se verán en la necesidad de dejar de ejercer su industria por serle muy gravoso el impuesto referido.

El tenor Alcalde da cuenta a la Corporación de la reunión que tuvo con dichos señores en la que les manifestó que el día primero de Mayo suspensaría a funcionar el nuevo matadero y que en él habrían de sacrificarse las reses para el abasto público pagando los derechos de degüello que son tres centimos por kilo, y que después de discutir sobre ello con amplitud, quedaron conformes. Después se le presentaron diciendo que no estaban conformes con el arbitrio y que el día primero dejarían de matar, participándole el alcalde que no lo consentiría en ninguna forma puesto que en la reunión anterior se habían obligado a seguir matando, pero que si el nuevo gravamen le perjudicaba y no podían vender al precio actual que nombraban una Comisión del gremio que reunida con otra del ayuntamiento convenciesen el precio junto a que se debería vender la carne teniendo en cuenta el



coste de las rres, gastos de matanza, impuestos y demás inherentes a la industria; se acordó a esta proposición y accionaron que parados ocho días de huelga dejando de matar, exigiéndoles entonces y en vista de su actitud intrasigente que si se decidían a ir a la huelga lo comunicarían por escrito y con la antelación que la ley exige, comunicación que hasta la fecha no han presentado.

El Ayuntamiento después de la conveniente discusión acordó por unanimidad desestimar la solicitud de los cancheros y para caso de huelga autorizar al alcalde y a la Comisión de abastos para tomar las medidas que sean necesarias.

Correctivo al escribiente Renter

a continuación expuso el señor alcalde que el empleado Francisco Renter le pidió permiso el sábado de la semana anterior para dejar de venir a la oficina durante la tarde de aquel día y dos días más, el cual le concedió, pero transcurrido el plazo no se presentó sino que lo hizo dos días después. Propone que esta falta se dispense por esta vez pero como tiene el proyecto de ver si más adelante se puede ^{dejar el plazo de cuatro o cinco días, cuando lleguen a ser de} ~~de~~ ^{de} ~~suprimir~~ ^{una} puede serlo la del Señor Renter.

El Señor Boledano dice que antes de tomar posesión el actual Ayuntamiento se había concedido al Señor Renter permiso por cuatro o cinco días, pero ante el pedido al nuevo alcalde, sin duda por vergüenza, no se le dijo y solo solicitó los tres que ha dicho el presidente.

El Señor Tamayo opina que debe imponerse a este empleado el correctivo que se crea oportuno en relación con la falta cometida, pero no proponer su expulsión para cuando se haya de

suprimir alguna plara, sino que entonces de-
berá cesar el que la corporación acuerde.

El Señor Alcalde dice que a su juicio cuando
deba proponerse el caso de algún empleado le pare-
ce mejor que sea el que haya cometido falta, y
no el que haya cumplido bien y este es el li-
píritu de la proposición, pero sin embargo el
ayuntamiento con entera libertad puede a-
cordar lo que crea más justo, pues él no desea
como ha dicho antes que se castigue al Señor Recine.

El Señor Sargallo propone que como correctivo
se imponga a este empleado la suspensión
de sueldo por diez días y el Señor Santano
dice que esto le parece nuevo en relación con
la falta cometida.

Discutido suficientemente el asunto se a-
cordó por unanimidad imponer al escribiente
Francisco Recine seis días de suspensión de sueldo.

Después el Señor Siquicio pidió que se colo-
quen las luces que solicitó del anterior ayunta-
miento, en el sitio de los Escuelas Planchas; y la
corporación acordó que la Comisión nombrada
en aquella ocasión, compuesta de los señores Go-
redano y Siquicio se ocupen de este asunto exa-
minando los antecedentes del mismo y propon-
gan lo que estimen oportuno.

Por último se acordó conceder los siguientes
socorros: veinticinco pesetas a Flores Ribella,
doce pesetas a José Carnerero, dos pesetas a Cán-
dido Salgado, dos pesetas a Cándido Corra, dos a
Milaria Bueno, dos pesetas a Gerónimo Boyro y
veinte pesetas a Joaquín Macías.

Tras haberse mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto levantándose

Peticion del Sr. Siquicio sobre luces en las escuelas Planchas.

Accesos.



la presente que firman los señores asistentes a que yo el secretario certifico. Este paratipo documento vale como un papelado - vale - Entre líneas - una plasa de ambiente cuando llegue el caso en vez de suprimir - todo vale - Entre líneas - vale

Daniel Morero Juan Caldeano
 Ramon Ignacio
 Francisco Nabarro Pedro Merro
 Manuel Jarral Ramon Carrion
 Emilio Salgado
 Victor Rojas
 Manuel Morero Juan Campor maselva
 Andres Barrion F. Morales
 Francisco Fargallo Domingo Gutierrez
 Juan M. Santiago Juan Bonaval

Presidente
 D. Daniel Morero
Concejales
 D. Francisco Nabarro
 Victor Rojas
 Ramon Carrion
 Emilio Salgado
 Francisco Fargallo
 Francisco Morales
 Ramon Ignacio
 Manuel Morero
 Juan Marques
 Andres Barrion

En San Monte de Alcañitara a cuatro de mayo de mil novecientos veintidos y pora de las diez, se reunieron en estas basas Concejales previa convocatoria los señores concejales auctado al margen, bajo la presidencia del señor alcalde Don Daniel Morero, con objeto de celebrar la reunion extraordinaria convocada para este dia y pora. Abierta la sesion se dio cuenta lectura a la convocatoria, en la que se expresa que el objeto de la convocatoria era dar cuenta del oficio presentado por los carniceros anunciando que el dia ocho del corriente dejaran de matar para el abasto publico. Abierta discusion sobre el asunto se dieron con

D. Domingo Esteban
D. Juan M.ª Gantua

Sesión extraordinaria
 sobre huelga de los
 carniceros.

De la palabra varios señores y se acordó por unanimidad nombrar una comisión compuesta de los conyales D. Juan Cobedano, D. Inocente Sargallo, D. Juan Marqués, D. Antonio Montuño y D. Emilio Salgado para que gestione con amplias facultades cuanto afe se a este asunto tomando las medidas que sean necesarias para que el abastecimiento de carnes a la población no se interrumpa, bien sea por medio de particulares o por cuenta del ayuntamiento, adquiriendo en este caso el ganado preciso y nombrando el personal que haga falta tanto para la matanza y preparación de las reses como para el despacho de la carne, dando cuenta a la Corporación en la próxima sesión ordinaria del resultado de su gestión y procedimiento adoptado.

Con lo que y no habiendo otro asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes a que yo el secretario certifico. Entre paréntesis (cuenta) no vale

Domingo Esteban	Ramón Aguirre
Mariano Gantua	Pedro Menor
F. Alvarado	Antonio Barrón
Domingo Esteban	Inocente Sargallo
Antonio Montuño	Juan M.ª Gantua
	Ramón Carrizosa
	Juan Marqués

Delegado La pongo yo el secretario para hacer constar que



el ayuntamiento no ha podido celebrar sesion en el dia de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal, de que certifico.

San vicente de alcantara a 5 de mayo de 1923

N.º 13º

El alcalde

Daniel Moreno

- Presidente
 D Daniel Moreno
Concejales
 D Francisco Rabano
 Ramon Camarin
 Juan Marquez
 Emilio Salgado
 Antonio Montero
 Ramon Uguero
 Juan Campos
 Juacinto Fargallo
 Andres Barron
 Francisco Morales
 Pedro Menor

En San vicente de alcantara a siete de mayo de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunió en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor alcalde don Daniel Moreno varquez con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia cinco de los corrientes por falta de miembros. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad

Tambien se aprobó por unanimidad el acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia cuatro del mes actual y se ratificaron los acuerdos tomados en ella.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la somaria quedando la incorporacion entera.

Se acordó que del capitulo segundo articulo sexto se paguen a Genaro Ferraris once pesetas cincuenta centimos por alquiler de un carro bagaje para trasladar la familia y muebles de un Carabinero a La Codosera.

A continuacion acordó el ayuntamiento que el sorteo de vocales que con aquel han de formar la junta municipal se celebre el dia once del corriente y hora de las diez para cuyo acta se

Bagaje de un bagaje

Acuerdo de celebrar el sorteo de Asociados el dia 11

Restos de carruajes de
luzo al cobro.

Cuando el Sr. Morán
sobre investigación
de aguas.

convocará a la Corporación a sesión extraordinaria.

Se dio cuenta de un haber presentado ninguna reclamación contra el padrón de carruajes de lujo formado para el actual año económico, y se acordó aprobarlo definitivamente y que se ponga al cobro el primer trimestre, dándose como plazo voluntario el de quince días.

El Señor Alcalde manifestó que se encuentra en esta población accidentalmente a un varón a moran el cual se dedica a la investigación de aguas subterráneas para fuentes, riego y abrevaderos, cuyo Señor le había visitado y ofrecido hacer un estudio de los diferentes manantiales que existen en esta villa y determinar los que sean susceptibles de aumentar su caudal, así como las obras que para ello serían precisas, además de analizar la calidad de las aguas de cada uno, presentando después una memoria sintética de los trabajos realizados y dando una conferencia pública como ampliación de los mismos, y que por todo ello pedía como honorarios trescientas pesetas.

Añade el Señor Presidente que dadas las circunstancias en que se tenía que surtir de aguas la población y la escasez que de ellas hay en los veranos, le parece conveniente se acepte el ofrecimiento del Señor Morán ya que el gasto que ha de hacerse es relativamente poco y quizá podría obtenerse por medio de estos trabajos el beneficio de saber como aumentar el caudal de agua resolviendo con ello el problema tan interesante para esta villa de la escasez en el agua sin tener que hacer obras de mucho coste.

La Corporación después de deliberar am-





plianamente sobre el asunto, acordó por unanimidad
que se encargue al señor Morán de hacer el estudio
y trabajos que oprime, por los cuales se le abonarán tres-
cientas pesetas que se pagarán con cargo al capítulo
sexto artículo tercero.

Curso de lactancia
a Juan Carnerero

A continuación acordó el ayuntamiento conceder un so-
corso de media lactancia en la forma acostumbrada
a Francisco Carnerero Suarez para su hija Victoria
que nació el día diez de febrero del año actual.

Denuncia de albañiles
sobre obras del matadero.

Se leyó después un escrito dirigido a la Corporación
por los oficiales albañiles en el que denunciaban varias
irregularidades que a su juicio existen en las obras
del matadero por no estar hechas con arreglo a los res-
pectivos pliegos de condiciones.

El señor Carrison dice que como manifestó
en la sesión en que los mismos señores presenta-
ron esta denuncia, casi todos los firmantes traba-
jaron en las obras de que se trata las cuales se hizo
cuenta de veinticuatro albañiles que firma-
ron entre sí un documento y entre los cuales se
hallan los denunciantes, debiendo entonces haber
protestado si entendían que iban mal hechas y
no después de dos meses de terminadas como lo
hacen.

Abierta discusión intervinieron en ella los
señores Morales Jargallo y otros y el señor al-
calde propone que se cite a los firmantes de
este escrito para que designen uno de ellos que
en unión del contratista de la obra, del encargado
nombrado por el ayuntamiento para la inspe-
cción de las niñagueros albañil ageno a los de-
nunciante y la Comisión de obras públicas, se

personas en el local del matadero y sobre el te-
rmino hagan un examen detenido y comprue-
ben si lo que se denuncia tiene o no fundamen-
to, proponiendo después al ayuntamiento lo que
entime oportuno para terminar de una vez este
asunto, y dejando a salvo el derecho de los
relacionados para que lo ejerciten si lo creen
necesario donde le convenga.

El ayuntamiento por unanimidad aprobó la pro-
puesta hecha por su presidente y acordó que la
lleve a la práctica citando a los denunciados
para que designen su representante y nombro al
alcalde.

Gestión de la comisión
sobre huelga de carniceros.

A continuación la comisión nombrada en sesión
extraordinaria del día cuatro del actual con motivo
de la huelga de carniceros, da cuenta de sus que-
rencias acerca de estos para conseguir que depusieran
su actitud y continuaran matando, a cuyo efecto
se celebró con ellos una reunión, pero en vista de
la rotunda negativa de los matarifes la comisión se
vió en la necesidad de tomar medidas para que
el abasto de carnes para el público no se interrumpie-
ra resolviendo que se adquiriera ganado y se
hiciera el mate por cuenta del ayuntamiento,
nombrando para las operaciones de matanza,
depacho y demás trabajos necesarios a Pedro
Salgado y Juan Revado que con sus respectivas
mujeres harán estos servicios por el jornal diario
de siete pentas cada matrimonio, sin perjuicio de
aumentar este personal si fuera preciso.

La Corporación después de una detenida discus-
sion sobre este asunto acordó por unanimidad
facultar a la comisión nombrada en la sesión del
día cuatro para que en sesión del Presidente se





la de abastos adquirira cuanto y cuando sea necesario y se encargue del nombramiento de personal para el despacho y matanza y que a la plaza arriba designada durante la hora de venta uno o dos individuos de la Comision, encargandose uno de ellos de la recaudacion y de llevar la cuenta de ingresos y gastos, dando conocimiento periodicamente al Ayuntamiento.

Socorro.

Por ultimo se concedio un socorro de cinco perotas a Joaquin Marquez Salgado, seis a Antonio Nicolas y dos a Isabel Mansueto.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes, de que certifico.

Samuel Moreno

Ramon Ignacio

Esteban Montero

Pedro Menor

Manrico Barbero

Carlos Barrios

Ramon Carrion

Juan Casper

Emilio Salgado

F. Morales

Guillermo Marquez

Francisco J. Gallo

Juan de Dios

En su Monte de Alcaldia a trece dias del mes de mayo de mil novecientos veintidos y para de las diez se reunieron en estas Casas Constitucionales por via segunda convocatoria, los señores concejales anotados al

Presidente

D. Samuel Moreno
Concejal

DIPUTACION DE BADAJOZ

D. Antonio Montero
D. Juan Marquez
D. Mamerto Saura
D. Antonio Santano
D. Juan Campos
D. Francisco Morale

Sesión extraordinaria
Sorteo de vocales
asociados.

Marqueu bajo la presidencia del señor alcalde D. Daniel Moreno con objeto de celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día once del corriente por falta de número.

Por el señor alcalde se dio cuenta de que como indicaba la convocatoria el objeto de la misma era proceder al sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal y leídos los artículos veintea y ocho y siguientes de la ley se dio principio al acto.

Y leídas las papeletas en que estaban escritos los nombres de los individuos incluidos en la sección primera, que por la contribución que pagan les corresponde elegir seis vocales, e introducidas convenientemente dobladas en un bote preparado al efecto se removieron distintas veces procediéndose después a su extracción por el señor alcalde una a una hasta seis las cuales leía el presidente y ponía de manifiesto a los señores concejales que se habían votado resultando los nombres siguientes por este orden: D. Guano Castaño Carpallo, D. Guano Tejido Marquez, D. Bruno Pajares Flores, D. Joaquín Salgado Costo, D. Esteban Ramos Sanchez y D. Candido Salgado Salgado.

Verificado con los mismas formalidades el sorteo para elegir un vocal que corresponde a la sección segunda, resultó designado D. Guano Hornigo Tejido.

En idéntica forma se hicieron los sorteos de la sección tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima, que eligen respectivamente, uno, seis, uno, uno y dos.

Sección tercera D. Jesus Calleja Romero

Sección cuarta D. Antonio Gil de Riviera Muro, D. Juan de Dios Rebollo Marquez, D. Luis Pineda Rubio, D. Esteban Carpallo Moreno, D. Pedro Días Cortés y D.



Leopoldo Sid de Rivera mandoso.

Sección quinta - D. Fermín Domínguez Ancoza.

Sección sexta - D. Santos Melgar Marquí.

Sección séptima - D. Olimaco Domínguez Clemente y

D. José Campos Chaparro.

Cominado el acto fueron proclamados como vacantes de la junta municipal los señores referidos y se acordó por unanimidad que se haga público en la forma ordinaria el resultado del sorteo que acaba de celebrarse y que se comunicuen los nombramientos a los interesados demandando con este fin promoveda la sesión y llevándose a ella la presente acta que forman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Daniel Moreno y Juan Caldeano

Juan María Morante Romo

Antonio Mouton Juan Campes

F. Novales

Juan Caldeano

Delegacion La pongo yo el secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión el ayuntamiento por no haber asistido ninguno señor concejal, de que certifico

San Vicente de Alcántara 12 de Mayo de 1922

no 130

El Alcalde

Daniel Moreno

Juan Caldeano



Presidente

D. Daniel Moreno
Concejales

- D. Emilio Salgado
- Francisco Jergallo
- Francisco Morales
- Ramon Ignacio
- Mamerto Sama
- Pedro Menor
- Andrés Barron
- Manuel Gonzalez
- Juan Campos
- Juan m.º San Juan

Local para oficina catastro

Pago de liquidación personal judicial

Jornales arreglos de judicial

Socorros y gastos a los detenidos

En San Vicente de Alcántara a catorce de mayo de mil novecientos veintidos y para de las once, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Daniel Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día doce de los corrientes por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

También se aprobó en igual forma el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día trece del actual y se ratificaron los acuerdos tomados en ella.

Se leyeron la correspondencia y Boletines oficiales de la subana quedando la Expropiación enterrada.

Se acordó designar como local para instalar las oficinas del catastro u urbana, el salón de actos de este Ayuntamiento y que así se comuniqué al Sr. arquitecto Jefe del dicho servicio.

También se acordó que del capítulo correspondiente se paguen al Sr. liquidador de derechos reales de alcabala que librisite pesetas ochenta y nueve centimos importe de la liquidación anual sobre los bienes que como entidad jurídica posee este Ayuntamiento.

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en el arranque de piedad para arreglo de empedrados y se acordó que su importe de noventa y siete pesetas noventa y cuatro centimos se pague del capítulo sexto artículo septimo.

De igual modo se acordó que del capítulo septimo artículo cuatro se libren veintidos pesetas importe de los gastos hechos y socorros facilitados a los detenidos en el Deposito municipal Torpa Moreno y sus hijas Remedios y Francisca por orden del



Alquiler de caballerías

Viaje sereno a Badajoz

Efectos p^o el matadero

Memoria del Sr. Morán

Pago de honorarios al Sr. Morán

Distribución de fondos

varios pagos

Jurado.

Tambien se aprobaron y acordaron los siguientes pagos: del capitulo sexto articulo cuarto siete pesetas cincuenta centimos a andrés redondo y Genaro Terrano por alquiler de caballerías para ir el jurado a mayorga; del capitulo primero articulo octavo veinticinco pesetas al sereno continuo cubrenado por gastos de viaje a Badajoz para asistir como testigo a un juicio oral por sueldo de su cargo; y del capitulo sexto articulo quinto ciento cinco pesetas setenta y cinco centimos por libros y otros efectos para el matadero y para la Inspeccion de Carnes.

Se leyó la memoria que D. Amaro a Morán presenta de los trabajos hechos sobre investigacion de las aguas de los pozos y fuentes públicas y el ayuntamiento acordó quedar enterado y que dicha memoria quede sobre la mesa para estudiarla con detenimiento y en su dia acordar las reformas que para el abastecimiento de aguas sean precisas.

El Señor Alcalde expone a la Corporacion que para pagar al Señor Morán las trescientas pesetas en que se contrató con él este servicio le había aceptado con fecha diez del corriente una letra pagadera a noventa dias. El ayuntamiento quedó enterado y conforme con lo hecho por su presidente acordando que a su vencimiento sea satisfecha la letra con cargo al capitulo sexto articulo tercero.

Se aprobó a continuacion la distribución de fondos para el corriente mes y se acordaron los pagos siguientes; cuotas del retiro obrero de los empleados del mes último; la subvencion acordada para la caja extremeña de provision social; la mitad del importe del contrato de las obras del matadero; el

trimestre que se a decida por alumbrado publico; el completo de lo que se debe al contratista de la almonedilla para la carretera; y mil pesetas al contingente carcelario.

Comisión a Madrid para Asamblea cocheca

En cambio se acordó que en representación de este Ayuntamiento asistan a la reunión que ha de tener lugar en Madrid para tratar de asuntos relacionados con la industria cocheca-tapicera, los concejales D. Juan Coleclano y D. Francisco Nabazo.

Nota Alcalde a Gobernador

El Sr. alcalde da cuenta de la visita hecha al Sr. Gobernador Civil de la provincia respecto a varios asuntos que afectan al municipio y en particular sobre la huelga planteada por los carniceros, cuya autoridad le manifestó que las medidas tomadas para el abastecimiento de carnes estaba dentro de lo legal y las consideraba muy acertadas, pero que la Corporación no podía modificar en nada lo referente a la tarifa de percepción de derechos de degüello, por ser este un ingreso consignado en el presupuesto vigente con arreglo a la tarifa que señala el reglamento y aprobado ya por la superioridad, si bien podrá el presupuesto del año venidero la Junta municipal al inspeccionarlo podría introducir las reformas que creyera oportunas. La Corporación quedó enterada.

Informe albaniés sobre obras matadero

Se leyeron los informes de los albaniés que fueron a reconocer las obras del matadero y sobre este asunto se abrió discusión en la que intervinieron los señores Lanza, Fargallo, Morales, Salgado y presidente, sostenedores distintos puntos (Morales, Salgado y presidente sostenedores distintos) de vista y en su virtud la Corporación acordó por unanimidad nombrar una comisión compuesta de los señores Lanza, Fargallo, Equiano, Camero, Morales y marqués que asistan

Nombramiento de una comisión





dere de albañiles o de quien crean oportuno, se perra-
nen en el local del matadero y examinen las obras pro-
poniendo despues al ayuntamiento lo que crean
conveniente para la resolucion definitiva de este asunto.

Arriague piedra para
calle Mayor Comercio

Despues acordó el ayuntamiento que por el Sr. alcalde
se disponga el arriague de la piedra necesaria para
proceder al arreglo del empedrado de la calle de ma-
yor Comercio.

Licencia al concejal
Sr. Gonzalez.

El Sr. Gonzalez solicitó de la Corporacion licencia
para ausentarse por un mes a fin de ventilar asunto
de familia en Madrid y el ayuntamiento por una
sumidad acordó concederla.

Socorro a lactancia a
Nicolas Moreno

Por ultimo se acordó conceder un socorro de media
lactancia en la forma acostumbrada a Niola Moreno
para su hija Paula que nació el dia veintiocho de
Marzo ultimo, los domiciliarios siguientes: dos
pesetas a Cándido Correa; dos pesetas a Bartolomé Carrillo;
y una peseta a Juan Moreno.

Socorro a

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto, levantandose la presente que
firman los señores asistentes, de que yo el Sr. alcalde certifi-
co - Entre parentesis: Morales, Salgado y presidente (este
cuando distinto) No vale

Samuel Moreno

Pedro Moreno

Hermite Gomez

F. Alvarez

Ramon Ignacio

Emilio Salgado

Andrés Barrón

Juan Campes

etc. etc. etc.

Manuel Gual, Veinte y Nueve

Juan Antonio

Deliberaciones

La pongo yo el puntario para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ningún señor concejal, se que certifico

San Vicente de Alcántara a 19 de Mayo de 1932

El Alcalde

Daniel Proana

Juan Antonio

Presidente

D. Juan Colodano
Concejales

- D. Ramón Camison
- Emilio Salgado
- Juan Campos
- Antonio Montoro
- Domingo Entrado
- Ramón Aguacis

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de Mayo de mil novecientas treinta y dos a las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales previa seguida convocatoria, los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Señor primer veciente de alcalde en funciones D. Juan Colodano solo, por estar ausente el alcalde propietario, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día diecinueve del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada

Afirmación de D. Mariano Saura y pago de 70 pt al mismo

Se dio cuenta de una carta de D. Mariano Saura Baro en la que ofrece al Ayuntamiento comprobar si el mismo tiene en la actualidad todas las inscripciones que el Estado le ha emitido en equivalencia de sus bienes de propios vendidos, con objeto de que si alguna o algunas estuvieran extraviadas poder reclamar su entrega y la de los inte



res correspondiente a los cinco últimos años cobrando por este trabajo setenta pesetas. La Corporación por unanimidad acordó después de deliberar sobre el asunto, aceptar el ofrecimiento del señor Saura y que cuando este entregue todos los datos y se compruebe su exactitud se le paguen las setenta pesetas que se librarán del capítulo de Improvistos por lo habido consignación especial en presupuesto para esta atención.

Después acordó el Ayuntamiento aprobar las cuentas siguientes y que se paguen en esta forma:

Del capítulo noveno, artículo quince noventa y cinco pesetas por gastos del envío de valores a' albur quince para contingente carcelario; del capítulo primero artículo sexto cincuenta pesetas al concejal D. Emilio Salgado por los gastos que le origina la comisión de abitar como delegado de este Ayuntamiento al juicio de ejecuciones ante la comisión mixta de Badajoz; del capítulo sexto artículo septimo cincuenta y seis pesetas cincuenta centimos a' Florencio Soltero para pago de jornales invertidos en el arranque de piedra para reparación de empedrados; del capítulo noveno artículo octavo dieciocho pesetas a' Vicente Clement de Valencia y noventa y dos pesetas a' Villegas y Bacha con de Sevilla por impresos para los expedientes de fallidos y cinco mil recibos salariales suuados por el cobro de las cuotas del reparto de utilidades del corriente año; del capítulo quinto artículo primero veinticinco pesetas al Instituto microbiológico Salazar de Badajoz, por honorarios devengados en el reconocimiento de la cabeza de un gato que se suponía rabioso y fue enviada a' este centro para ser analizada; y del capítulo noveno arti-

Pago de envío de valores

Pago comisiones de quintas

Jornales en arranque de piedra

Pago de material para fallidos

Honorarios y reconocimiento cabeza de un gato

Señal p^a cobro arbitrio

Baja vecindad de Juan
Carpallo

Acuerdo de hacer 7 nichos
por Aduana y subasta
otras.

Se acordó de 1/2 lactancia
a Ramón Hernandez

Se acordó a José Cuquero

en lo quince días por tan cuarenta centinos a la
Imprenta "Correo de la mañana" por mil recibos para
la recaudación municipal para el cobro de arbitrios

Se leyó una instancia de D. Juan Carpallo
ocurrente pidiendo se le di' de baja como vecino
de esta villa por serlo de la de Valencia de Alcanta
para como comprueba con la certificación de
aquel ayuntamiento que acompaña, y la
Corporación por unanimidad acordó acceder
a lo solicitado, sin perjuicio de que el Señor Car
pallo satisfaga hasta el día las cargas muuni
cipales que le hayan correspondido y la que
le correspondan en lo sucesivo como vecindad
forastero por las propiedades que tiene en este término

A continuación acordó el ayuntamiento
que se hagan por administración siete nichos
en el cementerio católico; y que después con
arreglo a lo consignación que queda en
premiendo se subasta la construcción del
mismo que esta alcance a razón de treinta
y cinco pesetas uno, formulándose al efecto por
la Comisión de obras el pliego de condiciones
que someterá a la aprobación de la Corpora
ción

Se acordó a instancia de los interesados
conceder una socorro de media lactancia en la
forma acostumbrada a Ramón Hernandez teja
do para su hijo Francisco Hernandez Gordillo
que nació el día tres del corriente, y otro socorro
de veinte pesetas a José Cuquero Rolles que lo soli
cita para trasladarse a otra población con su fami
lia, si bien este no le será entregado hasta el día
que se marche

También se acordó autorizar a la Sociedad





Autoconvenio al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios para acordar la fachada.

Acuerdo de poner una luz en el Hornó Cajín.

Reforma en el caso de la wave de mate que cae al filtro y otras.

Acuerdo de poner el nombre de Ramón y Cajal á una calle.

Carino de la Unión para que haga la reforma que solicita en el acerado de la calle Cebantes correspondiente á la fachada del edificio que ocupa, ensanchando un poco la acera que se hará de baldosines de cemento.

El señor Salgado pide que se acuerde colocar una luz en el Hornó Cajín en el sitio que indica por ser muy necesaria y la Corporación por unanimidad así lo acuerda y que para ello se den las ordenes oportunas al contratista del alumbrado público.

También acordó el Ayuntamiento autorizar al concejal delegado del matadero para que disponga la reforma del caso de la wave de mate que cae al filtro el cual bajará hasta el nivel del piso, para que adquiera un vaso con cadena para el servicio del personal del matadero, y para que se coloque una tela metálica ó una chapa agujereada en la entrada de las aguas del canal al filtro con objeto de que á este no pasen inmundicias, presentando después la cuenta de estos gastos á la aprobación de la Corporación.

El señor Presidente propone al Ayuntamiento que como homenaje al sabio católico de la Universidad central D. Santiago Ramón y Cajal con motivo de su jubilación y para honrar de algun modo á tan insigne patricio, se dé un nombre á una de las calles de la población. La Corporación por unanimidad se adhirió á esta propuesta y acordó que la calle llamada hoy pared Rueda se denominase en lo sucesivo "Calle de Ramón y Cajal", comunicándole este acuerdo al interesado.

Después acordó el Ayuntamiento conve-

Locomas

der un sueno de una peseta a Trabel manna
uedo; tres pesetas a Biolas morra, y diez pe
setas a cada uno de los obreros es Jeros Gui
llermo Caspallo, Alonso Goria y Ricardo Sam
payo como auxilio para marcharse a Por
tugal en busca de trabajo

Acuerdo de empobrar la
calle de Melchor Ferrero

Por último acuerdo el ayuntamiento que
manifiere den principio los trabajos de repa
racion del empobrado de la calle Melchor Ferr
rero y que al frente de esta obra que se ha
por administración como encargado de ella
este el empleado Florencio Sollelo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto levantándose la
presente que firmar los señores asistentes de
que el secretario certifica

Daniel Borrero

Emilia Salgado

Juan Salgado

Barrion Ignacio

Juanjo Latorado

Juan Canales

Barrion Carrion

Antonio Montero

Florencio Sollelo

Deliquencia La pongo yo el secretario para hacer
constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse
sesion el ayuntamiento, por no haber concurrido ningun
señor concejal, se quecerhsio

San Vicente de Alcántara 26 de Mayo de 1922

Nº 130

El Alcalde

Daniel Borrero

Florencio Sollelo





En su mente de Alcántara a veintidós de mayo de mil novecientos veintidos y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Samuel Moreno Vasquez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintidós del corriente por falta de quórum. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación interesada

se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó un pago en esta forma: Del capítulo sexto artículo once, Ciento treinta y cuatro pesetas por jornales y materiales invertidos en la construcción de siete nichos en el cementerio católico; del capítulo noveno artículo quince treinta y cinco pesetas por gastos de curso de valores a alburquerque para pago de la contribución del Ayuntamiento como entidad jurídica; del capítulo segundo artículo sexto cuarenta pesetas por un bagaje para la Guardia Civil; del capítulo quinto artículo cuarto diez pesetas en concepto de socorro al transeunte Luis Borrador; del capítulo sexto artículo quinto treinta pesetas a Justo Borrega por maderas y pedruzcos del torro del matadero; y del capítulo quinto artículo (cuatro) diez y segundo cuarenta pesetas a la asociación de señoras de San Vicente Paul, como donativo para la adquisición de ropas para los pobres de la localidad.

Según deliberos

El señor Morales, como individuo de la Comisión nombrada por la inspección de las obras de matadero da cuenta del reconocimiento hecho a las

- Presidente
- D. Samuel Moreno
- Concejales
- D. Francisco Babaso
- Ramon Camison
- Emilio Salgado
- Francisco Morales
- Mamerto Sama
- Juan Marquez
- Andrés Barron
- Donnugo Antonado
- Antonio Montero
- Ramon Aguairo

Curso de valores.

Bagaje

Socorro a un transeunte

Maderas para un torro del matadero.

Donativo a la Asociación de S. Vicente Paul.

Supone una Comisión sobre el matadero

muertas y dice que las paredes, no están en condiciones, ni tampoco lo están las bóvedillas ni las maderas por lo que no debe aceptarse la obra y que estas deficiencias representan economía para el contratista.

El Sr. Canivón dice que como el Sr. Morales se ha avorado de un albáñil que es de los de un manto, considera el dictamen si está sin fundamento por ser parte interesada y por tanto parcial, y además añade que a su juicio lo que debe hacerse en este asunto de las obras es dejar que el contratista las termine y entonces disponer que sean reconocidas por peritos imparciales con objeto de que si están bien se entregue el primer pago de ellas y si están mal obligar al contratista a que haga cuantas reparaciones sean necesarias y no intrigarse de las mismas en forma no quedaran en condiciones.

El señor Alcalde propone que se deje el asunto para otra sesión a fin de que la Comisión pueda avorarse de peritos competentes y resolver definitivamente la cuestión.

Después señores hicieron uso de la palabra y discutido sucesivamente el asunto, se acordó por unanimidad nombrar como ^{x peritos} a Santiago Carrillo, Bartolomé Miegas y Eduardo Castaño, para que una vez terminada la obra vayan a reconocerla y dictaminen sobre la misma, intrigándose el Ayuntamiento de ella si está en las debidas condiciones y no admitirla si no lo está.

Se leyó una instancia de Lope Serrano Casquero pidiendo si le de de baja como vecino de esta villa por serlo de la de Valencia de Alcantara como comprada con la certificación de aquel ayun-

Nombramiento de peritos

Baja de vecindad a Lope Casquero





Fernando que acompaña y la corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, sin perjuicio de que el señor Ferrero satisfaga hasta el día las cargas municipales que le hayan correspondido y las que le correspondan en lo sucesivo como hacendado prático por las propiedades que tenga en este término.

Locuras

Por último se acordó conceder los siguientes sucosos domiciliarios: una peseta a Cándido Coma; dos pesetas a Hilario Bueno; dos pesetas a Simona Bueno; una peseta a Miguel Fouca; dos pesetas a Santos Badillo; y diez pesetas a Vicente Gutuado Garcia como auxilio para marchar a Portugal en busca de trabajo y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico = lo brevemente = firmo = comprueba = vale = en taluca = porito y notariado es tambien vale =

Gaspar Ferrero

F. Loyola

Andrés Barrón

Ramon Carrizo
Francisco Rabano

Antonio Mateo

Emilio Salgado

Mauricio Ferrero

Juan Masque

Ramon Ignacio

Luis Domingo Eubrado

Diligencia

para hacer constar la prongo de el secretario que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el

dia se por no haber asistido ninguna señor con
ajal si que compare

San Monte de Alcantara 2 de junio de 1920

no 170

Alcalde

Samuel Moreno

- Presidente
 D. David Moreno
 Concejales
 D. Juan Boledano
 Francisco Rabero
 Emilio Salgado
 Juan M^o Santano
 Mermerto Lanza
 Domingo Estruado
 Juan Marquis
 Ramon Equacio
 Juan Campos
 Francisco Morales
 Pedro Meunor

acuerdo de comprar mate-
rial p^a la escuela de Mayorga

Pago de telegramas

Id. de dulces

Efectos p^a una estanteria

En San Monte de Alcantara a cuatro de junio
de mil novecientos veinte y hora de las diez
se reunieron en estas Casas Consistoriales para seguir
la convocatoria los señores concejales anotados al
margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sa-
muel Moreno, con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria que no pudo tener lugar el dia dos de los corria-
tes por falta de numero

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobado por
unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-
ciales de la semana quedando la Corporacion ente-
rada

Se acordó que se pida el material que para la
escuela de Mayorga solicita el maestro de la
materia y que su importe se libre del capitulo
correspondiente

Se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó
con los respectivos pagos en esta forma: del capitulo
primero articulo octavo una peseta veinticinco cen-
timos importe de dos telegramas; del capitulo pri-
mero articulo sexto cinco pesetas a soruiso Gramantel
por dos libras de dulces para los niños que trajeron
las bolas en el sorteo de moros de este recemplazo; del
capitulo primero articulo quinto once pesetas treinta cen-
timos a Vicente Carrasco por tres paquetes de puntas
y esquadria para la estanteria del archivo; del capi-



Forma a sus cocheros

Formas en empedrados

Distribución de fondos

Comisión p^a el reparto de ropas p^a los pobres

Socorros

Há a cocheros

Se dio quinto artículo segundo diez pesetas a Antonio Redondo como socorro para marchar a Portugal a buscar trabajo en su oficio de cochero, y del capítulo sexto artículo séptimo doscientas sesenta y siete pesetas treinta y cuatro centimos por jornales invertidos durante la pasada semana en la reparación de empedrados

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes y la Corporación la aprobó por unanimidad

Leído su oficio de Doña Margarita Montoro en el que en nombre de las organizadoras del consejo de conferencias científico-morales que se están celebrando en la escuela de la calle de Colón invita a la Corporación municipal para asistir al reparto de ropas a los pobres que tendrá lugar el día trece a las diecisiete y al señor alcalde para presidir la velada cultural de Navidad a honrar la pobreza; el Ayuntamiento acordó por unanimidad que en representación del mismo asistan a dichos actos formando comisión con el Señor Alcalde los concejales D. Juan Colidano y D. Francisco Rabero

Por último se acordaron los siguientes socorros, dos pesetas a Cándido Salgado, una peseta a Isabel Maura Nudo y dos pesetas a Juan González; y diez pesetas a cada uno de los cocheros Florincio Cano y Termino Joubert como auxilio para irse a Portugal a buscar trabajo los cuales no se le pagaran hasta el día en que emprendan la marcha

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose de la presente que firmen los señores asistentes

Así de que yo el secretario certifico
Ramon Moreno F. Moraleda
[Signature]

Francisco Pabon Rubio
[Signature]

Secretario
[Signature]

Juan Toledo

Juan Marquez
[Signature]

Morales Moreno
[Signature]

Emilio Salgado
[Signature]

Juan Campos
[Signature]

Ramon Ignacio
[Signature]

Tomás Gutierrez
[Signature]

Juan Moreno
[Signature]

Siligencia

La pongo yo el secretario para hacer constar
que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión
en el día de hoy, el ayuntamiento por no haber
asistido ninguno señor concejal, se que certifico
San Vicente de Alcántara a 9 de junio de 1932
no 130

El Alcalde

Moreno
[Signature]

Juan Moreno
[Signature]



Presidente

D. Daniel Moreno

Concejales

D. Francisco Pabon

Emilio Salgado

Antonio Moreno

Francisco Morales

En San Vicente de Alcántara a once de junio
de mil novecientos veintidos y hora de la día
se reunieron en estas salas consistoriales previa
segunda convocatoria los señores concejales
que al margen se expresan, bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Daniel Moreno para cele-
brar la sesión que no pudo tener lugar el





día nueve del actual por falta de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aproba da por unanimidad.

Se leyeron la correspondencia y boletines oficia les de la semana quedando la corporación entera da.

Se acordó que se encarguen los títulos para la calle Ramón y Cajal de chapa galvanizada co mo se usaron en las capitales, pagandolas a "Imprevisto".

También se acordó por la corporación dar de baja en el inventario de los cascos y mobiliarios que posee este ayuntamiento tres sillas por haberse de periorado.

Seguidamente se dio lectura de una carta del agente en Cáceres D. Simón Bobigas, en la que manifiesta que obra en su poder una inscripción emitida a favor de este Ayuntamiento de ca pital nominal de once mil quinientos dieciocho reales y treinta y cinco centavos al interés del tres por ciento número noventa y cinco ^{mil} setecientos ochenta y dos, de la cual es necesario guiar la conver sión en otra del cuatro por ciento en Madrid y el pago de los intereses desde primero de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, y que para obtener esta ins cripción se habían efectuado gastos por valor de quinientas pesetas.

El Ayuntamiento después de quedar autorado acor do por unanimidad que se le abonen las qui nientas pesetas a que ascienden los gastos, pero como no hay para ello consignación en el presupuesto actual se le reconoce dicho crédito al Sr. Bobi gas (y) que se consignará en el presupuesto ordinario que se confeccione para el próximo año suyo.

D. Juan Campos
Juan M. Santano
Ramón Camuín
Andrés Ramón

Título p^a la calle R. Cajal

Baja de tres sillas

Nueva inscripción nominativa de 11.518 reales

Abono de 500 p^{tas} al Sr. Bobigas

mil novecientos ochenta y cinco a mil novecien-
tos ochenta y seis en el caso de un año si se confe-
ccionara antes, e informarse de lo que haya que
hacer para conseguir la conversión.

A continuación se aprobaron las siguientes
cuentas y su pago se acordó en la siguiente
forma: del capítulo sexto artículo quinto dos
pesetas cincuenta centimos por un vaso para el ma-
tadero; del capítulo sexto artículo séptimo por por-
tales invertidos en el empedrado de las calles Mon-
tano Borrero y Torrellanos en la última semana,
doscientas once pesetas cincuenta centimos; del
capítulo sexto artículo primero, sesenta y nueve
pesetas cuarenta y cinco centimos a Pedro Briega
por el blanqueo de la casa-cuartel de la Guardia
Civil; y del capítulo sexto artículo séptimo con
pesetas a Claudio Giménez por jornales invertidos
en el arranque de doscientos metros cuadrados
de piedra para el empedrado de las calles.

Se acordó que se pidan doscientos pliegos de
cincuenta centimos, cien de una peseta, veinte y
cinco de dos pesetas y ocho de cinco pesetas de papel de
multas, y que su importe se pague de imprenta.

También se acordó informarse del precio que se
vende la patata en los pueblos limítrofes y otros
puntos.

Así mismo acordó la corporación por unanimi-
dad que a la luz del tejero se le ponga la pantalla
y además los accesorios que se paguen falta; que se
coloque otra en la calle de al lado; que se ponga
en el tinado de Julio Pedrero también el tejero otra,
y en la calleja del Pozo otra frente al tinado de
Gimeno Estañón, las tres en la misma forma que
están las demás del alumbrado público y en el

Pago de un vaso p^o el matadero

Jornales en empedrados

Blanqueo del Cuartel

Arranque de piedra p^o em-
pedrados.

Adquisición de papel de multa

Informarse sobre precio patatas

Colocación de varias luces





que dirige el concejal D Emilio Salgado
Se concedieron a instancia de los interesados los
socorros siguientes: nueve pesetas a Teófila Morera;
a Faustino Romero, Amaro Romero, Ceferino Pacheco
y Daniel Pacheco diez pesetas a cada uno para irse
a trabajar fuera en su oficio de obreros cocheros ta-
paueros y una peseta a Juan Moreno y otra a Germa-
no Boyero

Acuerdo de ingresar
en la caja de previsión
social, los cuotas de los
empleados sucosos de los años

Se leyó una carta de la caja extremeña de previsión
social a la que acompaña la liquidación de las mo-
tas satisfechas por los empleados de este municipio
arrogados a los beneficios del retiro obrero, desde
primero de agosto hasta fin de mayo del año
actual, de la que resulta una diferencia a fa-
vor de dicha caja de trescientas trece pesetas, las
cuales hay que abonarle o sino ordenar a la
caja de Ahorros de Badajoz que del dinero que
allí tiene por las imposiciones patronales
y personales desde el mes de Mayo de mil no-
vecientos veintidós, las cuales están sin forma-
lizar, remita a la caja de Cáceres las trescientas
trece pesetas referidas.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que
la expresada diferencia se retire de la caja de Ba-
dajoz y se le ordene que la ingresen en la caja
Extremeña.

Acuerdo de acudir a los
Diputados José Pacheco,
Lopo y Frontera para
que gestionen se concedan
becas

por último acordó el Ayuntamiento por unani-
midad que se interese de los diputados a Cortes
D Antonio Pacheco, D Jesús Lopo y D Marqués
de la Frontera, gestionen de la Dirección general
de primera enseñanza la concesión de las es-
cuelas solicitadas para este municipio a

cuando se facilitarian a dichos señores los datos
que relacionados con tal asunto existan en la
Secretaria

Y no habiendo mas asunto de que tratar se
dio por terminado el acto levantandose la pre-
sente que firman los señores asistentes de que yo
el secretario certifico - tobu rapado tres y cuatro - vale

David Moreno

Emilio Salgado

Juan Campos

Francisco Carreras

Felipe Lopez

Andrés Barro

Juan de Santarosa

Francisco Rabare

Antonio Montero

Francisco Carreras

Delegacion: La pongo yo el secretario para hacer constar
que el Ayuntamiento la sesion del dia de hoy
no ha podido celebrarla por no haber asistido
ninguno señor concejal, de que certifico

San Vicente de Alcántara 16 de junio de 1922

N.º 170

El alcalde

Moreno

Francisco Carreras

Presidente

David Moreno

Concejales

Francisco Rabare

Francisco Morales

Andrés Barro

En San Vicente de Alcántara a dieciocho de
junio de mil novecientos veintidos y para de
las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores concejales anotados al margen, bajo la
presidencia del señor alcalde D. David Moreno
Vazquez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria



que no pudo tener lugar el día dieciséis del corriente por no haber asistido número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos.

D Pedro Muñoz
y Juan Colodanco

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Permiso a la Deputación para utilizar el ejido de la Chorca.

Se dio cuenta de una solicitud del presidente de la sociedad la Deportiva Sanvicentina en la que pide se conceda a la misma permiso para ejecutar los deportes en el ejido de la Chorca, así como para marcar las líneas divisorias necesarias, fijar porteras, nivelar desigualdades, etc. El Ayuntamiento por unanimidad, acordó conceder a dicha sociedad el permiso que solicita, pero bien entendido que en ningún caso podrá interrumpirse el tránsito público y que el ejido lo utilizará este municipio para todo en la feria o en cualquiera otra ocasión que lo precise para otro servicio.

Trabajos en empedrados

A continuación aprobó el Ayuntamiento las cuentas siguientes y acordó su pago en esta forma: del capítulo sexto artículo septuagésimo cinco cincuenta y seis pesetas y doce centavos por jornales invertidos en la pasada semana en la reparación de empedrados; y del capítulo sexto artículo primero cuarenta pesetas a bonos morales por reparaciones de carpintería hechas en la escuela de la calle Espronceda.

Reparación en una escuela

Trabajo a Francisco Cas

Después acordó el Ayuntamiento conceder un sueldo de veinticinco pesetas a Francisco Cas y

y otro de igual cantidad a Santiago Rep-
lis como auxilio para los gastos que tuvie-
ron que hacer en el viaje y utancua en Bada-
joz para curar a su esposa e hijo respectiva-
mente que habian sido mordidos por un gato
y un perro que se suponian ludibolal

Socorros.

Tambien se acordó por unanimidad con-
ceder los siguientes socorros domiciliarios;
diez pentas a Cesar Lorente, una penta a Tra-
bel Mansanedo, dos pentas a Maria Casquero,
una penta a Candido Correa, cinco pentas
a Francisco ~~reca~~ y una penta Hilaria Bueno

Comisionado por contingente
y ~~medida~~ ~~formal~~ por
el alcalde

El Señor alcalde dió cuenta de que el día
doce del actual ¹⁰ habia presentado en esta villa
un comisionado de la diputacion a notificar
que si en el plazo de ocho dias no se ingresaba
al descubierta de mas de treinta mil pentas, que
debía este ayuntamiento por contingente provincial
procedería al embargo de las rentas de este mu-
nicipio.

Que en su virtud habia dispuesto que in-
mediatamente salieran para Badajoz el primer
teniente de alcalde y el Secretario con el fin de
ver el medio de conseguir que se suspendiera
este apremio, que de llevarse a efecto interrump-
ría completamente la vida municipal; que
dichos señores le comunicaron el resultado de su
gestión que ha consistido en conseguir provisio-
nalmente, que esto no será definitivo hasta que
lo apruebe el Presidente de la diputacion que
está ausente, aunque la impresión que trae
es la de que lo aprobará; que se suspenda la
comisión y por tanto el embargo decretado por
haber ingresado en el auto el Señor Coleador



mil quinientas pesetas y a condiccion de ingresar en este mes el resto del cuarto trimestre de mil novecientos veintinueve a mil novecientos veintidos y en el mes de agosto el primer trimestre del año corriente, a mas de la parte proporcional que a cada trimestre correspondia por las moratorias del año mil novecientos trece que ascienden en junto a seis mil y cinco de pesetas y debieron pagarse en los años mil novecientos catorce, mil novecientos quince y mil novecientos dieciseis en los que no se satisfizo nada, y terminadas de pagar estas, continuar satisfaciendo cada año, en la proporcion que los fondos disponibles lo permitian, el resto de los atrasos que corresponden a los años mil novecientos catorce, mil novecientos quince, mil novecientos dieciseis y mil novecientos diecisiete, que ascienden a ochenta y tres mil pesetas proximoamente.

Gestiones en Hacienda para cobro del 20 pps y otros

Que tambien habian autorizado en las oficinas de Hacienda el que se pagaran las liquidaciones del recibo por cuenta de las cuotas del Censo por urbana e industrial que el Estado tiene que abonar a este municipio por el año de mil novecientos veintinueve a mil novecientos veintidos, habiendo visto que la de urbana, que importa mil seiscientas pesetas por los tres primeros trimestres solamente, esta ya hecha y saldada para Madrid el dia diecinueve para que se ordene el pago de ella y la de industrial le habia ofrecido el oficial encargado del negociado que sin falta al lunes se pondria con ella sin levantar mano hasta ultimarla tambien, y que en las oficinas de Intervencion se les habia ofrecido

de igual modo que se expedirian muy en
breve las certificaciones correspondientes al mar-
to presente para que pudieran tambien ser
liquidadas y abonadas

celebracion de lo hecho por el
alcalde y pago de gastos
originados

El ayuntamiento por unanimidad aprobó
lo dispuesto por su presidente y quedó informado
de la gestión hecha por los señores Coleclaus
y secretario acordando que los gastos que
tal comision le ha originado y que ascienden
a veinte veinte pesetas le sean satisfechas con
cargo al capitulo primero articulo octavo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto levantandose la
presente que firman los señores asistentes, de
que yo el secretario certifico

Daniel Moreno

Francisco Rabano

Cristóbal Barrón

Felipe Morales

El Pedro Moreno

Juan Coleclaus

Juan Antonio Torres

Deleguiciase la ponga yo el secretario para hacer
constar que en el día de hoy no ha podido
celebrar sesión el ayuntamiento por no ha-
ber asistido ninguno señor concejal, de que
certifico

San Vicente de Alcántara 23 de Junio de 1932

No 142

El alcalde

Juan Antonio Torres

Presidente

D Daniel Moreno

Concejales

D Ramón Camisón

Moreno }

En San Vicente de Alcántara a veinticinco de
Junio de mil novecientos treinta y dos
de las diez, se reunieron en estas casas consis-





D. Emilio Salgado
Juan Márquez
Francisco Morales
Manuel Saura
Manuel González
Andrés Barrón

triales, previa segunda convocatoria, los señores
concejales anotados al margen, bajo la presiden-
cia del señor alcalde Don Daniel Moreno
Marquez, con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria que no pudo tener lugar el día veintitres
del actual por no haber asistido número sufi-
ciente para tomar acuerdos.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia
y resoluciones oficiales de la semana quedando
la Corporación enterada.

Se dió cuenta de la renuncia que hace el sepul-
rero Terapio Calderita de su cargo por no poder
atenderlo a causa de tener enferma a su mu-
jer y ser muy corto el sueldo que disfruta y la Cor-
poración acordó aceptárselo, pero teniendo en
cuenta que de momento no ha de haber per-
sona que desempeñe este cargo se acuerda tam-
bien que continúe al frente del mismo el señor
Calderita como jornalero, hasta que el ayun-
tamiento provea la plaza, pagándole tres pesetas
y setenta y cinco centavos diarios de jornal.

A continuación aprobó el ayuntamiento
las cuantías siguientes y acordó su pago en esta
forma; del capítulo sexto artículo segundo cin-
uenta y siete pesetas y setenta y cinco centavos
a Jacinto Porro y Diego Piñero por cincuenta
y cinco arrobas y dieciocho libras de cal para el
cementerio y dos pesetas a Agustina Olivencia por
un día de jornal acarriando agua para el mis-
mo; del capítulo sexto artículo septimo dos

Correspondencia

Dimisión de Calderita

Cal para el cementerio

Jornal en el cementerio



Reparación de empedrados.

Pago de gasolina

cubos y efectos.

socorro a 2 detenidas

Acuerdo de que la partera
solicite permiso para salir
fuera del término.

Petición del contratista
sobre entrega de las obras
del matadero

cuarenta y cuatro pesetas cincuenta centimos
por jornales y materiales invertidos en la
reparación del empedrado de las calles Zovella
nos y Rosa; del capítulo de Imprevistos tres
pesetas a salvomero Gomez por dos litros de ga-
solina para quemar un perro; del capítulo
primero artículo quinto veintitres pesetas y
sesenta centimos a antonio Juciles por cubos
y otros efectos; y del capítulo septimo artículo cuar-
to sei pesetas a las detenidas Mercedes Barrante y Be-
rnera Pires en concepto de socorro

El Sr. alcalde da cuenta al ayuntamiento
de que la partera titular Elena Fontanado se au-
sento de esta villa para ir a Cáceres durante dos
dias sin solicitar permiso y sin dejar persona
alguna encargada de asistir a los beneficios. La
corporación por unanimidad acordó impo-
ner a dicha Señora el correctivo de cinco dias
de suspensión de sueldo y que se le comunicase
que para lo sucesivo cuando tenga que salir
de la población pida la correspondiente licen-
cia y asigne una persona que la sustituya para
casos de ausencia, enfermedad, etc. También se
acordó darle nuevamente la orden de que men-
sualmente de parte de los beneficios que haya asistido.

Se dió lectura a un oficio del contratista de
las obras del matadero en el que manifiesta que
aquellas están terminadas, a excepción del poro,
y pide raya el ayuntamiento a entregarse de
ellas. La corporación acordó que el día veintiocho
a las dieciocho raya la comisión correspondiente,
acompañada de los peritos albanelles nombra-
dos en sesión de veintiocho de mayo último
a presenciar el mencionado que los mismos



han de hacer de tales obras y cuando estos den su dictamen o informe, resolverá el ayuntamiento lo que proceda.

Amplio puertos del corral de Concejo

Después se acordó que por el encargo municipal Florancio Folleco se proceda a la reparación de las puertas del corral del concejo, a cuyo fin se le autoriza para adquirir el material preciso.

Prohibición de sacar agua fuentes y pozos públicos

También se acordó que se publique un bando prohibiendo sacar agua por cargas en las fuentes y pozos públicos.

Securos

En último se acordó conceder un socorro de una peseta a cada una de las pobres Santas Baido y Simona Bueno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el auto levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico = sobrerayado = probó = vale =

Amid Moreno

Basilio Amisón

Juan Marqués

F. Novales
eje

Emilio Salgado

Manuel Yureta

Francisco Garza

Juan Antonio

Diligencia. Para hacer consta que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal, se

que certifico

San Vicente de Alcántara a treinta y cinco de junio 1922

Nº 170

El alcalde

Morales

Presidente

D. Samuel Moreno

Concejales

D. Francisco Nabarro

Ramon Camisón

Antonio Montero

Domingo Estorobado

Amorós Barro

Manuel González

Francisco Morales

Juan Campos

Ramon Ignacio

Pedro Menor

Pago de empedrado

Al de aramo de arena para el cementerio

Al del arreglo de las puertas Comal Consejo

En San Vicente de Alcántara a dos de Julio de mil novecientos veintidos y hora de la día se reunieron en estas Casas Concejales previa secuencia convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Samuel Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener el día treinta y cinco de junio último por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación autorada.

Seguidamente aprobó el Ayuntamiento por unanimidad, las cuentas que siguen y acordó su pago en esta forma: del capítulo sexto artículo séptimo doscientos veinticinco pesetas y sesenta y cinco centavos por jornales invertidos en las reparaciones de empedrados de las calles Zoullanos, Mora y Santa Ana y acarreo de escombros en la pasada semana; del capítulo sexto artículo once, once pesetas y veinticinco centavos a Claudio Giménez por un día y jornal acarreado arena para el cementerio; del capítulo sexto artículo once, once pesetas y cincuenta centavos por jornales y materiales invertidos en la reparación



Pago de unas piezas para el reloj.

Locomo a Zacarias Permejo

Supresión de oficina por las tardes.

Felicitación al Obispo de Coria.

Acuerdo de cobrar el 1º trimestre del reparto.

Autorización a la Comisión de abastos p^o colocar los puestos en la plaza.

de las puertas del corral del Concejo, y del capítulo primero artículo quinto seis pesetas a D. Fernando Corcon por cada tornara para apretar los tornillos del reloj de la Torre.

Después acordó el Ayuntamiento conceder un sueldo de veintinueve pesetas a Zacarias Permejo que está enfermo y tiene que irse a Badajoz para ingresar en el Hospital provincial.

También se acordó que durante los meses de Julio a Septiembre no venga el personal de secretaría a la oficina por las tardes a causa del excesivo calor que hace en el edificio que ocupa la casa consistorial y que el secretario fije las horas de oficina, tanto ordinarias como extraordinarias, en relación con el trabajo que haya de forma que no quede desatendido ningún servicio.

El señor Alcalde dice que al señor Obispo de Coria le ha sido concedida una gran cruz como recompensa a la labor realizada en favor de los desvalidos en la región de las suertes y considerando que tal distinción es muy merecida, propone al Ayuntamiento se acuerde felicitar al prelado. La Corporación por unanimidad, así lo acordó.

Después acuerda el Ayuntamiento poner al cobro el primer trimestre del reparto de utilidad del año actual, fijando como plazo voluntario de cobro hasta el día veinte del corriente mes.

A continuación se acordó que la Comisión de abastos sea la encargada de colocar a las vueltas de toda clase de arbores en la plaza, distribuyendo los puestos en la forma que

Informe mas conveniente.

Informe de los peritos
que reconocieron las obras
del matadero.

Seguidamente se leyó el dictamen emitido por Eduardo Castaño, Santiago Carrillo y Bartolomé Priego, peritos nombrados para el reconocimiento de la obra del matadero, en el que certifican que examinada la casa construida la encuentran bien y conforme con lo determinado en el pliego de condiciones a excepción del tejado que debe rectificarse quitándole los bojes que tiene y que dando nivelado.

El Señor Gonzalez dice, que visto el informe que dan los peritos y el acuerdo de veintiocho de Mayo último, debe aceptarse la obra, previas las rectificaciones necesarias en el tejado.

El Señor Morales manifiesta que a pesar del informe pericial, a su juicio la obra no está hecha con arreglo al pliego de condiciones y por tanto no debe hacerse cargo de ella el Ayuntamiento, añadiendo que en este sentido emitiría su voto salvando su responsabilidad.

El Señor Alcalde expone, que puede pedirse al contratista que después de rectificado el tejado en la forma que dicen los peritos, garantice las obras por un año y en estas condiciones aceptarlas el Ayuntamiento; y dice que si la ley le autoriza no votará en este asunto por ser algo pariente del contratista, pero hará constar que acepta la responsabilidad que pueda caberle adhiriéndose a lo que acuerde la mayoría.

El Señor Carrion dice que el alcalde no puede, como unigen abeyal abstenerse de votar, sino que han de hacerlo en uno o en otro sentido, por determinarlo así la ley municipal.

El Señor Entronado manifiesta que puede



proponere a los peritos que dan el informe que ga-
ranticen las obras por un año y esta forma el aque-
rramiento las acepta.

aceptación de las obras
del matadero

Seguio discutiendose sobre el asunto y no recibien-
do unanimidad de pareceres, se puso a votacion si se
aceptaban las obras con arreglo al dictamen de los
peritos y pidiendo al contratista que las garanti-
zara por un año, votando que si los señores Caui-
son Campos, Entrado, Gonzalez, menor Montero,
Darron, Babazo y Presidente y que no los Señores
Iguacio y Morales quedando por tanto acepta-
das las obras en aquellas condiciones por nueve
votos contra dos. Los señores Morales e Iguacio
explican el voto diciendo que lo hacen en contra
por entender que la obra no está hecha con arre-
glo al pliego de condiciones.

Honorarios de los pe-
ritos.

Se presentó después la cuenta de honorarios
de los peritos que asciende a cincuenta pesetas.
El ayuntamiento acuerda por unanimi-
dad que el alcalde vea el medio de que aque-
llas se bajen rebaja por ser tales honorarios exa-
gerados y que la cantidad en que queden fijar-
dos vote se les pague del capítulo sexto artículo
quinto.

Plazo para las obras
del pazo del matadero

a continuación se acordó también por una-
nidad que para el arreglo del pazo del
matadero, obra que ha de realizar el con-
tratista Julio Pilo, como incluída en la
subasta, se dé a este como plazo máximo hasta
el veinte de septiembre próximo venidero y
que para garantizar la ejecución de la
misma se queren seiscientas pesetas de la

cantidad que hay que abonarle, las cuales no se le entregaron hasta que termine por completo y se entregue al ayuntamiento del pors.

Distribución de fondos

Se dio después cuenta y lectura de la distribución de fondos para el corriente mes y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo de que puedan dejarse los carros en la calle

Por último se acordó que en los meses de Julio y Agosto, por ser la época de la cosecha, se tolere que los carros puedan dejarse en la calle durante una ó dos noches.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que forman los señores asistentes, se que yo el secretario certifico

Daniel Moreno } Ferrnige Intonado

Juan Campos } Ferrnales

Mamnel Goutch } Ferrnales

Cristóbal Barrón } Pedro Meno

Ramon Ignacio } Ramon Carrion

Antonio Monter

Ferrnales

Deligencia: Para hacer consta que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesion en el dia de hoy por no haber asiendo ningun señor concejal, se que certifico. San Mente de Alcantara 7 de Julio 1923

de Mialde

Ferrnales





En San Vicente de Alcántara a nueve de julio de mil novecientos veintidós y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde don Samuel Morcos, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día siete del corriente por falta de número.

- Presidente
- D. Samuel Morcos
- Concejales
- D. Ramon Camuion
- Juan Marqués
- D. Domingo Entorundo
- Enrique Salgado
- Juan Campos
- Francisco Morales

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y peticiones oficiales de la semana quedando la Corporación en parada.

Solicitud de que el Estado pague el alquiler del telégrafo.

A continuación acordó el Ayuntamiento por unanimidad, que por no figurar consignada en el presupuesto municipal vigente para atender al pago del alquiler de la casa que ocupa el telégrafo de esta villa pues hubo que suprimirla entre otras, esta partida por la falta absoluta de recursos con que atenderla se solicita del Sr. Sr. Director General de Correos y Telégrafos que se pague cargo al Estado del pago de dicho alquiler a partir de primero de abril del corriente año, autorizando al alcalde D. Samuel Morcos para que en representación de esta Corporación suscriba la correspondiente instancia.

Socorro de 1/2 lactancia a Sr. Sr. Florentino

Se acordó conceder socorros de media lactancia en la forma acostumbrada a Sr. Sr. Florentino, Severiano Blanco y Francisco Borrega.

Denuncia sobre el horno del Sr. Molador

Leída una solicitud que suscribió Sr. Sr. Molador Juan y Eduardo Bueno denunciando las condiciones que tiene un horno de Sr. Sr. Antonio Matua,

la Corporación acordó dejarla pendiente para otra sesión a fin de que los señores Concejales pudiesen informarse del asunto antes de votar sobre él.

Demanda de Valentin Rebella sobre un aljibe

Se leyó otra solicitud de Valentin Rebella en la que denuncia que Angel Roman está construyendo una casa en la calle Pedro del Valle por lo que vienen a verter a su corral aguas que antes discurrían por otro sitio y pide que una Comisión del Ayuntamiento vaya a reconocer la obra para evitar el perjuicio que se le causa. La Corporación acordó por unanimidad que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Obras públicas.

Solicitud de Juan Gonzalez p^{te} que se le nombre auxiliar del sepulturero.

Dada cuenta de una instancia y Resu. Generales en la que solicita se le nombre auxiliar del sepulturero, se acordó tenerla en cuenta para cuando exista alguna vacante.

Actuación de la partera de que se le dé la lista de pobres.

Se dio cuenta tambien de una solicitud de la partera titular Elena Estorlado en la que manifiesta que no puede cumplir el servicio que se le ha mandado de dar parte mensual de los beneficios a quienes presta asistencia por no tener la lista de pobres. El Ayuntamiento acordó que en cuanto esté terminada dicha lista se le entregue una copia, sin perjuicio de ordenarle que preste asistencia a las parturientas que sean notoriamente pobres aunque no estén incluidas en el padrón.

Pago de arranque de piedra para calles.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en la pasada semana en el arranque de piedras para la reparación de calles, y se acordó que su importe de veintitres pesetas veintinueve centimos se pague del capítulo sexto artículo septimo.





Suplico que sobre
la instalación de
ciudad por D. Alejandro
Pelo

Se acordó después informar en la solicitud
presentada por D. Alejandro Pelo en el Gobierno
Civil pidiendo autorización para instalar una
Central eléctrica en esta villa y la correspondiente
red de distribución, que tal instalación en una
lata afecta a los servicios municipales, pero que al
tender la red, la colocación de los postes que hay que
de ponerse en la vía pública se haga con interven-
ción de una Comisión de este Ayuntamiento para
evitar que de ninguna forma pueda interferir
con el tránsito.

Devuelto de los alca-
ldes sobre obras de
matadero

Se dió lectura a un escrito, fecha de hoy que
dirigen al Ayuntamiento Eulias Redondo, Pedro
Briegas y Santiago Repollo, en el que dicen en re-
presentación de los denunciante, que el informe
dado por la Comisión de que la obra está con-
arreglo al pliego, que ellos se hacen cargo de la
cantidad pagada siempre que ante la Corpora-
ción y los denunciante demuestren lo contrario
a su denuncia; que no denuncia la construc-
ción de la obra sino lo que ya tienen denunciado y
otras cosas que demuestran a presencia de la Co-
misión y de los concejales; que el peso debió formu-
rarse el primero de abril y en esa fecha estaba
como está hoy; y que entre los informantes de
la Comisión hay uno que no sabe leer ni escribir;
terminando dicho escrito así: "Lo que comuni-
camos a V. para los efectos oportunos."

El señor Comisionario leyó la palabra y dijo, que
el escrito que se acaba de leer no debe admitirse
por referirse a unas obras que ya están aceptadas
con arreglo al dictamen emitido por los peritos

88
OLIV
nombrados por el Ayuntamiento y en las con-
diciones acordadas por este

El Señor Morales dice que él no está confor-
me con la aceptación de la obra por no estar
puesta con arreglo al pliego de condiciones y que
debe tomarse en consideración el punto leído.

Interrumpieron en la discusión otros Tres Concejales
que opinaban como el Señor Camarero; y el Señor
Alcalde manifiesta: que la corporación acordó
por unanimidad en sesión del día veintiocho
de Mayo último, nombrar a los peritos prácticos
Santiago Carrillo, Bartolomé Brigas y Eduardo
Castano para que una vez terminada la obra
fueran a reconocerla y dictaminaran sobre la
misma, aceptándola si del informe de estos re-
sultaba estar en las debidas condiciones o des-
cribiéndola sino lo estaba; que como el dictamen
fue favorable, solo con la modificación o arre-
glo del tejado, el Ayuntamiento en sesión de dos
del corriente mes aceptó la obra y con esto se puso
termino a esta cuestión; por lo que opina que
tratándose de un asunto resuelto ya definitiva-
mente, debe desestimarse el punto que ahora pre-
sentan los alcañiles denunciante, sin perjuicio de
que los que no estén conformes puedan interponer
los recursos que estimen oportunos en la vía y forma
que consideren pertinentes a su derecho facilitan-
dovales al efecto. ^{de los} ~~los~~ documentos precisos de
los que existan en el archivo de este Ayuntamiento.
Diciendo superficialmente el asunto se puso
a votación si se tomaba en consideración o se de-
estimaba el referido punto, votando que para
desestimarlo los señores Entonado, Marqués, Camarero,
Campos Salgado, presidente y que se tomara en



Garantía de Julio
Pelo sobre las obras
del instalador.

consideración al señor Morales, quedando por
tanto desvirtuado por sus votos contra voto.

Se dió cuenta del monumento en que Julio Pello
se obliga a garantizar por un año la obra del
matadero de que ha sido contratista, siempre
que las reparaciones necesarias lo sean por de-
fecto de construcción y no por fuerza mayor y el
Ayuntamiento acordó estar conforme y aceptar
tal garantía.

Socorros.

Por último se acordó conceder los siguientes
socorros: de una peseta a Candido Corra, de
quince pesetas a Manuel Zapatero y de una
peseta a María Casquero a Candido Salgado y
a Isabel Manzanedo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
dió por terminado el acta, levantándose la pre-
sente que firman los señores asistentes, de que es
el secretario certificador - entre líneas - Antonio
Sotomayor - interlinealmente.

Daniel Morán

F. Alvala

Juan Campos

Ramón Carriso

Juan Manuel Enrique Salgado

Domingo Latorre

Juan Antonio

Seguía para pasar a contar que el Ayuntamiento no
celebró sesión en el día de hoy por no haber asistido
ningún señor concejal, de que consto.

San Vicente de Alcántara 14 de Julio de 1933

1º/12
Daniel Morán

Juan Antonio



Presidente

D. Samuel Moreno

Concejales

D. Eusebio Salgado

Domingo Estanad

Francisco Morale

Juan Campor

Acta sesión anterior

Correspondencia

Pago del arreglo de la
fuente del Vivón

El de curso de valores

Pago del 2º plazo de
las obras del matadero

En San Vicente de Alcántara, a diecinueve de julio de mil novecientos veintidos y para de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria, los señores Concejales convocados al marquee, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Samuel Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que sus pundo tener lugar el día catorce de los corrientes por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y Boletines oficiales de semana quedando la Corporación atendida.

Se acordó aprobar la cuenta que presenta Florencio Bohaco de los jornales invertidos en la reparación de la fuente del Vivón y que su importe de diecinueve pesetas y cincuenta centimos, se pague del capítulo Sexto artículo tercero.

También se acordó pagar del capítulo noveno artículo quince, noventa centimos de cuenta por gastos de curso de valores a' albur-quesque para pago del contingente correlativo.

Se dió cuenta de una instancia en la que el contratista de las obras del matadero Julio Pico solicita se le abone el segundo plazo del importe de las mismas, quedando en depósito las seiscientas pesetas que acordó el Ayuntamiento en sesión del día nueve del actual. La Corporación después de discutir sobre el asunto acordó por mayoría que se le pague lo pide el contratista, pero éste ha de arreglar antes el caballete de las paredes del corral entre la casa y la nave o. máti, proveyéndole los tablillos que faltan.



En 'se acordó' por los votos de los señores Salgado
Castro, Campes y presidente y en contra voto
el señor Morales que dijo lo hacia así porque
no habiendo estado conforme con la aceptación
de las obras tampoco puede estar con que estas
se paguen.

Secundo

Por último acordó el ayuntamiento conceder los socorros siguientes: diez pesetas a una
retruida, quinque a Manuel Pires Rosado
y cincuenta ^{centimos} a Helaria Bueno

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se dió por promulgado el acto, levantándose
la presente que forman los señores asistentes de
que yo el secretario cumplico. Este fincas = cen-
tinos = vale

Daniel Moreno } Juan Campes
Emilio Salgado } Fellos Lopez
Tomás Gutierrez }
Juan Moreno

Diligencia para hacer constar que en el día
de hoy no ha podido celebrarse sesión el
ayuntamiento por no haber asistido nin-
guno señor concejal, de que certifico
San Vicente de Alcántara 21 de Julio de 1922

Nº 130
El alcalde
Daniel Moreno } Juan Moreno

22
Presidente

D. Daniel Moreno

Concejales

D. Francisco Rabazo

Emilio Salgado

Juan Campos

Manuel González

Francisco Morales

Andrés Barrón

Pedro Menor

Acta sesión anterior

Correspondencia

Acuerdo que se alterna
los tres médicos en el
servicio de profilaxis
de enfermedades venereas.

Solicitud de D. Pedro Sama
para suministro de medicinas
a pobres

En San Vicente de Alcántara a veintitres
de Julio de mil novecientos veintidos y
hora de las diez se reunieron en estas ca-
sas Consistoriales, previa segunda convo-
catoria, los señores Concejales anotados
al margen, bajo la presidencia del Señor al-
calde D. Daniel Moreno Vargas con objeto
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo
tener lugar el día veintidós del corriente
por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y
boletines oficiales de la semana quedando
la Corporación enterada.

Se dio cuenta de un oficio del médico Don
Laureano Carlos Herrera en el manifiesto que
desde hace nueve años viene realizando solo
el servicio de profilaxis de enfermedades
venereas y como este debe prestarse por todos
los titulares, ruega a la Corporación que dis-
ponga para lo sucesivo que así se practi-
que alternando los tres médicos. El ayunta-
miento por unanimidad, acuerdo de unifor-
midad con lo solicitado por el señor Herrera,
que en adelante preste aquel servicio los
tres titulares alternando en esta forma: Se-
ñor Herrera el primer mes de cada trimestre,
Señor Sanchas el segundo mes y Sr. Sama el tercero.

Se leyó una instancia en la que D. Pedro Sa-
ma Quintanilla solicita que desde el día
veintidós del actual, en que abrirá al
público su farmacia, se le conceda el sumi-
nistro de medicinas para familias po-





Acuerdo de que el alcalde y el agente en causas referen a males a gestionar la conversión de una lámina

bles en la misma forma que lo tienen sus compañeros. La corporación por unanimidad, acordó acceder a lo que pide el señor Luna.

Después acordó el ayuntamiento comisionar al señor alcalde-Presidente Don Daniel Moreno para que en unión del agente de bienes de señor Botuigas, vaya a Madrid a gestionar en la Dirección general de la Deuda que la inscripción intransferible del tres por ciento consolidado número noventa y cinco mil setecientos ochenta y dos de valor nominal de once mil quinientos dieciocho reales y cincuenta y tres centavos, recientemente entregada por la Hacienda, sea convertida en otra del cuatro por ciento y a la vez para gestionar también el cobro de los intereses devengados por aquella hasta la fecha, a cuyo efecto se le autorizó para que firme cuantos documentos sean necesarios.

Reposicionamiento de comisión para ingreso de sueros en Caja

Seguidamente se nombró comisionado de este Municipio para ir a Badajoz a pasar el ingreso en Caja de los sueros del actual y anteriores remplazos, acto que tendrá lugar el día primero de agosto, al bucejal D Pedro Menor.

Denuncia contra Ramón Cuero por tener corchos en su casa

Dada cuenta de una solicitud de varios vecinos de la calle de Estanislao Figueras, denunciando que Ramón Cuero almacena en un corral de su casa gran cantidad de corchos y que por reunir la finca las seguridades precisas para en caso de un siniestro es peligroso para aquel vecindario y no debe permitírsele tener en ella aquel producto, el ayuntamiento

acordó no tomar tal solicitud en conside-
ración, porque estando el cordón en el in-
terior de una jinia no alcanzan sus fuer-
zas a la prohibición que se pide pudiendo
acudir los reclamantes a los tribunales ordi-
narios como competentes para resolver.

Prorroga de plazo volun-
tario de cobranza del 1.^o tri-
mestre del reparto.

Se acordó prorrogar el plazo voluntario
de cobranza del primer trimestre del reparti-
miento general de utilidades del año actual
hasta el día treinta y uno del corriente y
que el segundo trimestre se ponga al cobro des-
de el primero al veinte de agosto próximo
venidero.

Pago de gastos de viaje á
Badajoz de un municipal.

Se aprobó la cuenta que presenta el guardia
municipal Ambrosio Mauro por los gastos
que se le ha originado el viaje hecho á Bada-
joz para llevar al Hospital al enfermo Sa-
carias Bermejo y se acordó que su importe de
veintisiete pesetas se pague del capítulo pri-
mero artículo octavo.

Licencia al concejal Sr.
Rabazo.

Seguidamente y á instancia del interesado
se concedió un mes de licencia al concejal
D. Francisco Rabazo y se concedió también otro
permiso de igual tiempo al alcalde presidente
D. Daniel Moreno, acordándose dar cuenta
al señor Gobernador Civil de la provincia del día
en que este empiece á disfrutar la licencia.

Socorro de lactancia á
Agapito Miron.

Después se acordó conceder un socorro
de media lactancia en la forma acostum-
brada, á Agapito Miron Panadero para su
hija Joaquina que nació el día veintinueve
del corriente.

Socorros

Por último acordó el Ayuntamiento conce-
der los siguientes socorros domiciliarios:





cinco pesas a Eduardo Gordillo, cinco pesetas a Juan
En tonado y cuarenta centimos de peseta a
cada uno de los pobres caudillo Gomez, Caudillo
Salgado, Hilana Puno e Isabel Mananeda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto, levantándose la pre-
sente que forman los señores asistentes, de que yo
el secretario certifico = Entre líneas = no vale.

Daniel Moreno

Pedro Muñoz

Emilio Salgado

Carlos Barrera

Felipe Juan Campo

Manuel Gurely Francisco Cabero

Diligencia: Para hacer constar que el Ayuntamiento
no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no
haber asistido ninguno señor concejal de que certifico
San Vicente de Alcántara 28 de Julio de 1922

El Alcalde

Daniel Moreno

Juan Muñoz

Presidente
D. Daniel Moreno
Concejales
D. Ramon Camisón
Emilio Salgado
Juan Campos

En San Vicente de Alcántara a punto de
Julio de mil novecientos veintidos y para de
las diez se reunieron en estas Casas Constitucionales,
previa segunda convocatoria, los señores con-
cejales convocados al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Daniel Moreno,
con objeto de celebrar la sesión ordinaria que

58
D. Andrés Barrón

Pedro Menor

Correspondencia

Pago de gastos de curio de valores

Al de cal y escobas para el matadero

Acuerdo de hacer una cocina en el matadero

Denuncia sobre obra de piedra en el Arroyo de los Llanos

Id. sobre pasos a fuerza en la carretera

Bando prohibiendo sacar sabio en los caminos

01.11.19

no pudo tener lugar el día veintiocho del actual por falta de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y los boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada

Se acordó que del capítulo noveno artículo quince se pague en dos pesetas veinte cuartos al Banco Matritense por gastos de curio de valores a Badajoz para pago del contingente provincial y del capítulo sexto artículo quinto tres pesetas a Florencio Esquivel y sesenta centimos a Angela Pisano por una arroba de cal y seis escobas para el matadero

Después acordó el Ayuntamiento que por administración se haga una cocina en el patio del matadero y que se ordene al contratista del alumbrado la colocación de tres becas en el edificio, una de ellas en la fachada y dos en el interior en las habitaciones que estime convenientes el concejal encargado.

El tenor alcalde dice que se ha denunciado que en la calleja del arroyo de los Llanos han sacado piedra perjudicando el camino y que en la carretera de la estación están las ruinas en algunos sitios obstruidas por tener los dueños de las fincas los pasos a ellas en malas condiciones. El Ayuntamiento acordó que la Comisión de obras públicas informe sobre ambas denuncias para resolver lo que proceda.

También acordó el Ayuntamiento que se publique un bando prohibiendo sacar sabio



Resolución de que los cerdos anden por las calles.

Acuerdo de arreglar el caño de la plaza del Poro Zangallón

sueros

en los caminos y callejas y que los cerdos circulen por la vía pública así como el que a estos se les oche de comer en las calles imponiéndose a los contraventores la multa que en cada caso determine el alcalde

A continuación se acordó por unanimidad autorizar al concejal D. Emilio Salgado para que disponga se proceda al arreglo del caño de la plaza de Poro Zangallón presentando después la cuenta de gastos que se originen para su aprobación si la merece.

Por último se acordó conceder un socorro de dos pesetas veinticinco centavos a Juan Moreno

no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

José María	Ramón Carrison
Juan Campos	Pedro Muro
Emilio Salgado	Cristóbal Barrios

[Signature]

Deligencias: Para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno de los señores concejales de que certifico

San Monte de alcantar 4 de Agosto de 1922
Nº 13º
El alcalde

[Signature]

[Signature]

Presidencia

- Juan Colodaro Concejales
- Ramon Camison
- Ciriaco Salgado
- Pedro Menor
- Francisco Morales
- Andrés Barron
- Ramon Siquero
- Juan Marquez
- Juan Campos

En San Vicente de Alcántara a Diez de agosto de mil novecientos veintidos y por de las diez se reunieron en estas Casas Constitucionales previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental Sr. Juan Colodaro con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintiocho del actual por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporacion aturada.

Se leyó un oficio del Inspector municipal de la ciudad en el que dice que hace proxiamamente un mes un individuo que vive en la ponda de German viene ejerciendo la profesion de medico, sin haber demostrado documentalmente que está autorizado para ello, por lo que pide se le exija que presente el título de licenciado en medicina y cirugía, visado por el subdelegado del distrito, la patente y ademas que justifique estar colegiado en Badajoz y que si no lo verifica se le exija responsabilidad que determina la Ley como inherente en una profesion sanitaria. El acuerdo después de la conveniente discusion, acordó por unanimidad conceder al Sr. Don Francisco Castillo que es el individuo a que se refiere la denuncia, un plazo de ocho dias para que presente el título correspondiente y pasado este si no lo hace que se cumpla lo dispuesto en la Real orden de diez de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro sobre su transiion en el ejercicio de la medicina, dando a la vez cuenta





de ello al Sr. Gobernador Civil de la provincia a continuación se aprobaron por unanimidad las cuentas siguientes y se acordó su pago en esta forma: del capítulo quinto artículo primero trescientas treinta y cinco pesetas tres centavos a D. Nicolás Lopez de Lerma y trescientas setenta pesetas dieciséis centavos por medicinal a pobres en el primer trimestre del actual año económico; del capítulo primero artículo octavo dos pesetas al jefe de telégrafos por un telegrama puesto a punto felicitando al presidente de la República argentina; del capítulo primero artículo sexto cincuenta y una pesetas a D. Pedro Menor por gastos hechos como comisionado para el ingreso en caja de los sueros del actual reemplazo; del capítulo sexto artículo tercero veinte y nueve pesetas ochenta y cinco centavos a Florencio Collier para pago de jornales y materiales invertidos en el arreglo y limpieza de la fuente de los caños; del capítulo quinto artículo primero diecinueve pesetas y cincuenta y cuatro centavos y treinta y siete pesetas respectivamente a D. Julián y a Nicolás Lopez de Lerma por suero antídifteria y otros auxilios para familias pobres en el primer trimestre de este año; del capítulo primero artículo quinto cinco pesetas cincuenta centavos a D. Monte Carrasco por una tohalla; y del capítulo de empréstitos según acuerdo de once de junio, cuarenta pesetas por dos chapas esmaltadas para rotular la calle Cannon y Cajal.

Se aprobó a continuación la distribución de fondos para el presente mes y los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal.

95
OLIV
cipal en los meses de Enero a Julio inclusive, acor-
dando se remitan al Sr. Gobernador para
publicarlos en el boletín oficial

Se acordó (a continuación la distribución de
fondos para) Autorizar al maestro de la escuela
que el Ayuntamiento sostiene en Mayorga
para trasladar esta al sitio de los cerros.

Después acordó el Ayuntamiento que se pida
a los señores Pilo y Cordero presupuesto determi-
nado de que constaria el tendido de red y coloca-
ción de cuatro luces en la calleja de los Cancheros
Blancos para resolver lo que proceda sobre este
asunto.

Por último se acordó conceder un socorro de
dos pesetas a Isabel Manzanedo y otro de media
dactancia en la forma acostumbrada a Manuel
Montaner Carnillo para su hijo Domingo
que nació el veintiseis de Mayo de este año.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto, levantándose la
presente acta que firmian todos los señores asisten-
tes lo que firmó el secretario certificador = sobrenotado =
señal = agudo = accidental = Juan Valedano = Entre paren-
tesis = a continuación la distribución de fondos para = 100
vale = sobrenotado = los = vale =

Juan Teatec
Pedro Muñoz
Ramón Camisero

Felices

Ramón Ignacio

Emilia Salgado

Juan Campos

Andrés Barrón



Sumario

Diligencias: para hacer constar que el ayuntamiento no pudo celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal de que certificar.

En San Vicente de Alcántara a 11 de agosto de 1925
El Alcalde

Calderón

Presidente
D. Juan Toledano
Concejales
• Ramón Camacho
• Emilio Salgado
• Juan Márquez
• Manuel González
• Juan Campos
• Pedro Menor

En San Vicente de Alcántara a trece de agosto de mil novecientos veintidos y para de las dieciséis reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Juan Toledano Polo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que se pudo tener lugar el día once del actual por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación en Terada.

Dada cuenta de un oficio del Subdelegado de medicina del partido, fecha ocho del actual, en el que manifiesta que tiene noticias de que en esta localidad está ejerciendo la profesión de médico un individuo que de solo ha debido presentar su título en aquella subdelegación y no habiéndolo hecho pide se le requiera

para que en el mas breve plazo cumpla
tal deber, quedando entretanto suspenso si
tal es su ejercicio profesional, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó que se le trasladó
de dicho oficio á Francisco Castillo que es
el individuo á que se refiere, rogándole la
firma en el duplicado como señal de que-
dar enterado

A continuación se aprobaron las cuentas
siguientes y se acordó su pago en esta forma:
del capítulo sexto artículo septuagésimo
y ocho pesetas sesenta y dos centinos para
pago de jornales y materiales invertidos
en el arreglo del empedrado de la fuente
de los caños y aljibes del pozo Langallón,
cuarenta y seis pesetas veinticinco centinos
por jornales y materiales llevados al mata-
dero para construir una cocina; y del capí-
tulo sexto artículo once ciento veinticuatro pe-
setas por materiales llevados al cementerio para
construir pautones

Se concedió después un socorro de media lactan-
cia en la forma acostumbrada á Manuel Romero
para su hija maria que nació en doce de Mayo
ultimo

Después acordó el Ayuntamiento que por José
Lopez Saco se pinten las esferas del reloj de la
Torre satisfaciéndole por su trabajo cien pesetas
que en unión del importe de las pinturas que se
pagarían del capítulo sexto artículo primero

También se acordó que se ponga una luz en
el pilar de los caños en la trasera del Cuartel y otra en
el pozo de los Corrués en la esquina de la casa de la
Sejona



Después se acordó que se publique un bando prohibiendo que se tiren los escombros o residuos procedentes de obras de cualquier clase en otros sitios que no sean los designados de antemano por el alcalde, imponiéndole a los contraventores la multa de cinco pesetas.

Se acordó también conceder un sueldo de veinticinco pesetas a Feliciano Mauro para ir a Badajoz a curarse de mordeduras de un perro hidrofobo y otro de dos pesetas a Candido Salgado.

Por último acordó el ayuntamiento adquirir un pedazo de terreno en una finca de Francisco Marquillon lindante con la calleje Serrana para ensanchar esta y que el precio en que aquel se compra se consigne en el presupuesto venidero para abonárselo al dueño.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes a que yo el secretario certifico.

Juan Telefaro Pedro Menor

Antonio Joriles

[Signature]

Juan Campes

Emilio Selgado

Juanetlanquez

Ramon Carreras

Juanetlanquez

Diligencia: Para hacer constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión el ayuntamiento por no haber asistido ninguno

señor concejal, de que certifico
San Vicente de Alcántara 18 de agosto de 1902

Nº 120

El Alcalde
H. de S. a

[Signature]

- Presidente
- D. Juan Toledano
- Concejales
- Ramon Canuero
- Emilio Salgado
- Ynocente Fargallo
- Juan Campos
- Fran. Morales
- Andrés Barrio
- Pedro Minor
- Manuel Gonzalez
- Ramon Aguado

En San Vicente de Alcántara a veinte de agosto de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunieron en estas Casas con asistencia propia segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor alcalde accidental Don Juan Toledano con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintiocho del actual por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.
Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación entera.

Seguidamente y a instancia del interesado acordó el ayuntamiento conceder un mes de licencia al médico titular D. Demetrio Pama quedando (la esposa) encargada de la asistencia de las familias pobres de su distrito sus compañeros señores Suedras y Herrera que firmen su conformidad en la solicitud de aquel.

A continuación se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó su pago en esta forma: del capítulo sexto artículo once, noventa y cuatro pesetas importe de materiales llevados al cementerio para la construcción de pautones; del mismo capítulo, artículo quinto, sesenta y dos pesetas veinticinco centimos





por jornales y materiales (Usados al momento para la construcción invertidos en la pasada semana en las obras de la cocina que se está haciendo en el matadero, y también en el capítulo sexto artículo quinto mil trescientas noventa y siete pesetas cincuenta centimos al contra costa de las obras que se hicieron en el matadero Julio Pico, a cuenta del importe total de las mismas, que dando el remanente de seiscientas pesetas permite de pago hasta que termine el arreglo del poro.

Se acordó después prorrogar el plazo voluntario de cobranza del siguiente trimestre del repartimiento general del corriente año hasta el día treinta y uno del mes actual.

También se acordó por unanimidad que si la scars de agua lo hiciera necesario se permita al público sacar esta del poro del matadero desde las cuatro de la tarde en adelante.

De igual modo acordó el ayuntamiento que se coloquen unos tejadillos de chapa sobre cada una de las esteras del reloj de la torre y que se encargue de la colocación y pintura de aquellas cosas sobre al que se le abonará por este trabajo cincuenta pesetas, las cuales en unión del importe de las chapas se pagarán del capítulo sexto artículo primero.

Por último acordó el ayuntamiento conceder los siguientes suenos, cinco pesetas a Perico las Morera, una peseta a Gerónimo Boyero, una a Simona Bueno y dos a Cayetano Salgado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose

la presente que firman los señores asistentes,
de que yo el secretario certifico = entre parientes
sini = la corpora = Levados al momento para la
comprobacion = No vale

<u>Juan Galea</u>	<u>Emilio Lafredo</u>
<u>García Carrón</u>	<u>Juan Campos</u>
<u>Quel's Barrón</u>	<u>Juvenete Fargall</u>
<u>Pedro Menor</u>	
<u>F. Morales</u>	<u>Juan Antonio</u>
<u>Mariano Gual</u>	

Diligencia: para hacer constar que el ayun-
tamiento no pudo celebrar sesión en el día de
hoy por no haber ninguno señor concejal, n que
certifico

San Vicente de Alcántara a 25 de Agosto 1932
N.º 170

El alcalde	<u>Juan Antonio</u>
<u>Morales</u>	

- Presidente
D. Daniel Moreno
Concejales
• Juan Colodano
• Juan Marqués
• Juan Campos
• Pedro Menor

En San Vicente de Alcántara a veintiseis de agosto
de mil novecientos veintidos y hora de las diez
se reunieron en estas Casas Consistoriales, por
segunda convocatoria los señores concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia del
señor alcalde D. Daniel Moreno con el objeto
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener
lugar el día veinticinco del actual por falta



de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación entera.

Se dió lectura de un oficio del ayuntamiento del alumbrado público en el que participa que debido a no tener material suficiente no ha podido colocar las luces que se le firman ordenadas. El ayuntamiento acordó por unanimidad que quede pendiente para resolver en la próxima sesión.

También se leyó una comunicación de D. Alejandro Pilo Herrer en la que manifiesta que según se le tenía interesado el presupuesto total de instalación de cuatro lamparas de diez bujías con bujía de cuatro infm de grues es el de doscientas ^{pesetas} o pagar por lampara dos pesetas mensuales sin que tenga el municipio que hacer ningún otro desembolso. La corporación por unanimidad acordó que quede pendiente para estudio y que se interese nuevamente a D. Zacarías Cordero que remita el presupuesto que se le tiene pedido para después resolver.

Seguidamente se dió lectura de una instancia del maestro de la escuela de Mayorga en el que participa que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión del día seis del actual se personó en el sitio de Los Cordos, y que a pesar de las gestiones llevadas a cabo no ha podido encontrar local para trasladar allí dicha escuela, y que lo pone en conocimiento del ayuntamiento.



para que remuda lo que estime oportuno. La Corporación acordó por unanimidad que continúe la escuela en el convento.

Después se aprobó la cuenta que presenta Florencio Soltero de los jornales y materiales invertidos en la cocina que se está construyendo en el matadero y se acordó que su importe que asciende a veinte setenta y tres pesetas treinta y cinco centimos se libere del capítulo sexto artículo quinto.

Se acordaron también los socorros siguientes a Matías Martín Rodríguez veinticinco pesetas para llevar a Badajoz a su hijo muy arañado por un gato para curarse, diez pesetas a Juan Tabata para trasladarse a Portugal en busca de trabajo en su oficio de cochero, tres pesetas a Cándido Corra, dos a Cándido Salgado y una a Hilania Bueno.

Seguidamente se acordó anticipar veinte pesetas a Guillermo Rosado Silva, número cuarenta y ocho del sorteo del reemplazo del año actual para gastos de viaje y estancia en el Hospital Militar de Carabanchel para ser reconocido ante el Tribunal Militar (de Reclutamiento de esta) por acuerdo de la Comisión Junta de Reclutamiento de esta provincia por la cual serán abonados todos los gastos que haga dicho mozo.

Después se acordó por unanimidad aprobar los apendices de rústica y urbana para el año económico de mil novecientos veintiseis a mil novecientos veintiocho, y que se remitan a la superioridad.

Por último se acordó que todos los concejales



que asistien a la sesion vayan en comision a visitar al capitán de aviacion señor Mamanque en un fin del secundario e igualmente si le es posible medi que los tramites que han de seguirse para conseguir se establezca en esta villa el campo de aterrizaje para los aeroplanos que hacen su parada en Tíbor.

Tambien acordó la corporacion por unanimidad que se publique un bando para que se retiren antes del dia quince de septiembre proximo los esteriores que existen en el caso de la poblacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantandose la presente que por las señoras asistentes se que yo el secretario certifico = entre lucas-pentara vale. entre lucas de Aclufamento de esta = No vale

Daniel Morano, Juan Marqués

[Signature]

[Signature]

Pedro Heras

Juan Campes

[Signature]

Juan Colodano

Ramon Ignacio

[Signature]

[Signature]

Delegacion para hacer constar que el ayuntamiento no pudo celebrar sesion en el dia de hoy por no haber asistido ningun señor concejal de que certifico

Juan Monte de Alcantara 1 de Septiembre 1922

No. 30
El alcalde

Juan Colodano

[Signature]

Presidente

D. Juan Toledano

Concejales

D. Ramon Carrison

D. Emilio Salgado

D. Vicente Izagallo

D. Juan Marquez

D. Juan Campos

D. Andrés Barron

En San Vicente de Alcántara a tres de Septiembre de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor alcalde accidental

D. Juan Toledano con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día primero del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la secretaría quedando la Corporación entera.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: Del capítulo sexto artículo quinto setenta y cinco pesetas treinta y cinco centimos por jornales y materiales invertidos en la pasada semana en la construcción de la cocina del matadero; del capítulo de Imprevistos cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos a Doña Teja Buitan por el alquiler de camas para los soldados que estuvieron en esta villa con los aviadores militares desde el veintidós al treinta de agosto; del capítulo sexto artículo primero once pesetas veinticinco centimos a D. Nicolás López de Lerma por pinturas y otros efectos para el Tesoro público; del capítulo primero artículo octavo dos pesetas diez centimos por un telegrama a Madrid; y del capítulo sexto artículo quinto cuarenta centimos por cuatro cubas de rama para el matadero.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento accediendo a lo solicitado por el maestro Señor Ca



brosa, que disponga el Sr. Alcalde y pague en la escuela de la calle de Hernan Cortes las reparaciones del piso y colocación de cristales que aquel pide. A continuación procedió el ayuntamiento a examinar los presupuestos que presentan D. Julián Rubio y D. Zacarías Cordero para la instalación de cuatro luces en la calleja de los Baños Blancos, y resultando que el del Sr. Cordero es más beneficioso si hace la rebaja de las cincuenta pesetas que pide para los gastos extraordinarios y son de su cuenta la apropiaciones que se precisen, se acordó por unanimidad conceder a este la instalación de la red y colocación de las luces si acepta estas modificaciones, quedando en otro caso a la vista concurriera hasta que el ayuntamiento revuelva.

Después acordó la Corporación que se coloquen dos luces en los sitios de la calleja de Porcillo y pared Nueva que señale el concejal D. Emilio Salgado, para lo cual se dará por el Sr. Alcalde la correspondiente orden al contratista del alumbrado público.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el pregonero sin autorización suya ni darle conocimiento de cada vez publicado un bando haciendo saber que los bandidos aumentan el precio de los bñndelos y como esto se refiere con alguna frecuencia a pesar de tenerle ordenado que sin permiso de la alcaldía no publique los bandos por el medio en conocimiento del ayuntamiento por si erce convenientemente se le imponga a aquel dependiente un correctivo por la fal-

ta comotida. La corporación por unanimidad acordó que al referido va pública se le suspenda de melo por tres días y que se le amoneste para que no reincida en aquella falta.

Por último acordó el ayuntamiento conceder los socorros siguientes: una peseta a Santos Padillo; cinco pesetas a Ana Ruiz; dos pesetas a Candido Salgado y veinticinco pesetas a Biola Herrera como auxilio para adquirir ropas por haber tenido que guernar las de su mujer que murió de enfermedad infecciosa.

No habiendo más asuntos se que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores ayuntados de que yo el secretario.

Juan Márquez

Juan Cebalanc

Ramon Carrion

Andrés Barrios

Emilio Salgado

Fuente Lagallo

Juan Antonio

Juan Camps

Diligencia: Para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal de que certifico.

San Vicente de alcantara 8 de Septiembre 1932

Nº 730

El alcalde

Mano

Juan Antonio

Presidente

D. Samuel Morero

Concejal

D. Ramon Carrion

En San Vicente de alcantara a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y dos a las diez se reunieron en estas Casas Comitoriales



D. Juan Marqués
D. Juan Campos
D. Pedro Menor
D. Vicente Fargallo
D. Ramon Aguado

previa segunda convocatoria los señores Concejales
asistidos al margen bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. David Moreno, con objeto de celebrar la
sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho
de los corrientes por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boleti-
nes oficiales de la sumaria, quedando la Corpro-
racion autorada.

Se acordó aprobar las cuentas que presentan
Florentino Pimera y Florencio Olco la del pri-
mero por cuatro arrobas de cal para blanqueo
de edificios y la del segundo por jornales y ma-
teriales invertidos en la reparación de bipe-dra-
dos y se acordó que su importe de doce pesetas
y cuarenta y tres pesetas doce centavos respec-
tivamente se paguen del capítulo sexto, artícu-
los primeros y séptimo.

Se acordaron a continuación los siguientes
socorros; diez pesetas a Fermín Triles y diez pe-
setas a Antonio Marqués como auxiliar para irse
a trabajar a Portugal en su oficio de cochero,
nueve pesetas a José Cebada, dos a Candido
Salgado, dos a Candido Correa, cinco a Bonifio
Landoval, dos a Simona Bueno y dos a Juan
Morales.



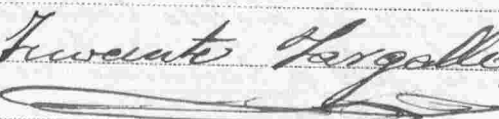
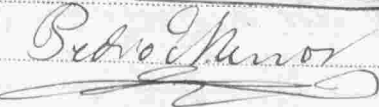


El señor alcalde da cuenta de que el maestro
particular D. Eloy Rozales y el también maestro D.
Santos Diaz le han pedido el ofrecimiento de
dar clase nocturna gratuita durante los
meses de otoño e invierno a los jóvenes que

tengan mas de diecisiete años y que sean de las clases pobres, puesto que estas no pueden ya por su edad asistir a las escuelas publicas, siempre que para ello se les facilite local adecuado. La Corporacion acordó aceptar el ofrecimiento de dichos Señores haciendo constar en acta que se le den las gracias por su altruista proceder en pro' de la enseñanza.

Después acordó la Corporacion autorizar al alcalde-presidente para contratar una banda de musica portuguesa para la proxima feria de san Miguel, y nombrar una comision compuesta de los señores alcalde, Cabazo y Campos que en union de los particulares D Antonio Solis, D Julio Navarria, D Salvador Lira, D Juan Sainza y D Francisco Moron, se encargue de hacer el programa de festejos y recaudar fondos para sufragar los gastos que los mismos originen por medio de suscripcion popular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por Terminada la presente que firmen todos los señores asistentes de que el secretario certifica.

Juan María que

Daniel Moron		
Fuente Hergallo		Ramon Ignacio
Pebro Moron		Juan Campos
		Ramon Camison
		
		

Deligencia: Para hacer constar que en el dia de hoy





no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por
no haber asistido ninguno señor concejal, si que certifico
San Vicente de Alcázar a quince de Septiembre 1922

Nº 150

El Alcalde

Moreno }

Presidente
D Daniel Moreno
Concejales
Francisco Babau
Ramon Carrion
Emilio Salgado
Froente Fargallo
Juan Marqués
Antonio Moutero
Francisco Morales
Ramon Sgnaico
Andrés Barron

En San Vicente de Alcázar a diecisiete de Sep-
tiembre del año mil novecientos veintidos y
hora de las diez se reunieron en estas Casas con-
sistoriales previa segunda convocatoria los señores
concejales anotados al margen bajo la presidencia
del señor Alcalde D Daniel Moreno con objeto de
celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener
lugar el día quince de los corrientes por falta de
quorum.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines
oficiales de la semana, quedando la Corporación
entorada.

A continuación se aprobaron las siguientes
cuentas y se acordó su pago en la forma siguiente:
del capítulo sexto artículo septimo ciento qua-
renta pesetas a Florencio Colles para pago de
jornales invertidos en la parada semana en
arraque y acarreo de piedra y reparacion
del empedrado de las calles Caños Molina y
Salineros y limpieza del poro de la marisma,
del capítulo sexto artículo quinto ochenta y nueve
pesetas a Erasmo Morales por guertas y otros traba-
jos de carpinteria para la obra del mataero, y

del capítulo sexto artículo primero cincuenta y cinco
 pesetas a Baldomero Maura por dos cubiertas pa-
 ra las agujas del reloj de la Torre y arreglo de
 una tubería.

Después acordó el Ayuntamiento adjudicar
 a Agustín Rivera Pache la construcción de una
 docena de sillas para las oficinas municipales
 al precio de sesenta y cinco pesetas cincuenta
 cada una, pagándose las setenta y ocho pe-
 setas que importan en total, con cargo al ca-
 pítulo primero artículo quinto.

También acordó la Corporación dar como
 último plazo voluntario de cobranza de los dos pri-
 meros trimestres del reparto de utilidades del año
 actual hasta el día tres de octubre próximo ve-
 nidero y que el día cuatro del mismo se pase
 el descuberto a la agencia ejecutora para su
 exacción por la vía de apremio.

De igual modo acordó el Ayuntamiento que
 se habilite la casa del matadero para vivienda
 del consejero y para la inspección de carnes con
 objeto de que con urgencia se traslade a ella
 aquel funcionario y que se lleve para la in-
 spección el mobiliario preciso utilizando el que
 se pueda de las oficinas del municipio.

Después acordó el Ayuntamiento que se
 manden construir seis pesas nuevas para el
 servicio de la plaza y que se arreglen los dete-
 riorados así como que se adquirieran las pesas
 siguientes: dos de un kilo, dos de medio kilo,
 cinco de doscientos gramos y seis de cincuen-
 ta gramos.

También se acuerda que se arregle la bomba
 del matadero y que se haga un rastrollo pa-



ra servicio de la carretera y que se cubren las peroraciones del peon que lo necesiten.

Seguidamente acordó el ayuntamiento que con cargo al capítulo primero artículo octavo se libre a Juan Melchor veintimetro pesetas para gastos de viaje a Badajoz para asistir a un juicio oral por razón del cargo que desempeñaba como empleado municipal en el año mil novecientos dieciocho.

El señor Alcalde da cuenta de que en virtud de la autorización que le concedió el ayuntamiento ha contratado para la próxima feria de San Miguel una banda de música de Castellar de Vide, por el precio de cuatrocientas cincuenta pesetas. La Corporación acordó quedar entera y que esta cantidad se pague al terminar la feria con cargo al capítulo noveno artículo Forero.

A continuación acordó el ayuntamiento que durante la semana que empieza hoy se continue el arranque de piedra para la reparación de empedrados y que por el señor alcalde se disponga la reparación del de la plaza de Salmeiron y calle de Campomanes.

También se acuerda autorizar al alcalde para que en la forma que estime mas conveniente disponga que se paga una limpiencia general en todas las calles de la población y calles inmediatas.

Por último se acordó conceder un sueldo de dos pesetas a Candido Salgado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratarse dio por terminado el acto, levantando

Jose la presente que forman los señores uni-
tos de que yo el secretario certifico

Daniel Moreno Francisco Rabaro

Juan Marquez Aurelio Barrón

Felipe Lopez Ramón Carrion

Emilio Salgado Inocente Fargallo

Antonio Montero Ramón Ignacio

Juan Antonio

Diligencias: para hacer constar que el ayuntamiento
no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por
no haber asistido ninguno señor concejal, se que certifico
San Vicente de Alcántara 22 de Septiembre 1933

Vº Dº
El Alcalde Juan Antonio
Moreno

- Presidente
- D Daniel Moreno
- Concejales
- Juan Coleduco
- Francisco Rabaro
- Emilio Salgado
- Inocente Fargallo
- Juan Marquez
- Aurelio Barrón
- Ramón Ignacio

En San Vicente de Alcántara a veinticuatro de
Septiembre de mil novecientos treinta y tres
de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales
previa segunda convocatoria, los señores concejales
asuntados al margen bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde D Daniel Moreno, con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria que no pudo tener lu-
gar el día veintidos del corriente por falta de número.
Abierta la sesión manifestó el señor alcalde
que en el día de hoy ha fallecido el padre del con-
cejal D Ramón Carrion por lo que proponia
a la Corporación se hiciera constar en acta el
sentimiento de esta y que sin perjuicio de asistir



el exterior se dió oficialmente el juramento al com-
pañero Sr. Camarero.

El Ayuntamiento por unanimidad así lo acordó.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue
aprobada por unanimidad.

También se leyeron la correspondencia y bo-
letines oficiales de la semana, quedando la Corpora-
ción enterada.

Se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó
su pago en esta forma: del capítulo subvencio artículo
quince una peseta noventa centimos para gastos de
curio de valores a Badajoz y alburquerque; del capi-
tulo sexto artículo primero noventa y tres pesetas
a Justo Borrega y cincuenta y una peseta quince
centimos a Gerardo Morales por maderas y jornales
invertidos en la reparación del piso de la escuela
de la calle de Hernan Cortes; del capítulo sexto arti-
culo septimo doscientas ochenta y ocho peseta
quince centimos para pago de jornales, arranque
de piedra y acarreo de esta para pago de jornales,
arranque de piedra y acarreo de esta para repa-
rar el empedrado de la plaza de Salmeron; del
capítulo sexto artículo primero quince pesetas de treinta
y cinco centimos a Catalina Biviana para pago de
jornales en el blanqueo de la escuela de la Catedral;
del capítulo sexto artículo segundo diez pesetas a
Carlos Barron por arreglo de herramientas para ser-
vicio de la carretón; del capítulo once artículo
primero ciento diecisiete pesetas setenta y cinco
centimos al mismo Carlos Barron por seis
piedras nuevas para la plaza con las correspon-
dientes pesas; y del capítulo sexto artículo quinto

veinticinco pesetas cincuenta centavos al referido
Carlos Barroin por arreglo de la bomba y otros efec-
tos del matadero

Seguidamente acordó el ayuntamiento
que por el señor alcalde se disponga lo necesario
para que se haga un empalme al tubo de la
bomba del matadero con el fin de poder aprove-
char bien el agua del pozo del que actualmente
queda un metro próximamente sin poderse
extraer porque no alcanza aquel al fondo.

Se leyó una solicitud en la que varios ve-
cinos piden que se disponga el traslado de
las dos casas de prostitución que existen en
las calles de Santa María y San Ramon a
otros sitios por considerarse inmorales la presen-
cia de las pupilas en ellas.

Se abrió discusión sobre el asunto en la que
intervinieron todos los señores reunidos, abogando
unos por que se ordene el traslado y otros que no
en atención a que los mismos hechos que
exponen los solicitantes se repetirían en cual-
quiera otra calle y además que las referidas
casas pueden ser mejor vigiladas estando en
el centro que no en un extremo de la pobla-
ción; manifestando el señor Alcalde que él por
su parte haría cumplir la orden que tenía dada
para que las pupilas no salgan de día mas que
en la forma que le tiene notificado, castigando
severamente a los contraventores.

Discutido suficientemente este asunto se
puso a votación si se habían de trasladar o no
referidas casas, votando que si los señores Babos
y Barroin y que no todos los demás concejales y
el presidente.



En ultimo se acordó conceder un sueldo de una
pesta a cada uno de los señores Gerónimo Boyero,
Santos Badillo y Micaela Robledo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminada el acto, levantándose la pre-
sente que firman los señores asistentes y que
yo el secretario Cortés - Entre parentesis - volun-
ta - no vale - Entre parentesis - para pago de jornales
arranque de piedra y acarreo se esta - siempre vale -

Samuel Moreno Francisco Babero

Juan Margu

Francisco Barro

Juvenete Fargallo

Emilio Salgado

Juan Calcedano

Ramon Garcia

Obligacion: para haver conatar que el ayunta-
miento no ha podido celebrar sesion en el dia
de hoy por no haber asistido ninguno señor conce-
jal de que certifico.

San Vicente de Alcantara 29 de Septiembre 1922

Nº 130

El Alcalde

Juan Calcedano

Moreno

En San Vicente de Alcantara a primero
de octubre de mil novecientos veintidos y tres
de las diez se reunieron en estas casas con-
sistoriales previa segunda convocatoria los señores
concejales asistidos al margen bajo la pre-
sidencia del señor alcalde D. Samuel Moreno

Presidente
D. Samuel Moreno
Concejales
Francisco Babero
Ramon Garcia

- 07 OLIVIA
- Conilio Salgado
 - Juan Marqués
 - Juan Campos
 - Andrés Barrón

con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve de Septiembre último por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación actuada.

El Señor Barrón pide que se comunique su acta su protesta por el acuerdo formado por el Ayuntamiento en la sesión anterior respecto a las casas de prostitución que deberían ser trasladadas a las afueras de la población y añade que como en realidad tales casas están consideradas como establecimientos públicos deben cerrarse a la misma hora que estas.

El Señor alcalde dice que él se limita a cumplir lo que acuerde el Ayuntamiento y por tanto si este se resuelve que las casas de locucio se cerrén a la hora que las tabernas y la ley lo permite ordenará que así se haga.

Los señores Campos y Barrón dicen que a su juicio las referidas casas deberían mudarse a los extremos de la población para evitar los escándalos que se producen en el centro del pueblo y lo mismo opina el Señor Barrón el que añade que los vigilantes nocturnos no pueden evitar aquellos porque con frecuencia ocurre que el escándalo se produce cuando el ruido está por otro sitio del distrito y por tanto no puede evitarse de él.

Otros señores intervinieron también en esta discusión y por unanimidad se acordó dejar pendiente el asunto para resolver lo que se estime más acertado en la próxima sesión.



seguidamente acordó el ayuntamiento conceder un
bollo de quince pesetas a Miguel Navarro para ir a Bada-
joz a curarse de una afección a la vista.

Se aprobó después la cuenta de jornales invertidos
en el barrido de calles y recogida de basuras y se
acordó que su importe de setenta y cinco pesetas
se libere del capítulo tercer artículo tercero.

También fue aprobada la cuenta de jornales
invertidos en la reparación del empedrado de la
plaza de Salmeron y extracción de piedra en la
parada semana y se acordó que su importe de
ciento setenta pesetas cincuenta centimos se pague
del capítulo sexto artículo septimo.

Se acordó después que se ordene al contratista
del alumbrado público la colocación de una luz
en el foro Langallon.

De igual modo se acordó que una comisión
compuesta de los señores alcalde y Campos vaya
mañana a Valencia de Alcántara y visita a la
reunión que celebrarán las fiestas vivas de
aquella población para tratar de la instala-
ción de una central telefónica urbana avistan-
dose también con el representante de la sociedad
constructora para ver si sería posible hacer aquí
otra instalación y en que condiciones.

Dada cuenta de que el pan que se encargó por
la comisión de festejos para repartirlo a los pobres
en la feria estaba faltó de peso en noventa gra-
mos el del Señor Selo y en sesenta y cinco el del
Señor Cordero, el ayuntamiento acordó que se
imponga a cada uno de estos fabricantes la
multa de cincuenta libras de pan o su equi-

valencias en metalico para repartirlas a los po-
bres

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, levantandose
la presente que firman los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

David Moreno } Emilio Salgado
Francisco Abasco Rubio

Juan Manuel

Andrés Barrón } Ramón Carrion

Juan Campos } Fernando Torres

Deliguerras: Para hacer constar que el ayunta-
miento no ha podido celebrar sesion en el dia
de hoy por no haber asistido numero suficiente
de concejales de que certifico

San Vicente de Alcántara 6 de Octubre 1922

Nº 130

El alcalde

Fernando Torres

Presidente

D. David Moreno

Concejales

Juan Boledauro

Franco Babazo

Ramón Carrion

Emilio Salgado

Juan Manqueis

Andrés Barrón

En San Vicente de Alcántara a ocho de octubre
de mil novecientos veintidos y hora de las diez,
se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa
segunda convocatoria los señores concejales ausen-
tados al margen bajo la presidencia del Excmo
alcalde D. David Moreno, con objeto de celebrar
la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el
dia seis del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior púe





aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana que cuando la corporación entera.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, los extractos de la sesión de agosto y septiembre acordando que se remitirán al señor Gobernador Civil para su publicación en el Boletín oficial.

Se acordó dar como auxilio benéfico cinco pesetas a José Gordillo y tres más por llevar el cadáver de José Cobada al cementerio.

Se aprobó la cuenta presentada por Floruicio Collio por jornales invertidos en el amaque de piedra para empedrados en la pasada semana y se acordó que su importe de cincuenta pesetas se pague del capítulo sexto artículo septimo.

A continuación la Comisión nombrada en la anterior sesión para asistir en valencia de alcantara a la reunión que se celebró para tratar de la instalación de un centro telefónico urbano dió cuenta de las proposiciones que le hizo el representante de la Sociedad Constructora, las cuales ya definitivas conigna en carta que con posterioridad dirigió al alcalde y de la cual se dio lectura íntegra en este acto.

El Ayuntamiento después de discutir sobre este asunto acordó que la proposición que hace el representante de la empresa pare a la Comisión de Hacienda para que informe sobre ella y en la próxima sesión resuelva la Corporación lo

que utime oportuno
seguidamente pasó el ayuntamiento
a ocuparse del asunto relativo a las casas de
prostitución que quedó pendiente en la anterior
sesión y después de una amplia discusión
se acordó por mayoría que se cumpla estric-
tamente lo que dispone el Real orden de vein-
ticinco de Septiembre de mil novecientos diez,
en sus apartados nueve y once votándolo así
los señores Coledans, Barrón, Agraciano Santos
Gonzalez Campos, Montués, Carrion, Rabano y Pre-
sidente y en contra votaron los señores Marques
Salgado y Morales que opinan debían seguir
como están en la actualidad.

Por último acordó el ayuntamiento conce-
der los socorros siguientes: diez pesetas a Francisco
Dominguez para ir a Portugal en busca de
trabajo en su oficio de cochero; cuatro pesetas
a Rodrigo Rubio y una peseta a cada uno
a Candido Salgado, Agustin Sergio, Hilario
Bucero, Traquinia Fernandez y Simona Buena
Y no habiendo más asuntos de que tratar se
dió por terminado el acto, levantándose la presen-
te que firman los señores asistentes de que yo
el secretario certifico

Daniel Moreno y Francisco Rabano Rubio

Juan Marques E. Morales
Camion Carrion

Manuel Gorrals
Antonio Montero

Adrian Barrios

Juan M. Santiago



~~Juan Campos Emilio Salgado~~

~~Juan Galea Ramon Quisico~~
~~José Antón~~

Algunos para hacer constar que el Ayuntamiento
no ha podido celebrada sesión en el día de hoy
por no haber asistido ninguno señor concejal
de que conste

San Vicente de Alcántara 13 de octubre 1922

Nº 190

El Alcalde

José Antón

- Presidente
D Daniel Moreno
Concejales
Francisco Babero
Emilio Salgado
Mouente Fargallo
Antonio Montero
Pedro Menor
Juan Campos
Ramon Quisico
Domingo Anton

En San Vicente de Alcántara a quince de octubre de mil
novecientos veintidos y para de las diez y seis reuniones
en estas casas consistoriales previa segunda convocatoria,
los señores concejales a cargo bajo la presi-
dencia del señor Alcalde D Daniel Moreno, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo
tener lugar el día trece del corriente por falta
de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y
los boletines oficiales de la semana, quedando
la corporación entera.

Se aprobaban las cuentas siguientes y se
acordó su pago en esta forma: del capítulo forzoso
artículo forzoso veinte pesetas a José Martín
Barrantes por días de jornal barriendo
las calles; del capítulo no forzoso artículo doce, seis

puntas a D. María Navea por suministros a solda-
 dos que pernoctaron en su posada; del capítulo
 sexto artículo septimo noventa y del pentas
 treinta y cinco centimos a D. Domingo Polanco
 para pago de jornales y materiales sumanti-
 dos en la pasada semana en arranque
 de piedra para empedrado y limpieza de pe-
 gos; del capítulo noveno artículo quince
 veintidós pesetas setenta y cinco centimos
 a D. Manuel Durán por material para la
 escuela de adultos mayores de diecisiete
 años; del capítulo quinto artículo segundo
 quincientos ochenta y cinco centimos a
 D. Julián López de Lorna, setenta y nueve pe-
 setas noventa centimos a D. Pedro Samay
 Freixentas setenta y cinco pesetas treinta y
 cuatro centimos a D. Nicolás López de Lorna
 por medicina suministrada a familias
 pobres durante el segundo trimestre del
 actual año económico; y del mismo capítulo
 y artículo, once pesetas setenta y dos centimos,
 diez pesetas ochenta y tres centimos y veintidós
 cuarenta y cinco respectivamente a dichos
 señores por suero antidifterico y especificos del
 referido trimestre.

A continuación acordó el Ayuntamiento que
 se adquiriera a la imprenta "Correo de la mañana"
 de Badajoz un libro de doscientas cincuenta
 hojas para la recaudación municipal, pagán-
 dose su importe del capítulo noveno artículo
 quince.

Después se dió cuenta de que la Comisión
 de Festejos había entregado como donativo
 para sueros y atenciones de beneficencia pres-



veintisiete y cuatro pesetas quince centimos
sobrante que le resultó entre lo recordado por
aquellos en la última feria y los gastos hechos. La
Corporación acordó aceptar el suativo que se destinará
exclusivamente al fin indicado y que se den las gra-
cias a la expresada comisión.

También se dio cuenta de que el contrafista de
las obras del matadero Julio Pilo, había manifes-
tado que ha terminado el peso y solicitaba para
reconocido para que se entregara de él el ayun-
tamiento si está en las debidas condiciones. La
Corporación acordó nombrar unos peritos para
efectuar el reconocimiento a Pedro Sineda y su
fornio segundo y cuando esto dictaminen se
resolverá.

El Señor alcalde expuso que a pesar de haberse
comunicado a Francisca Valle, que procediera
al arreglo del puente que da entrada a su fin-
ca de los cuatro morrosos no lo ha hecho. El
Ayuntamiento acordó que se le de como má-
ximo plazo el de cuatro días y si no lo hace
durante el mismo la reparación precisa
que se haga a su costa por operarios que designe
el alcalde.

A continuación se acordó nombrar una
Comisión compuesta de los señores Baboso Mon-
tero Ponzallo y Menor para que proceda a
inspeccionar las básculas y básculas de las
fabricas y puertos públicos.

Seguidamente se dio cuenta del informe
de la Comisión de Hacienda sobre la instala-
ción de un centro telefónico urbano en esta

Villa, cuyo informe dice literalmente:

Los que suscriben individuos de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento han estudiado con el mayor detenimiento la propuesta de instalación de un centro telefónico urbano en esta villa en la que se ofrece llevar a cabo tan importante mejora para la población si se da a la entidad constructora una subvención del diez por ciento del presupuesto total de la obra después de aceptado este por el Estado, cuya subvención no podrá exceder en ningún caso de quince mil pesetas (que no se computarán) y las cuales se abonarán en plazos anuales de mil pesetas que no computarán a hacer efectivos hasta que el Estado inaugure el servicio.

Los procedimientos de la Comisión para el pago de la subvención: primero que la satisfaga el Ayuntamiento y segundo que la pague los abonados.

El primero es el que a mi juicio debe adoptarse puesto que el beneficio que con tan importante mejora ha de obtenerse no ha de ser exclusivamente para los abonados de hoy sino también para los que lo sean en lo sucesivo y en general para todo el pueblo ya que cualquier vecino podrá hacer uso del teléfono en los de servicio público y en los que se instalen en los establecimientos como cafés, barberías etc y para el Ayuntamiento no debe considerarse como carga el aumento anual de la subvención en sus presupuestos tratándose de un servicio que ha de reportar comodidad y beneficio general y que además ha de facilitar la comunicación con la inmediata villa de Valencia de Alcañiz para donde tantos viajeros tienen los caminos se



sta.
El segundo procedimiento solo tiene la ventaja de que el Ayuntamiento no pagará nada absolutamente de sus fondos; pero los inconvenientes son muchos, contándose entre ellos el de que si los abonados han de satisfacer la subvención el número de estos seguramente será mucho menor y hasta podría darse el caso de no reunirse los necesarios para que la instalación se hiciera, con lo que la población en totalidad saldría perjudicada y además que como los abonos no son obligatorios por un tiempo determinado podría disminuir su número y entonces la cantidad que correspondiera a cada uno sería mayor, con lo que se haría de mejor condición a unos abonados que a otros y hasta podría llegar el caso de que por falta de estos fuera en definitiva que pagar el Ayuntamiento.

Tal es la opinión de la Comisión y en este sentido informo. No obstante el Ayuntamiento como siempre resolverá lo que considere más justo. San Vicente de Alcántara trece de octubre de mil novecientos veintidos = Emilio Salgado = Morante Parga Altozano e Campos = Rubiñán.

El Ayuntamiento después de la conveniente deliberación acordó por unanimidad aceptar el primer procedimiento y en su consecuencia acuerda subvencionar a D. Angel Garcia Guilo por sus gestiones y trabajos para la instalación del centro telefónico urbano de esta villa y la de Valmoral de Alcántara con el diez por ciento del importe de la parte de dicho centro corres-

condición a san vicente, según presupuesto fijado en subasta pública y aceptado por el Estado al hacerse cargo para su explotación del referido centro telefónico, que la subvención no podrá exceder en ningún caso de quince mil pesetas aun cuando el día por cierto ascendiera a mayor suma, y que el pago de la misma se verificará en plazos anuales de dos mil pesetas las cuales empesaran a hacerse efectivos por este presupuesto cuando una vez que el Estado inaugure el servicio quedando si esto no llegara a realizarse nulo este acuerdo.

Por último se acordó conceder los siguientes socorros: una peseta a miacela Robledo, tres a Julián Revuigo, una a paguina fernandez, dos a Rodrigo Rubio, cinco a Juan Manuel Reyes y dos a Pepa Moreno

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico. = Sobresuado = Firmo = vale
Entre procurtarios = que no empesaran = No vale

Daniel Moreno ? Inocente Forzallo

Ramon Ignacio Domingo Antonado

Juan Manuel Reyes

Juan Campes

Antonio Montero

Pedro Henao

Emilio Salgado

Juan Manuel Reyes



Algunas para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal, se que certifico.

San Vicente de Alcántara 20 de octubre de 1922

Nº 10

El Alcalde
alborana

[Signature]

- Presidente
- D. Daniel Moreno
- Concejales
- Juan Eledano
- Fernando Rabazo
- Nutor Rojas
- Ramon Camison
- Emilio Salgado
- Francisco Jergalbo
- Juan Marques
- Antonio Montero
- Domingo Gutierrez
- Juan Campos
- Juan de Elantano
- Manuel Gonzalez
- Ramon Aguero
- Francisco Morales
- Pedro Menor
- Arceles Barron

En San Vicente de Alcántara a veintidos de octubre de mil novecientos veintidos y para de las diez, se reunieron en estas casas consistoriales previa se-
gun convocatoria los señores concejales que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde
de don Daniel Moreno con objeto de celebrar la
sesión que no pudo tener lugar el día veinte del
corriente por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El señor Camison pidió la palabra y dijo que protesta del nombramiento hecho en la sesión anterior de uno de los peones designados para reconocer el peso del matadero que pertenece a la Sociedad de oficiales albañiles y es notorio que esta está en pugna con el contratista de la obra; y que representantes de ella son los que han denunciado todas las obras en el matadero mismo por lo que para anteriores reconocimientos nombró al Ayuntamiento a maestros albañiles que no pertenecían a la sociedad, siendo otro lo que a su juicio ha debido hacerse también ahora. A estas manifestaciones se adhieren los señores Gonzalez Menor y Marques. - El señor Rojas pide se

nombrar nuevos jurados que no sean de la Sociedad.
Se leyeron después la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación atendida.

Se dio cuenta de los oficios que dirigen a la Alcaldía los maestros de las escuelas públicas en los que piden se les hagan las reparaciones precisas en los respectivos edificios, y el Ayuntamiento acordó que se gire por la Comisión correspondiente una visita a todos los locales y proponga las reformas que precise cada uno las que se mandarían hacer por el Alcalde. También se acordó que se distribuyan las seis sueras que de Victoria recibió la Alcaldía en las escuelas que mas necesitan suer.

Se acordó que del capítulo segundo artículo sexto se paguen a Francisco Guitto siete pesetas por un bagaje para llevar municiones y equipo a la Guardia Civil a Piedrabuena; y del capítulo sexto artículo quinto dos pesetas cincuenta centimos a Blasdio Giménez por una arroba de cal para el matadero.

Se aprobó la cuenta del segundo trimestre de este año que rinde el apoderado en Badajoz acordándose que en su haber se libre del capítulo primero artículo primero y las treinta y tres pesetas quince centimos suplidas para reintegros timbres de facturas y correo se libren también del capítulo primero artículo octavo.

A continuación acordó el Ayuntamiento que al instalarse el centro telefónico en esta villa se coloque un aparato en la casa consistorial otro en el cementerio y otro en el matadero pagándose los correspondientes abonos de la partida que al efecto se consignará en el presupuesto venidero.

Se leyó una solicitud de D. Donato Rufino Wrasa en la que pide al Ayuntamiento le conceda por



montar el dicho número cuarenta y uno del número
cathólico por el número setecientos doce que es la
misma fila y por tanto de igual valor. La corporación
por unanimidad acordó conceder la permuta solii-
tada previo pago de los derechos de apertura.

Se dió lectura al dictamen de los peritos nom-
brados en la anterior sesión para reconocer el peso
del matadero, en el que manifiestan que no está
hecha la obra con arreglo al pliego de condicio-
nes por estar aquel revestido con piedra y muy
pocos ladrillos y el cemento está también en muy
poca cantidad.

El señor Boledano dice que no debe admitirse
este dictamen por pertenecer los peritos a la sociedad
de oficiales albañiles y deben nombrarse otros que
sean ajenos a ésta. El señor Alcalde opina que
debe aceptarse el dictamen y nombrar una comi-
sión del ayuntamiento que vaya a reconocer el peso
y compruebe si son o no ciertas las faltas que dicen
los peritos. Varios señores hicieron uso de la pala-
bra opinando unos que debe hacerse lo que propo-
ne el señor Boledano y otros lo propuesto por el
Señor Alcalde y declarado suficientemente
dirigido el asunto se puso a votación, no tanto
que se nombren nuevos peritos los señores Boledano,
González Santano, menor, Marqués, Camisón, Sarrón,
Campos y Baboso, y que se acepte el dictamen y
se nombre una comisión del ayuntamiento
los señores Morales, Equavio, Salgado, Montero, Pa-
gallo, Eutornado y Prudiente, quedando por tanto
acordado que se nombren nuevos peritos por nueve
votos contra siete - El señor Rojas votó en el sentido

de protutar de toda la obra al peso en general.

Se procedió en su consecuencia a nombrar los nuevos peritos y designados fueron Amiceto Carrillo y Eduardo Cantalejo.

Después se acordó pagar cinco a Pedro Pineda y otros cinco a Antonio Redondo como honorarios por el reconocimiento del peso que se le enviamundo en la anterior sesión.

Se acordó que la Comisión de obras por la calleja de la Magdalena y la del peso de los carrueros informe sobre la reforma que debe hacerse en ellas.

Tambien se acordó que se lleve a la carretera en la utasion la piedra necesaria para su reparacion en la cantidad que permita la consignacion que queda en presupuesto.

Se leyó una instancia suscrita por Angel Hernandez y Amilia Calleja pidiendo la colocacion de luces en el paso a la fabrica de arte y el Ayuntamiento acordó que quede pendiente para otra sesión con el fin de estudiar el medio si que se puedan poner no solo estas luces sino otras mas que son precisas en distintos sitios.

A continuacion se acordó ordenar al contratista del alumbrado publico que coloque un farol en la calleja Gumara en el punto que designara el concejal señor Salgado.

Dada cuenta de la lista de pobres formada para el actual ejercicio se acordó que quede pendiente hasta la sesión venidera.

Después se acordó dar por terminada la intermacion de pobreza de Diego Dorriega y su familia y que se remita al señor Juan Muñoz Fontator del Ayuntamiento de Infantaria Castilla que la tenia solicitada.





Por último acordó el Ayuntamiento conceder los socorros de una penta a cada uno de los pobres siguientes: Casimiro Salgado, Traquina Fernandez, Simona Buena, Geronimo Salgado, Hilaria Bueno y Santiago Morgado

Y no habiendo mas asuntos se que tratar se dió por terminado el acto, leyendose la presente que firman los señores asistentes se que yo el secretario certifico sobrenotado = rotando = vale

En señal de verdad Juan María Manuel Garcia, Pedro Mero, Ramon Carrison, Francisco Tabares Rubio, Antonio Barrón, Domingo Cabanudo, Innocente Argallo, Juan de San Pedro, Fellegales, Juan Calabrera, Basilio Salgado, Ramon Ignacio Cabanudo, Moctero

Atenciones: Para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber concurrido ningún señor concejal se que certifico.

San Monte de Alcantara 27 Octubre 1922

Yo no El Alcalde [Signature]

Presidente

D. Samuel Moreno

Concejales

- Juan Coledano
- Francisco Babau
- Ramon Canuon
- Yacovite Bernaldo
- Emilio Salgado
- Domingo Gutierrez
- Antonio Montero
- Juan Campos
- Juan Marquez
- Jesus Barron
- Pedro Meador
- Francisco Morales
- Ramon Aguayo
- Manuel Gonzalez

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de octubre de mil novecientos veintidós y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores concejales auctores al margen bajo la Presidencia del señor alcalde D. Samuel Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintisiete del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana que dando la Corporación enterada.

Se dio cuenta de los informes de la Comisión de obras relativas a la calleja de la Magdalena y aljame del pozo de los cerros en los que dicen que han examinado el cauce de las aguas en el primer y a su juicio estas no pueden derivarse en la actualidad por otro sitio y respecto al aljame bastaría con contar a la raja que tiene puesta en la entrada dos o tres barrotes. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y conforme.

Después se acordó que la misma Comisión de obras con el alcalde y concejales que deben acompañarlos vean en la calleja de Torralbo si es cierto el hecho de haberse derivado el curso de las aguas y propongan en su caso las medidas que deban tomarse; y a la vez que estudien sobre el terreno las reformas que puedan hacerse en el camino del pozo de los cerros y en la calleja de la Magdalena.

Se acordó conceder un sueldo de media lactancia a Santiago Morgado Nieto para su hija Santiago hasta que esta cumpla catorce meses de edad.

Se dio cuenta del inventario de los efectos y ropas existentes en la casa hospital y el Ayuntamiento que



entrad, acordándose por unanimidad conceder al
alcalde autorización para que disponga lo neces-
ario a fin de que se arreglen las habitaciones y todo lo
que sea preciso para que haya dos camas comple-
tas con sus correspondientes ropas para mudarla
y limpiar de la custodia y limpieza de todo a la
persona que tenga por conveniente.

Se leyó el informe de los peritos Amado Casallo
y Eduardo Castaño sobre el peso del matadero en el
que manifiestan que aunque no está hecho solo de
adobillo y cal como dice el pliego de condiciones
está contruido con ladrillo piedra y cal se arma
por lo que resulta que lo construido aun mas jó-
me por tener la debida solidez y consistencia, estando
las obras trabajadas ajustadas al pliego, como bonarios
por cada veinte puestas.

El Sr. Boledano dice que para lo sucesivo deben
ser las comisiones del ayuntamiento las que remuevan
respecto a todos los asuntos con objeto de evitar gastos
y el que la corporación se perjudique por denun-
cias que caprichosamente puedan hacerse, las cuales
no deben ser admitidas.

El Sr. González manifiesta que el informe que
acaba de leerse le parece mas imparcial y mas
justo que el que dieron los peritos anteriores.

El Sr. Salgado dice que no debe aceptarse
lo expuesto por el Sr. Boledano, pues la misión
de las comisiones solo es informativa y no ejecu-
tiva y que el ayuntamiento debe admitir y transmi-
tar muchas denuncias se le hagan por cualquier
vecino.

El Sr. alcalde después se manifiesta que

no hay medio legal para no admitir las renun-
cias que se presentan, dice que en virtud a' que re-
sultan contradictorios los informes de estos peritos y
los anteriores debe nombrarse un tercero y re-
solver con arreglo a' su dictamen.

El Señor Medrano opina que no debe nombrarse
se mas peritos sino que debe nombrarse una comi-
sion del ayuntamiento para que dictamine lo que
era oportuno sobre el particular.

El Señor Salgado dice que el caso es mas bien
de renuncia y que aunque se ha empleado en
el revestido del piso piedra y ladrillo en un ladrillo
solo si como rica los peritos esta solidamente hecho,
puede aceptarse la obra.

El Señor Alcalde insiste en que debe nombrarse
un tercer perito y comprometer con su dictamen.

El Señor Camision manifiesta que el informe
de estos peritos viene a' demostrar lo que dijo en
la sesion anterior se que no debieron nombrarse
los primeros por pertenecer a' la sociedad.

El Señor Morales dice que no esta conforme con el dic-
tamen que se discute y pide que se cumpla el pliego
de condiciones haciendo el revestido del piso de
ladrillo y no se piedra.

Declarado insuficientemente discutido el asunto
se puso a' votacion si se aceptaba el dictamen
y por tanto la obra, o' se nombraba nuevo perito co-
mo ha propuesto el alcalde, votando por la acepta-
cion los señores Torres, Salgado, Morales, Medrano,
Camision, Barron, Campos y Rabazo y que se nom-
bre perito los señores Marqui, Morales, Gutierrez,
Muntes, Serracin, Jargallo y Presidente; quedando
acordada la aceptacion del dictamen y por
tanto de la obra por ocho votos contra siete.



Tambien se acordó pagar a cada uno de los peñitas cinco puestas, cantidad igual a la satisfecha a todos los anteriores.

Se acordó despues poner al cobro el tercio trimestre del reparto de utilidades, dando como plazo voluntario desde el dia primero hasta el quince de Noviembre.

Se aprobó la cuenta de Gerardo Morales por jornales invertidos en reparaciones de carpinteria en la escuela de la calle Herman Cortes y se acordó que su importe de treinta y cuatro puestas cincuenta centimos se pague del capitulo sexto articulo primero.

Tambien se aprobó la lista general de familias pobres que en el actual ejercicio han de disfrutar el servicio beneficio sanitario gratis y se acordó que se entreguen las correspondientes copias a los medicos y farmaceuticos.

A continuacion acordó el Ayuntamiento que se lleve a efecto la reforma de la habitacion que ocupa la secretaria para la que existe la debida consignacion en presupuesto haciendose la obra de albiteria por administracion dirigida por el municipal Florencio Folleco al que se facilitaran los materiales y operarios que precise, y para la obra de carpinteria que la Comision de Hacienda estudie y proponga al Ayuntamiento el sistema que ha de adoptarse.

Despues acordó el Ayuntamiento que para la instalacion de luces en la calleja de Sordello, Pared Nueva y calleja de las Tenurias, sea el

el Sr. Alcalde si el contratista del alumbrado publico Sr. Bordenas hace el tendido de la red precisa gratuitamente y en otro caso que se solicite de ambos fabricantes presupuesto de su importe para resolver despues lo que la Corporacion estime mas conveniente

Por ultimo se acordó conceder los siguientes suenos; una puenta a Candido Salgado; cuatro puenta a Agustín Sergio y una puenta a Coroniano Prieto y a Eligio Diaz

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el auto levantandose la presente que firmen los señores asistentes lo que yo el secretario certifico = Sobrescrito = Bonum Breve

Daniel Moreno

Antonio Camison

Domingo Intonado

Gerardo Prieto

[Signature]

Francisco Sargallo

Francisco Salgado Rubio

[Signature]

Francisco Campos

Emilio Salgado

Felipe Torres

Manuel Ygnacio

Antonio Barrón

[Signature]

Juan Valero

Diligencia: Para hacer constar que el ayuntamiento no ha podido celebrar en el dia de hoy por no haber asistido ninguno Sr. Concejales que certifico

En esta Muestra de Alcantara 3 de Noviembre 1922

Nº 172

Moreno

[Signature]





Precedente
D. Juan Colodanco
Concejales

D. Ramón Camarón
D. Vicente Sargallo
D. Domingo Catorrad
D. Juan Campor
D. Pedro Muñoz

En San Vicente de Alcántara a cinco de Noviembre de mil novecientos veintidós y por la día se reunieron en estas Casas Constitucionales previa segunda convocatoria los señores Concejales ausentes al marqués, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Juan Colodanco con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día tres del actual por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes y los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en los meses de agosto, Septiembre y Octubre últimos y se acordó que se remitiera al señor Gobernador Civil para su publicación en el Boletín oficial

Después acordó el Ayuntamiento también por unanimidad que se pague la reclamación que proceda al señor Gobernador Civil y jefe de Obras públicas de la provincia interesando el arriego de la carretera de Albuquerque que esta intranmitable en algunos tramos

Se acordó que del capítulo segundo artículo sexto se paguen siete pesetas a Francisco Cuero y once pesetas veinticinco centimos a Antonio Jerez por bagajes facultados para llevar municiones y equipo de la Guardia Civil al Realjo y a un carabunero a Compañía

También se acordó que del capítulo de Empréstito se paguen a la Asociación General de Ganaderos del Distrito cinco pesetas por el concierto correspondiente a este año.

Seguidamente y en virtud de que el Ayuntamiento

aprobó las obras del puzo del matadero en la sesión anterior.
Se acordó por unanimidad que se paguen al carpintero Julio Pilo las seiscientas pesetas que le faltaron que cobrar del monto del contrato y que se le devuelvan las cien pesetas que depositó para tomar parte la subasta.

Se acordó después a propuesta de la Comisión de Hacienda, que para la obra de carpintería que ha de hacerse con motivo de la reforma de la Secretaría se pida presupuesto a varios carpinteros que la Comisión designe adjudicándose aquellas en su totalidad al que las haga por menor precio y si hubiera diferencias en los precios parciales que se adjudique cada lote o porción de la obra al carpintero que ofrezca mayor ventaja, cuya adjudicación se hará en la sesión próxima en la que se dará cuenta a las proposiciones que se presenten.

Se aprobó la cuenta que presenta Justo Borrega por cristales y maderas para la reparación que se hizo en la escuela de la calle Hermanos Cortes y se acordó que su importe de sesenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos se libere del capítulo sexto artículo primero.

Se acordó incluir en la lista de pobres a Francisco Palascio y Antonia Duran y conceder los siguientes socorros: una peseta a Cándido Salgado, una peseta a Francisco Pilo, una peseta a Simón Bueno, dos a Carlos Martín y una peseta a Ángela Pizarro.

Por último acordó el Ayuntamiento aceptar la proposición de Claudio Sánchez Utrilla que se ha presentado para el acarreo y machaque de piedra para la carretera de la estación que ofrece hacerlo a siete pesetas cincuenta céntimos el metro cubico, las cuales se pagaran del capítulo sexto artículo segundo.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes y que yo el Secretario certifico

Juan Calcedana	Juan Campos
Ramon Camison	Domingo Gutierrez
Pedro Menos	Fernando Fargallo
	Fernando Torres

Deliguencias: Para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido celebrar en el dia de hoy por no haber asistido ninguno señor Concejales de que certifico

San Vicente de alcantara 10 de noviembre 1902

El Alcalde Fernando Torres

- Presidente
- D. Daniel Moreno
- Concejales
- Francisco Rabano
- Ramon Camison
- Domingo Gutierrez
- Marcos Marquez

En San Vicente de alcantara a doce de noviembre de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Moreno, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia diez del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y se leyeron tambien la correspondencia y oficios oficiales de la semana quedando

la Corporación entera.

Se aprobó la cuenta que por materiales para las obras que han de hacerse en la casa consistorial presenta Marcos Marín y se acordó que su importe de cuarenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos más cuatro pesetas sesenta y cinco centimos de portes del ferrocarril, se pague en el capítulo primero artículo cuarto.

De igual modo se acordó que del capítulo noveno artículo quinto se pague a la imprenta Correo de la mañana, veinte pesetas setenta centimos por un libro para la recaudación municipal.

También fue aprobada la cuenta de jornales y materiales invertidos en reparaciones hechas en los edificios de las escuelas públicas durante la parada semana y se acordó que su importe de ochenta y siete pesetas diez centimos se libre del capítulo sexto artículo primero.

Se procedió después al sorteo de dos vocales para la junta pericial de urbana que en el concepto de vecinos faltan para completarla, resultando elegidos Justo Borrega Pacheco y Aniceto Camillo Romero.

A continuación acordó el Ayuntamiento que se pongan al voto el segundo y tercer trimestre del presupuesto sobre camuflajes de lujo sancionados como plaza voluntario hasta fin del corriente mes.

El señor Alcalde dio cuenta de que el contratista del alumbrado público señor Godero le había manifestado que hacia gratis el tendido de la red que el Ayuntamiento desea establecer en la calleja de Torcallo y Saced Nueva para lo cual tenía ya pedido el material necesario. El Ayuntamiento



acordó quedar enterado.

Después acordó la Corporación que se ordene al contratista del alumbrado público que coloque una luz en la traversía del Corso, conocida por nombre de calle de Escacraculo.

También se acordó que con cargo de capítulo correspondiente se paguen las cuotas del retiro obrero correspondiente a los empleados de este municipio de los meses de julio a octubre del año actual inclusive.

Se procedió después a la apertura de pliegos de proposiciones para las obras de carpintería que han de hacerse en la habitación que ocupa la secretaría y resultando ser la más beneficiosa la de Pablo Corra que ofrece hacer aquellas por trecientas noventa y ocho pesetas, se acordó adjudicarlas a éste y que así se le comunique para que seguidamente de principio a los trabajos pagándole la referida cantidad del capítulo primero artículo cuarto una vez que el adelantamiento se haga entrega de la obra terminada.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Isabel Gutierrez Pucos, Dionisio Martin Camello Juan Salgado Morera, Equacio Marques Madera, Mariana Estera Peres y Miguel Salas Cantero y se concedieron los mismos requisitos, cinco pesetas a Miguel Salas una a Miguel Peresca una a don Niberto austriaco, cuatro a Manuel Pejarico, cuatro a Estrepto Canino, una a Juan Morero, una a Candido Salgado, una a Joaquina Fernandez y dos a Agustina Per-

no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantandose la
presente que firman los señores asistentes de que
yo el secretario certifico.

Daniel Moreno, Francisco Barba y Rubio

Somnigo Gutierrez Ramon Carrion

Juan Carlos

Juan Carlos

Relacion para hacer constar que el ayuntamiento
no ha podido celebrar sesion en el dia de hoy por no
haber asistido ninguno señor concejal de que certifico
San Mateo de Alcántara a 17 de Noviembre 1922

Nº 130

El Alcalde

Morano

Juan Carlos

- Presidente
- Daniel Moreno
- Concejales
- Ramon Carrion
- Emilio Salgado
- Somnigo Gutierrez
- Juan Campos

En San Mateo de Alcántara a diecisiete de Noviem-
bre de mil novecientos veintidos, siendo las diez de la
mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa
segunda convocatoria los señores concejales anotados
al margen bajo la presidencia del señor alcalde D.
Daniel Moreno con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria que no pudo tener lugar el dia diecisiete del co-
rriente por falta de quorum.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada





por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la obrason entuada

Se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó un pago en esta forma: del capitulo sexto articulo primero ciento setenta y ulve pesetas diez centimos a Florancio Polico para pago de jornales y materiales invertidos en reparaciones de los edificios que ocupan las escuelas; del capitulo noveno articulo quince una peseta y treinta y cinco centimos por gastos de curio se valores a Badajoz; del capitulo primero articulo octavo una peseta treinta centimos por un telegrama a Madrid; del capitulo sexto articulo once cinco pesetas cincuenta centimos a Barto Navarro por una pala para servicio del cementero y del capitulo sexto articulo tercero treinta pesetas a Claudio Gimenez por aborro de escombros procedentes de la limpieza de los pozos publicos.

Se acordó conceder a Juan maria Samoro y Quanis un socorro de media lactancia para su hijo Sanfianon que nació el veintiseis de sep hombre último hasta que esta cumpla catorce meses de edad.

Se dió cuenta de la petición hecha a la alcaldia por D Emilio Saavedra para que una comision vaya a ver el camino que pasa por una finca suya en la utacion y señale la cuestion que ha de tener y el ayuntamiento acordó que la Comision de policia urbana y rural haga la inspeccion que pide el señor Saavedra y dictamen lo que proceda.

Se leyó una solicitud de D Federico Prado en la que pide al ayuntamiento que a partir del año en-

trante se consiguen para alquiler de la casa o su propiedad que ocupa el cuartel o la Guardia Civil trescientas pesetas mas de las que hoy se pagan por estimar que es insuficiente la renta actual. La Corporacion acordó que pase a informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de otra solicitud de D. Federico Laredo en la que pide al Ayuntamiento que para el año venidero se haga la consignacion de docuentas una renta y siete pesetas que se le adjudican, cuyo credito le le reconocio en sesion de trece de Diciembre de mil novecientos diecisiete y que por no haberse consignado en ningun presupuesto no ha podido haberlo efectivo. La Corporacion despues de un examen de los antecedentes peticos y comprobar la certeza de lo expuesto por el señor Laredo, acordó por unanimidad acceder a lo que solicita y por tanto que en el presupuesto para mil novecientos veintitres a mil novecientos veinticuatro se consigne el referido credito de docuentas cuarenta y siete pesetas.

Despues acordó el Ayuntamiento que se haga un barrido general en la poblacion (que para) y se limpien las calles se entradas a la misma, autorizando al Alcalde para que nombre el personal preciso a fin de llevarlo a cabo con la mayor urgencia posible.

Tambien acordó el Ayuntamiento que se compren quinientas tijas para cubiertas de nuevos panteones que han de hacerse en el cementerio catolico.

Se dio cuenta de una comunicacion que dirige al Ayuntamiento D. Mamerto Saura Arrodas en la que manifiesta que por haber trasladado definitivamente su residencia a Madrid renuncia al cargo de Concejál que desempeñaba. La Corporacion constándole que es cierta





la excusa alegada por haber perdido el señor Gema las condiciones que la ley municipal exige para ser concejal por no ser residente en este término acordó por unanimidad aceptada y a propuesta del señor Alcalde que se consiguiera en acta que todos lamentan la ausencia del inteligente compañero que con su probada competencia rigió desde la Alcaldía los destinos de esta villa haciendo una labor administrativa digna de imitarse.

Después se dio lectura a un oficio del Ilustrísimo Señor Director general de primera enseñanza comunicando al señor Alcalde que por Real orden de nueve del corriente mes se han creado para este Municipio siete escuelas, una de párvulos, tres de niños y tres de niñas ó sean todas las que se tienen solicitadas.

El señor Alcalde manifiesta que este oficio le ha sido entregado por D. Antonio Cid de Rivera con una carta que al mismo dirige el Sr. Marqués de la Frontera en la que este señor le dice que tiene una verdadera satisfacción en enviarle la orden de creación de las escuelas que tenía pedidas el Ayuntamiento asunto que le recomendó la Corporación y en el cual ha logrado el éxito que se deseaba.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se haga constar en acta su profunda gratitud al Excmo. Señor Marqués de la Frontera por el desinteresado apoyo prestado a este pueblo consiguiendo la creación de las escuelas, y que se den también las gracias a D. Antonio Cid de Rivera por su gestión cerca del Señor Marqués para la consecución del fin que se perseguía.

Tambien acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda estudie el medio de habilitar los locales precisos para instalar las nuevas escuelas y casa habitación para los maestros

A continuación acordó la Corporación incluir en la lista de pobres a Joaquín Pastor Pilo, Santos Marqués Remigio, José Horniguer Placido, Joaquín Matías Borrega y José Arnelas Brizido

Por último se acordó conceder los siguientes socorros: una peseta a Candido Salgado, una a Heliana Bueno, una a Carlos Martín, una a Sencionna Bueno, dos a Agustín Sergio, diez a José Salgado Tabares y diez a Antonio Malpartida Franco

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que el secretario certifica

Daniel Alcaraz

Ramón Carrizosa

Fernando Campos

Emilio Salgado

Domingo Antón

José Antonio

Religiosa - para hacer constar que el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ninguno señor concejal se certifica

San Vicente de Alcántara 24 de Noviembre 1932

Nº 120

El Alcalde

Ap. trans J

José Antonio



Presidente
D. Daniel Moreno
Concejales
Francisco Rabano
Ramon Camacho
Enrique Valgado
Guacate Argallo
Ramon Aguado
Antonio Montano
Juan Campos

En San Vicente de Alcántara a veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintidos y para de las diez se reunieron en estas casas consistoriales previa segunda convocatoria los señores Concejales reunidos al margen bajo la presidencia del señor alcalde Don Daniel Moreno con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veinticuatro del actual por falta de numero

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y solicitudes oficiales de la semana quedando la Corporacion autorizada

a continuacion se dio lectura a una carta que el Ilustrisimo Señor Director general de primera ensenanza dirige a Don Jesus Lopez participandole que por Real orden de nueve del corriente han sido concedidas las siete escuelas que este municipio tenia solicitadas cuya carta ha sido recibida por el señor ^{Alcalde} en union de otra que al mismo dirige Don Mariano Larios de la que se precepte para continuar gestionando lo que sea preciso si de ello se le disponia hasta quedar realizada por completo la implantacion de las escuelas

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se haga constar en acta su profunda gratitud a D. Jesus Lopez por el desinteresado apoyo prestado a este pueblo para conseguir la creacion de las escuelas y que se den tambien las gracias a Don Mariano Larios por su buena obra al Señor Lopez para la consecucion del fin que

en proyección

Se acordó después que el señor Alcalde disponga que se pague un marco con un real para el plano de la población, pagándose su importe del capítulo correspondiente.

Se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó su pago en esta forma: del Capítulo sexto artículo once, cuarenta pesetas a Patricio Carrion por quinientas tejas para el cementerio; del Capítulo sexto artículo primero cinco cuarenta y dos pesetas ochenta centimos por jornales y materiales en la reparación de los edificios que ocupan las escuelas y del capítulo primero artículo cuarto, dieciocho pesetas ochenta centimos por jornales y materiales en las obras de la casa consistorial.

Se leyó una solicitud de D. Federico Prado en la que pide al Ayuntamiento que se obligue a su hijo D. Juan Tejeda a que quede una calleja al sitio de la Ermita de la misma anchura que tenía antes de rectificar aquel la porción de una finca, pues al introducir el camino se ha impedido el tránsito para carruajes. El Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

También acordó la Corporación que la misma Comisión informe sobre la petición que hace Francisco Redondo de que se le permita sacar piedra en el sitio de los santos Morricóns.

Después acordó el Ayuntamiento que por la Comisión de Hacienda se forme el proyecto de presupuesto ordinario para el año ve-



nombrar de mil novecientos veinte tres á mil novecientos veinticuatro.

Seguidamente acordó la Corporación que se proceda al arreglo y empedrado de la Calleja Luvara, aborstando el Ayuntamiento solo las cantidades que permita la consignación que queda en presupuesto para reparación de empedrados y el resto lo costearán los vecinos.

De igual modo se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Cabazo, Caucioni y Ontonad para que estudien y propongan el medio del arreglo que ha de hacerse á la Calleja porcallo.

Se acordó también publicar un bando, recomendando á los vecinos que paguen de sacrificar cerdos para su consumo la conveniencia de que estos sean reconocidos por un veterinario por existir una enfermedad superior á el ganado de cerda, y que esto sea obligatorio para los que usen pues de esta clase para el abasto público.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres á Cecilia Morera, Doña Gracia Barrios, Anta Ferrares, Jordana María y Juliana Cortina y concederles socorros de una peseta á cada uno, á Leandro Salvado, Gerónimo Bayona, Hilario Beaus, Simona Bayona y Felipe Bayona.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto leván-

tandose la presente que firman los señores
asistentes de que yo el secretario certifico
Cataluña: alcudo: se vale

Daniel Moreno

Francisco Rabazo Rubio

Juacinto Fargallo

Juan Carayes

Emilio Salgado

Antonio Montero

Ramon Iguaedo

Ramon Carrion

Juan Antonio

siligencia: Para conste que el ayuntamiento
no ha podido celebrar sesión en el día de hoy
por no haber asistido ningún señor concejal,
de que certifico

San Vicente de Alcántara 1.º Diciembre 1922

yo pro

El alcalde

Moreno

Juan Antonio

- Presidente
- D. Daniel Moreno
- Concejales
- Francisco Rabazo
- Ramon Carrion
- Juacinto Fargallo
- Emilio Salgado
- Juan Marques
- Antonio Montero
- Andrés Barroin

En San Vicente de Alcántara a tres de Diciembre
de mil novecientos veintidos y hora de las diez
se reunieron en estas e horas consistoriales
previa segunda convocatoria, los señores
Concejales anotados al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Daniel Moreno con objeto
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo
tener lugar el día primero del actual por
falta de quórum.

Leida el acta de la sesión anterior que





aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Se dio cuenta de una carta de Sr. Gerónimo Lleras Estroza en la que se ofrece al Ayuntamiento para que si se lleva a efecto la idea de traer las aguas para el abastecimiento de la población, hará gratis el proyecto, planos, presupuestos y demás que sea necesario. La Corporación acordó por unanimidad aceptar el ofrecimiento del Señor Lleras y que se haga constar en acta su agradecimiento por tan altruista proceder, comunicándose así al interesado.

Se leyó un oficio de los Inspectores de Carnes en el que dicen que no cumplen lo dispuesto en el artículo dieciocho del Reglamento general de mataderos y que por ella solicitada sea obligatorio el reconocimiento de reses de corda, declinando en otro caso toda responsabilidad.

Se abrió discusión sobre este asunto en el que tomaron parte todos los señores asistentes y dada aquella por terminada, propuso el Señor Alcalde que la matanza de cordas se haga mediante la autorización que determina el artículo dieciocho del citado Reglamento, pero sin que los particulares que sacrifican reses para su consumo tengan que pagar derechos de clase alguna.

En esta votación esta proposición votaron en

en favor todos los señores reunidos, menos el Sr. Carrion que lo hizo en el sentido de que no se autorice ninguna matanza de cerdos sin previo reconocimiento facultativo.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes y el extracto de sesiones del de 16 de noviembre último acordándose que se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el Boletín oficial.

Se nombraron como vocales de la Junta local de primera enseñanza a los concejales D. Emilio Falgado y D. Ramon Ciguñón y como padre de familia en la vacante producida por ausencia del señor Gato y su esposa, a D. Antonio Cidre Rivin y Doña Rafaela Guzmán Costa.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: Del capítulo tercero artículo tercero cincuenta pesetas a José Días Santos por limpiar los retretes de las escuelas; cincuenta y cuatro pesetas del capítulo novena artículo catorce por la cuota del retiro obrero de los empleados del mes de noviembre; del capítulo sexto artículo quinto veintiseis pesetas a Carlos Barron por arreglo de dos metros y medio de tubería en el matadero; del capítulo sexto artículo septimo doscientas veinticinco pesetas setenta y cinco centimos por jornales invertidos en la parada semana en el empedrado de la calleja Luzzana; del capítulo primero artículo cuarto ciento veintiseis pesetas veinticinco centimos por jornales en las obras de reparación de la casa consistorial; del capítulo primero artículo tercero quince pesetas por la suscripción de este año al Comulter de los ayuntamientos; del capítulo noveno artículo quince, sesenta y cinco pesetas a D. Manuel



abulla por tabornios para el cobro de reparos y material para la recaudacion de arbitrios. del capitulo sexto articulo primero ciento diez pesetas setenta centimos por jornales invertidos en el blanqueo de las escuelas publicas; y del capitulo primero articulo sexto noventa y siete pesetas a la cara de el concejor, por material para las operaciones del recemplazo de mil novecientos veintitres.

Despues acordo el ayuntamiento que se pagaran cuatro jaulas para los arboles de la zona de la zona, y que el sector alcalde disponga que saque un operario al matadero para aterror al peso del jornal cuyos jornales se pagaran del capitulo sexto articulo quinto.

Tambien se acordo que se proceda al arreglo del aljara de la escuela de la calle Hospital, y que se arregle tambien la calleja de Torcallo en cargándose de disponer la forma en que este ha de hacerse la Comunion de obras publicas.

Se procedio acto seguido al examen de las cuentas de este municipio correspondiente al año mil novecientos veintitres a mil novecientos veintidos que informadas por el Regidor Sindico estaban sobre de ellas acordo por unanimidad de la mesa y la corporacion despues de un estudio y estudio de ellas acordo por unanimidad fijarlas definitivamente en ciento doce mil quinientas noventa y tres pesetas, cuarenta y tres centimos el cargo y en ciento doce mil trescientas treinta y cinco pesetas veintitres centimos la Data y que pasen a la Junta mu-

municipal a los efectos del artículo ciento sesenta y una de la Ley municipal, exponiendose antes al publico por quince dias como el minimo de terminia

Despues acordó la Corporacion que los recargos que han de imponerse a las contribuciones e impuestos para el año mil novecientos veintitres a mil novecientos veinticuatro sean el dieciseis por ciento sobre rustica y urbana el treinta por ciento sobre industrial y el cincuenta sobre carruajes u lujo

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Simón Carballo, Guernisinda Rodriguez y Vicente Ignacio, y conceder un socorro de diez pesetas a Marcelo Hernandez y otro igual a Pablo Nogales.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico = entre parentesis = de ello acuerdo por unanimidad p = no vale =

Daniel Moreno

Juan Urujo

Francisco Esteban Rubio Juvenete Fegallo

Andrés Barrón

Emilio Salgado

Celsus e Monte

Ramón Comision

Juan Antonio





Deligencia - Para hacer constar que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber asistido ningún señor Concejil de que certifico

San Vicente de Alcántara 8 de Diciembre de 1922
Nº 100

El Alcalde

aprobado

José María Sánchez

Presidente
D. Daniel Moreno
Concejales
D. Francisco Rabasa
D. Ramón Camisón
D. Emilio Salgado
D. Vicente Vargallo
D. Antonio Montero
D. Juan Campos
D. Pedro Muñoz
D. Juan M.ª Santano

En San Vicente de Alcántara a diez de Diciembre de mil novecientos veintidos y para de las diez se reunieron en esta Casa Consistorial previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Daniel Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho del actual por falta de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación autorada

Se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó su pago en esta forma: Del Capitulo tercero artículo cuarto diez pesetas a Antonio Nicolás por dos juntas para los arboles de la Sared-Nouera; del Capitulo cuarto artículo segundo quince a D. Antonio Avila y once pesetas y veinticinco centimos a D. Eloy Nogales por material para la escuela de mayorga y para la de adultos; del Capitulo sexto artículo quinto nueve pesetas a Reyes Follesco por tres días de jornal para aterrar el praso del corral del matadero; del ca-

artículo sexto artículo primero setenta y siete pesetas
 a Cesario Morales por reparacion de carpuferia
 en la escuela de la calle Hospital y casa Comunal;
 y del artículo sexto artículo septuagésimo doscientas
 sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos
 a Florencio Folles para pago de jornales en
 el empedrado de la calleja Sanara.

Despues acordó el Ayuntamiento que se ad-
 quiera de Don a Juan Casanova una maqui-
 na de sumar sirva adic en el precio de setenta
 y cinco pesetas las cuales se pagaran del artículo
 primero artículo quinto.

A continuacion acordó la Corporacion que
 se de un último plazo de cuarenta y ocho ho-
 ras para que los contribuyentes puedan satisfacer
 el tercer trimestre del reparto de utilidades sin re-
 cargo y que pasado este plazo se entregue el de-
 cubierto al agente ejecutivo para hacerlo efectivo
 por la via de apremio.

Tambien se acordó que las puertas viejas
 sobrantes de la reforma hecha en la casa Co-
 munal sean vendidas en subasta que se cele-
 brará el dia quince del corriente a las doce
 y que el mismo dia a las once se proceda a
 la enajenacion en igual forma del estriol de
 propiedad en el matadero y en el ejido del mata-
 dero.

Acordó igualmente el Ayuntamiento que
 se haga un blanqueo y limpieza general en la
 casa Comunal a cuyo efecto el Señor Alcalde
 designará el personal que sea necesario prom-
 tado despues la cuenta de gastos para su aprobacion.

Seguidamente se dio cuenta del informe de la
 Comision de Hacienda proponiendo la forma de pa-





Abstracción de locales para las nuevas escuelas y el acun-
tamiento quedo enterado y lo aprueba acordando en su
consecuencia que dichos locales se construyan del
modo siguiente; en la escuela de la calle Espronceda
se hará uno con el número 11 y un pedazo igual de aquella;
en la de la calle del Hospital otro en la misma
forma; en la de la calle Colón se echará un
tabique al medio; y en la de la calle Hernán Cortes
se agregará el pasillo y se dividirá el local que
ahí quede en tres iguales. Para las dos escuelas que
faltan se habilitará una en la ermita de Santa Ana
destinada a párvulos si el Señor obispo concede el edificio;
y la otra en la vivienda del maestro de la calle Espron-
ceda, si bien esta ha de ser con carácter provisional
hasta que puedan hacerse en referida ermita las
reformas necesarias para que queden dos loca-
les habilitándose entonces aquella otra en para
vivienda de un profesor.

También se acordó que se comiencen en se-
guida las obras que han de hacerse por admi-
nistración a excepción de las puertas que se facul-
ta al alcalde para encargárselas a los carpinteros
que estime conveniente aunque con la limita-
ción de que cada uno de ellos haga solo las que
correspondan a un local antiguo o sean las
necesarias para la reforma que se ha de hacer en
ello.

De la misma forma acordó el ayuntamiento
que se señalen como alquiler o subvención
para casa habitación a cada uno de los maestros
que no se pueda facilitar vivienda descentra-
lesitas anuales.

Se continuó acordó la Corporación por unanimidad de acuerdo con el dueño del terreno, adquirir el pedazo sucesivo de la finca de Francisco Marquellón en la calleja Lujana para ensanchar esta en línea recta desde la pared del matadero hasta la casa de aquel pagándose por ello trescientas pesetas que se pagarán efectivas cuando rija el nuevo presupuesto en el que se consignarán dándose cuenta de este acuerdo a la Junta municipal.

Se presentó después la lista del descuberto que existe del año mil novecientos veinte a mil novecientos veintinueve y se acordó que quede pendiente para examen de los señores concejales.

Se acordó después anunciar concurso para la construcción de ochenta bancos bipersonales para las mesas escuelas, las cuales habrán de ser iguales a los que han en la de Don José Cabrera mitad del tamaño mayor y mitad del menor con la armazón de castaño y los tableros de pino. El concurso terminará el día veintinueve y en el anuncio se hará constar que las ofertas puedan hacerse para cobrar el importe en el momento de la entrega que será en veinte de Enero (ó en el momento de la entrega) ó en el mes de Mayo y que el Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición que sea mas ventajosa ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Después acordó el Ayuntamiento que se escriba a Víctor de la Villa autor de un proyecto de traida de aguas para Villafranca de los Barros por el sistema de concessión de beneficios a cambio de ejecutar las obras por si en esta población pudiera hacerse tambien el abastecimiento de un modo



analogo

El señor alcalde dió cuenta de haber concedido el permiso solicitado por el Circulo de Artistas "La Fraternidad", de esta villa para celebrar en el día de hoy una manifestación pública, a la que están invitadas todas las Sociedades y personas vivas de la población, con el fin de pedir a los poderes públicos que se exijan las responsabilidades a que haya lugar por el derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla, cuyo acto se verifica secundando la iniciativa del ateneo de Madrid. El Ayuntamiento por unanimidad acordó adherirse a tal petición y asistir a la manifestación dando cuenta de ello al señor presidente del ateneo al que se enviará certificación de este acuerdo y las conclusiones que presenten las distintas Sociedades para que sean transmitidas al Gobierno.

A continuación acordó el Ayuntamiento que siendo de necesidad el formar el empírado de la calleja Sumera y habiéndose agotado la consignación para esta clase de obras, se continúe haciendo aquel mediante el auxilio que presten los vecinos con lo que se pagarán los jornales y materiales que se empleen formalizando las correspondientes cuentas semanales y que el total importe de esto se consignee en el nuevo presupuesto para abonarlo cuando este este en vigor dando cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal para su sanción.

También acordó el Ayuntamiento que el alcalde y concejal delegado queden autorizados para disponer en la forma que oca oportuna el arreglo de la

tuberia del matadero sustituyendola si es preciso por otra de pueris

por ultimo se acordó incluir en la lista de po-
bra a Federico de los Cabos y a Vicente Hornago y con-
ceder los socorros siguientes: una penta a Cándido
Salgado; dos a Agustín Sergio y una a Carlos
Martín

no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que preside todos
los señores asistentes, de que el secretario certifica.
Entre paréntesis o en el momento de la escritura no
vale Daniel Herrera } Francisco Rabasa

Antonio Montes }
_____ }
_____ }
_____ }

Juan Campor }
_____ }
_____ }
_____ }

Fuencante Fagallo }
_____ }
_____ }
_____ }

Juan M^a Santoro }
_____ }
_____ }
_____ }

Juan M^a Santoro }
_____ }
_____ }

Religancia: para hacer constar que el ayuntamiento
no ha podido celebrar sesion en el dia de
hoy por no haber asistido ninguno señor concejal
de que certifico.

San Vicente de alcantara 11 Diciembre 1922
no 130
Herrera }
_____ }
_____ }

En San Vicente de alcantara a diecinueve de Diciembre
de mil novecientos veintidos y hora de las diez se
reunieron en estas casas consistoriales, por la
segunda convocatoria los señores concejales uno-

Presidente
D Juan Toledano
Concejal
D Francisco Rabasa



D. Emilio Salgado
D. Vicente Fargallo
D. Juan Marqués
D. Andrés Carrion
D. Juan Campos
D. Fran^{co} Morales

Lados al marquen bajo la presidencia del señor alcalde accidental don Juan Boledano con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día quince del corriente por falta de número

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Y leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación autorada

Se aprobaron las cuentas siguientes que acordó su pago en esta forma: del capítulo primero artículo tercero setenta y cinco pesetas a 'Jose' Martin Barcantes por veintidós días de jornal invertidos en el barrio de calles, veintidós pesetas cincuenta centimos a 'Francisco' Jociles y doce pesetas cincuenta centimos a 'Vicente' Alonso por acarreo del estiercol; del capítulo primero artículo octavo dos pesetas cincuenta centimos por un telegrama puesto al presidente del ayuntamiento de Madrid; del capítulo sexto artículo quinto cuatro pesetas a 'Antonio' Escudero por dos palos para el matadero; del capítulo primero artículo cuarto cincuenta y cuatro pesetas a 'Catalina' Olivera y otras por jornales invertidos en el blanqueo de la casa consistorial; y del capítulo primero artículo cuarto diecisiete pesetas setenta y cinco centimos a 'Mariano' Marinó por veinte arrobas de cal para la obra del ayuntamiento y portes del ferrocarril desde Cáceres a esta.

Se dió cuenta del resultado de las subastas del estiercol y de las puertas viejas celebradas el día quince del actual; la primera sin efecto por falta de licitadores y de la segunda solo

se vendieron dos puertas en treinta y cinco pesetas
a sorapio Calderita

El Ayuntamiento aprobó definitivamente
este rebate y acordó que las de los balcones que
quedan por imaginar las venda el alcalde direc-
tamente cuando se presente algun comprador
ya que son de escaso valor y la del falsete se
utilice en la habitación que para cocina ha de
hacerse en la casa vivienda de la maestra Doña
Victoria Casarola.

Para la venta del estriol acordó la Cor-
poración que se celebre nueva subasta el día
veintinueve del corriente y para de las once bajo
el tipo de sesenta pesetas, no admitiéndose pos-
turas inferiores y celebrándose aquella por pu-
jas a la flama.

Después acordó el Ayuntamiento que los carre-
pinteros que están haciendo la obra de la secretaría
pinten las puertas de entrada a la Casa Consisto-
rial, la del salón, la del despacho del alcalde y las
de la alacena y que arreglen uno de los estantes
grandes dividiéndolo en dos por cuyos trabajos se
le abonarán treinta pesetas que se pagarán del
capítulo primero artículo cuarto.

Se leyó una instancia de Procuente Juan y otros
vecinos en la que manifiestan que el horno que des-
pide un forno de Juan que en la plaza de la
Soledad tiene a Antonio Madera les causa perjui-
cios en sus viviendas debido a que tiene la chi-
menea muy baja y pide a la Corporación in-
ter venga con dicho señor para obligarlo a que
levante aquella lo que sea preciso para evitar los
daños que les origina.

El Ayuntamiento después de la conveniente dis-



sesión acordó por unanimidad que la referida solicitud para el informe de la Comisión correspondiente.

Se acordó después a instancia del interesado, conceder un socorro de sueldo lactancia al niño Manuel Guerrero abortado para su hijo Fernando que nació el veintiocho de mayo último, el que según certificación facultativa no puede ser criado por su madre por no tener leche suficiente.

Después acordó el Ayuntamiento que las luces que han de colocarse en la nueva red se la pared Nueva serán tres en la calleja de las Encarnas, tres en la calleja Porcalle y tres en la pared Nueva en los sitios que designe el concejal señor Salgado; que se coloque otra en la Magdalena y otra en la calle Camino de Piedrabuena en la esquina del taller de Laureano Santoro, dándose por el señor Alcalde las ordenes oportunas al contratista del alumbrado público.

Por último se acordó conceder los socorros siguientes: Hilario Bueno una peseta; candidato Salgado dos pesetas; Simona Bueno una peseta, Agustín Sergio dos pesetas y Casada Gomez diez pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que forman los señores asistentes de que certifico.

Juan Caldeano y Francisco Plabero

Fuente Fargallo

Juan Campos

Juan María

Emilio Salgado

Anselmo Barrios

Presidente

D. Juan Colodera

Consejal

D. Francisco Peters

" Emilio Salgado

" Juan Marqués

" Antonio Montero

" Domingo Sotomayor

" Andrés Barrón

En su Junta de Abierta y continuada de cinco
horas de una reunión de carácter y forma de las diez
se reunieron en estas horas constitucionales por
una segunda convocatoria, los señores con-
cejales auctores al margen, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde accidental Sr.
Juan Colodera, con objeto de ele-
var la sesión ordinaria que no pudo
tener lugar el día veintidós de junio
por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior
fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó que en
el día de ayer había fallecido D. Manuel
Morales padre del Sr. Alcalde por lo que
propone a la Corporación de licencia con-
tar en esta el sentimiento de este y que
oficialmente se lea el pésame del
Ayuntamiento a D. Manuel Morales. La
Corporación por unanimidad así lo acordó.

Se leyeron la correspondencia y boletines
oficiales de la prensa quedando la cor-
poración enterada.

Acordó unirse de una solicitud de D.
Benito Grimaldi en la que pide se le di-
se baja la contribución sobre carruajes de lu-
ja por tener el coche inutilizado y ser
por un tiempo sabaleros, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó acceder a
la solicitud por ser cierta la enfermedad por
la enfermedad.

Se dio también cuenta del resultado
de la subasta verificada el día veintinueve
del actual para la venta del edificio



del estatuto y regido del cementerio que fue adjudicado a Diego Ganza Carretero en estado y sus herederos, y el Ayuntamiento acordó aprobar el sueldo y hacer la adjudicación definitiva al Sr. Ganza.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en la pasada semana en la construcción y reparación de locales para las nuevas escuelas y se acordó que su importe de cuarenta y siete reales y sesenta céntimos se libere del capital de esta articulo primero.

Asimismo acordó el Ayuntamiento conceder al Sr. D. Florencio Jollero una gratificación de cincuenta reales que se le abonarán cuando se imprime a regir el nuevo presupuesto de 1923 a 1924 en el que se hará la correspondiente consignación.

Por último se acordó conceder un sueldo de ochenta reales y cincuenta céntimos a Helario Ganza y otros de tres reales a Alfonso Ben.

Fue habiendo un asunto de que tratar se dio por terminado el pacto de amistad de la que se firmen los tres ayuntamientos de que conste.

Manuel de los Rios
Emilia Delgado Juan de los Rios

Manuel de los Rios Domingo Gutierrez
Manuel de los Rios Andres Barrios
Manuel de los Rios

Deliberación para hacer constar que el Ayuntamiento
 no se pudo celebrar la sesión extraordinaria
 prevista para este día y hora de
 las diez con objeto de resolver el concurso
 para la construcción de banos para las es-
 cuelas, por no haber asistido más que
 los señores concejales Comisión, Fargallo,
 López, Campos, Botas, Montero, Ig-
 nacio, que no son número suficiente para
 tener acuerdos, de que certifica
 Juan Viente de Alcantara 26 de Diciembre 1922

N.º 118
 Juan Viente de Alcantara

Presidente
 D. Juan Toledano
 Concejales
 D. Francisco Rabano
 " Ramón Comisión
 " Florentino Fargallo
 " Juan Campos
 " Pedro Botas
 " Domingo Botas
 " Ramón Ignacio
 " Antonio Montero

En el Ayuntamiento de Badajoz a 26 de Diciembre
 de 1922 de un momento puntual y
 hora de las diez se reunieron en el sa-
 las consistoriales previa segunda con-
 vocatoria, los señores concejales
 al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde accidental D. Juan Toledano solo,
 con objeto de celebrar la sesión extraordi-
 naria que no pudo tener lugar el día ven-
 tido del corriente por falta de número.

Desde la convocatoria en la que se
 convocó que el objeto de la sesión era
 resolver el concurso para la construcción
 de veinte banos para las escuelas
 acordó se procedió por el Sr. Presi-
 dente a la apertura de los pliegos pre-
 sentados por el orden siguiente:
 Ofinero. Esta sesión por D. Juan Viente de Alcantara
 que ofrese hacer los veinte banos



por el precio de mil setecientos ochenta
puntas para obras al cantado y por
mil ochocientos cincuenta puntas para
obras en el mes de mayo de mil nove-
cientos veintidós.

Segundo: Esta sumita por cueros mara-
lles que ofrese hacerlos por veinticuatro
puntas y setenta y cinco puntas cada
uno, a por mil novecientos ochenta
puntas en total, a cobrar en el acto de
la entrega.

Tercero: Esta sumita por Junta Pone-
ra que ofrese hacer cada banco en
treinta y cinco puntas, a cobrar la mitad
en treinta y uno de mayo y la otra mi-
tud en quince de mayo de mil nove-
cientos veintidós.

Quarto: Esta sumita por Pablo
Canoa que ofrese hacer los bancos
en mil novecientos cincuenta y sin-
ta puntas y cincuenta puntas
para obras al cantado y en mil
novecientos cincuenta puntas y
cincuenta puntas para obras
en mayo.

Todos aquellos que en el pliego
que se vende van hasta el ven-
te de mayo no es posible termi-
nar la obra y piden que se
cumpla aquel presupuesto.

Esto habiéndose presentado mi-

quin phago mas, se procedio al
examen de las proposiciones ante
votos y despues de la comunicata
disolucion, acordó el ayuntamiento
por unanimidad adjudicar la cons-
trucion de las ochenta fuentas a Julio
Lopez en el precio de mil ochocientos
cuarenta y cinco reales que se pagarán en
quinientos reales de mil quinientos
reales, por ser esta la proposi-
cion que resulte mas ventajosa
entre todas las presentadas y que
como plazo para dar la obra termi-
nada se le conceda hasta el dia
primero de Marzo.

No habiendo otro asunto de
que tratar, se dio por terminada
el acto, levantandose la puente
que firman los señores ayunta-
dos de que yo el secretario certifi-
co.

Juan Caladano	Ramon Comision
Antonio Mollerero	Juan Camp 104
Inocente Fargallo	Francisco Rabero Rubio
Manrique Vitorado	Ramon Yrascia
	Gerardo Henos
	Juan de la Cruz



Delgunia Para tener cuenta que el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy por no haber concurrido ningun de los concejales de que se trata.

San Mateo de Alcántara (treinta y siete) de Diciembre de mil novecientos veintidos a las once y media de la noche.

Yo el Alcalde Juan Boledano

- Presidente
- Juan Boledano
- Concejales
- Francisco Rabero
- Ramon Camison
- Domingo Guzmán
- Juan Marquez
- Manuel Gonzalez
- Pedro Menor
- Inocente Jargallo

En San Mateo de Alcántara a punta y uno de Diciembre de mil novecientos veintidos y hora de las diez se reunieron en esta Casa Comunal previa segunda convocatoria los señores concejales ahortados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Boledano con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintinueve del corriente por falta de concurrencia.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó tambien el acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia veintiocho del mes de la fecha y fue aprobada ratificandose los acuerdos tomados en ella.

Se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando

bio

la corporacion entera

Se aprobó la cuenta que presenta Florencio Colles por jornales y materiales invertidos en la pasada semana en la construcción de locales para las nuevas escuelas y se acordó que un importe de ochocientos quince pesetas quince cuartos se pague del capítulo sexto artículo primero.

También se aprobó la que presenta Justo Barrera por medidas para las obras de las escuelas y un marco para un cuadro y se acordó pagarla del capítulo sexto artículo primero.

De igual modo acordó el Ayuntamiento que del capítulo sexto artículo segundo se paguen a Claudio Giménez treinta pesetas importe de cuarenta metros cúbicos de almenquilla machacada para la carretera de la estación.

Se acordó dar por ultimado el expediente de pobreza de Gregorio Santos Morera y que se remita al Jefe de Instrucción de su Regimiento.

Se acordaron los siguientes socorros: de una peseta a Carlos Martín, Agustín Sergio, Simón Otero, Cándido Correa e Hilario Bueno, de dos pesetas a Cándido Salgado y a Juan González y de cuatro pesetas a Francisco del Amor.

También se acordó incluir en la lista de pobres a José Moreno y a Juan Ornelas.

Se dio cuenta y lectura del aviso de notificación que el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda hace en el Boletín oficial de la provincia número doscientas cincuenta y cuatro correspondiente al día veintinueve del actual de la liquidación definitiva del débito que resulta a este Ayuntamiento para con la Hacienda y que ha de ser objeto de conciertos en

Presidente

Juan Bolezano

Concejales

Francisco Rabazo

Ramon Camarin

Juan Marquis

Domingo Entorad

Antonio Monton

Juan Campos

Fran^{co} Morales

Pedro Mecer

Manuel Gonzalez

San Vicente de Alcántara a primer de Enero de mil novecientos veintitres y hora de las diez se reunieron en esta Casas Consistoriales previa convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Juan Bolezano, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

Leída la convocatoria en la que se expresan los asuntos a tratar que son formar la lista de mayores contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen derecho de sufragio para elegir compromisarios y acordar lo que proceda para resolver la crisis de trabajo que existe en la clase jornalera.

Seguidamente procedió la Corporación a formar la lista de mayores contribuyentes que previene el artículo veinticinco de la Ley de ocho de febrero de mil ochocientos setenta y siete y fueron incluidos en ella los individuos que forman el Ayuntamiento y los setenta y dos mayores contribuyentes que resultan de los documentos obrantes vigentes, siendo aprobada y acordándose exponerla al público por el tiempo que determina el artículo veinticinco de dicha ley.

Se pasó después a estudiar los medios de poder dar trabajo o socorrer a los numerosos obreros agrícolas que a causa de las lluvias están parados desde hace tiempo y por tanto sin ganar el jornal diario necesario con que cuenta para atender a las necesidades de sus familias.

Se discutió ampliamente sobre el asunto y se acordó por unanimidad de continuar a trabajar por los obreros parados en la carretera de la estación, en la Calleja de Membrillo y en las ca-



de las de mayoria pagandoles el jornal de dos pe-
setas por espacio de tres dias y que la cantidad
a que estos ascendan se tiene con cargo al ca-
pitulo de Improvistos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por firmados el acto levantandose la presente
que firman los señores asistentes de que yo el
Secretario certifico

Juan Coleclava Pedro Moreno

Domingo Gutierrez
Francisco Campino
Juan Cranganer Antonio Montero

Manrico Sabare Rubio F. Moreno

Antonio Montero Manuel Garcia
Juan Campino

Juan Colmenero

Diligencias del Ayuntamiento en virtud de la misma orden
comandada de este dia por no haber asistido ninguno
de los señores de que certifico

Ayuntamiento de Badajoz 5 de Enero de 1925

El Alcalde

Juan Colmenero

Coleclava

Presidente
D. Daniel Moreno
Concejales
D. Juan Coleclava
D. Ramon Campino

En el Ayuntamiento a siete de Enero de
este presente año en virtud de la ley de las Dipu-
taciones provinciales y de las Dipu-
taciones provinciales, por lo que se
convocaron los señores concejales a que se
reunieran bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Moreno



católicas. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se haga constar en este el profundo agradecimiento de la corporación al Sr. Sr. Obispo por su generoso proceder en favor de la instrucción de los niños de la parroquia, pero que habiéndose hecho en virtud de la visita del Sr. Inspector de primera enseñanza un plan de reformas en las escuelas propiedad del Ayuntamiento que hoy ocupan las escuelas públicas, en donde las males que existen locales bastantes para todas no es precisa ya la reforma de visita y por tanto se levante el acta de la visita que se hizo y que así se comunicare al Sr. Director del Obispado.

Se aprobó después la distribución de fondos para el comite mas y el contrato de servicios de limpieza urbana acordados con el Sr. Gobernador local para su ejecución en el distrito oficial.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: Del capítulo segundo artículo 6.º diez pesetas a Pedro Sanchez y diecisiete a Julio Chantel por trabajos para trasladar al punto de Carabimol de Carrión donde han sido trasladados a prestar servicio; del capítulo 6.º artículo primero, veinticinco quinientos y cincuenta céntimos a Francisco Gallina para pago de jornales y materiales invertidos en las obras de las escuelas en la semana pasada; y del capítulo de Inspección, veinticinco pesetas y dos pesetas importe de los jornales invertidos en la corrección, calleja de Muebles y Labran de Mayorga durante los días 29-30 y 1.º del comite para aliviar la crisis que sufrían los obreros agrícolas a causa de las lluvias.

Se leyó una solicitud del Inspector de Higiene pidiendo aumento de sueldo y se acordó que pase a la Comisión de Higiene para que al hacer el informe pre-

supuesto propiamente dicho... debe tener un presupuesto
de un millón de reales los... cuatrocientos
y cincuenta mil reales a cargo de Salgado, una a Hilario
y a don Juan de Dios, tres a don... y dos a don Juan Ferrero.

El Sr. Alcalde dio cuenta... que con motivo de una
nueva ley... se ha venido
de orden de reformas para... que ha de des-
tinars a las escuelas... cuyas reformas,
que expuso detalladamente, pueden ir por lo que se re-
fiere a la obra de albañilería... según tasación
hecha por perito a instancia del Ayuntamiento. Que esta obra se ejecu-
te... y que para el
caso de que se anulara la contrata... de los
condiciones que se
debe a la subasta, el cual... de un
manifesto.

El Ayuntamiento... de una de...
por unanimidad... de albañilería
se haga por contrata, y... de condi-
ciones... para...
de las dos
por el tipo de los mil... y por
el sistema de proposiciones...
a... y José Ferrero.

Los habiendo... de que... por
terminado el acto... que firmen
los señores...
Daniel... Juan Campos Emilio Salgado
Manuel...
Ramón Carrion...
Juan...
Francisco...
Juan...
Francisco...



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL